

**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**  
**Escuela de Trabajo Social**

**Prácticas de alojamiento de Niños, Niñas y Adolescentes. Un acercamiento a  
la experiencia de los Acompañantes Convivenciales.**

Silvina Alejandra Grodziński

Tesina de Grado

Licenciatura en Trabajo Social

**Director:** Mg. José María Alberdi

**Co-Director:** Lic. Martín Abraham

Rosario

Noviembre 2017

**Prácticas de alojamiento de Niños, Niñas y Adolescentes. Un acercamiento a la experiencia de los Acompañantes Convivenciales.**

Silvina Alejandra Grodziński

Tesina de Grado presentada a la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario como parte de los requisitos necesarios para la obtención de la Licenciatura.

Aprobada por:

José María Alberdi – Director

(Mg. En Trabajo Social)

Martín Abraham

(Lic. En Trabajo Social)

Ruth Sosa

(Lic. En Trabajo Social)

Rosario – 2017

## **Agradecimientos**

Porque ningún trayecto se hace solo, aunque el cansancio se sienta en los propios hombros.

Porque los sueños se tejen juntos, con risas y lágrimas, por pura química.

Porque las deudas de amor se pagan con realización personal y felicidad.

Agradezco a mis padres que esperaron de mí, que me acompañaron y me vieron ir.

A quienes caminaron y soñaron conmigo en distintos momentos. A quienes sostuvieron y exigieron amorosamente que concluya al fin.

A mis niños y a mi amor, que hicieron conmigo el esfuerzo, que equilibraron con ternura y con paciencia. Porque me miraron y pude ver lo que quería ser.

## RESUMEN

GRODZIŃSKI, Silvina Alejandra. Prácticas de alojamiento de Niños, Niñas y Adolescentes. Un acercamiento a la experiencia de los Acompañantes Convivenciales.

Director: José María Alberdi. Rosario: Escuela de Trabajo Social UNR, 2017. Tesina

“En este trabajo pretendo analizar las prácticas de alojamiento de Niños, Niñas y adolescentes que son alcanzados por Medidas de Protección Excepcional y deben ser alojados en Centros Residenciales Transitorios. Las preguntas que atraviesan este trabajo son acerca de las configuraciones de estas prácticas. Por lo que hago un recorrido sobre los marcos legales que la encuadran, la historia de estos espacios de alojamiento y la matriz ideológica que encarnan. Profundizo los conceptos de filiación y lazo social, así como la implicancia del tránsito institucional de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.

Desde una perspectiva metodológica tomada de la antropología, acudo a la observación participante y a las entrevistas con los acompañantes convivenciales que trabajan en las instituciones. A través de ello me interesa sacar a la superficie aquellos aspectos de la cotidianeidad que van definiendo las dinámicas institucionales, donde se conjugan largas luchas por el sentido legítimo de las prácticas, que oscilan entre el patronato, la crianza, la protección, la filiación, la restitución, el don, el amor y también el odio”.

## **Lista de Anexos**

1 - MBI (Inventario de Burnout de Maslach)

2- Registros Jornadas de Capacitación con Centros Residenciales Oficiales de Co-Gestión 2017.

3 – Estándares de calidad. Prácticas y condiciones de alojamiento en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niñas, niños u adolescentes. Capítulo 4.5 Acompañantes Convivenciales.

## ÍNDICE

<b>Hoja de Evaluación</b> .....	II
<b>Agradecimientos</b> .....	III
<b>Resumen</b> .....	IV
<b>Lista de Anexos</b> .....	V
<b>Índice</b> .....	VI
<b>Introducción</b> .....	- 1 -
<b>Primera parte</b> .....	- 4 -
<i>Capítulo 1: Niños en Estado de Excepción</i> .....	- 4 -
A. Caracterización del actual Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en la Provincia de Santa Fe .....	- 4 -
B. Mapeo de la población infantil con Medidas de Protección Excepcional en el nodo Rosario y sus trayectorias (Enero a Septiembre 2016) .....	- 12 -
<i>Capítulo 2: Matriz Ideológica del Complejo Tutelar</i> .....	- 17 -
A. Del Patronato a la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes .....	- 17 -
B. Cambios y continuidades .....	- 19 -
<i>Capítulo 3: Filiación y Lazo Social</i> .....	- 29 -
A. La Filiación .....	- 29 -
B. Niñas, niños y adolescentes en instituciones de alojamiento: .....	- 32 -
C. Posibles modos de alojar .....	- 37 -

<b>Segunda parte</b> .....	- 39 -
<b>Capítulo 1: Marco Metodológico</b> .....	- 39 -
A. Enfoque Antropológico .....	- 39 -
B. Estrategia Metodológica .....	- 44 -
1. Desde dónde .....	- 44 -
2. Entrevistados .....	- 45 -
3. Instituciones .....	- 47 -
<b>Capítulo 2: Análisis de entrevistas</b> .....	- 50 -
A. Trayectorias .....	- 50 -
1. Relaciones laborales .....	- 50 -
2. De cambios generacionales, poderes y saberes .....	- 53 -
3. De guardianes y repeticiones .....	- 56 -
4. Cristalizaciones .....	- 59 -
5. Encuentro con el niño .....	- 60 -
B. Dinámicas institucionales .....	- 64 -
1. Desafíos del alojamiento .....	- 66 -
2. Autonomía progresiva .....	- 73 -
C. Malestares .....	- 75 -
D. Realización personal .....	- 79 -
<b>CONCLUSIONES</b> .....	- 81 -
<b>Anexo 1: MBI (INVENTARIO DE BURNOUT DE MASLACH)</b> .....	- 83 -
-	
<b>Anexo 2: Registros de las Jornadas con Centros Residenciales oficiales y de co-gestión 2017</b> .....	- 85 -

<i>REGISTRO N° 1</i> .....	- 85 -
<i>REGISTRO N° 2</i> .....	- 86 -
<i>REGISTRO N° 3</i> .....	- 86 -
<i>REGISTRO N° 4</i> .....	- 86 -
<b>Anexo 3:</b> Estándares de Calidad. Prácticas y condiciones de Alojamiento en los ámbitos de cuidados Alternativos Residenciales para niñas, niños y adolescentes. ....	- 88 -
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	- 95 -

## Introducción

De chica fui a colegios católicos, allí se acostumbraba una vez al año, llevar a los alumnos a una jornada de convivencia con niños que estaban en “El Hogarcito” o en “El Cottolengo”. Mucha ansiedad y temor rodeaba ése día, anticipado por la familia que daba sus opiniones acerca de esos “pobrecitos”. Finalmente, las jornadas terminaban con alegría, como suelen resolver los niños las situaciones, con la promesa de volver y con la reflexión: “y nosotros que nos quejamos...”

En la adolescencia volví a buscar estos espacios, ya poniéndole intención a la culpa que me generaba ésta desigualdad y, envuelta de los atributos religiosos del amor al prójimo, decidí transitarlos desde una disciplina profesional.

La formación en Trabajo Social se encargó de ir implosionando las representaciones tomadas prestadas acerca de mí misma, los demás, lo justo... aportando un fundamento histórico, sociológico y psicológico para pensar el encuentro con ése otro, carente del goce de derechos que lo igualen a mí... Todavía tendría que recorrer un poco más para incorporar el ejercicio constante de correrme del eje propio cómo único analizador.

Hace 4 años, ya habiendo sido madre por tercera vez, concursé un cargo en la Provincia de Santa Fe para trabajar en centros residenciales para niños, niñas y adolescentes como preceptora. Cuando asumí el cargo, y supe el lugar donde iba a trabajar, volvió a rodearme ésa ansiedad y temor que nos hacen saber que estamos por fuera, como si no hubiera pasado el tiempo, desde algún lugar susurraban sentimientos aquellas impresiones primeras de la infancia, mezcladas con la maternidad ejercida casi como único horizonte de sentido en ése momento.

De ahí en más, las fracturas fueron muchas, profundas y angustiantes, acompañadas y supervisadas en terapia, canalizando la energía en choques sin sentido contra los muros institucionales, algunos más certeros en la construcción de lazos entre compañeras/os y la organización de objetivos concretos de trabajo, hasta la pesquiza entre las búsquedas que me precedieron, que me tienen aquí escribiendo.

La intencionalidad de éste trabajo traduce una trayectoria personal, en la que las buenas intenciones van dando lugar a la necesidad de saber hacer algo. Poniendo frente a uno las representaciones proyectadas en los demás, la necesaria ruptura de la distancia que te asegura la teoría desnuda, dejando que el cuerpo también te informe acerca de lo que pasa. Y

necesariamente, dando causa a las infinitas de nuevas preguntas, y a la búsqueda renovada de palabras y conceptos que contengan la experiencia.

Poder decir acerca de las prácticas de alojamiento, tiene que ver con la motivación de que se den de una manera más acordes a las necesidades de los NNyA con los que trabajo. Pero la no historización de las mismas puede llevar a callejones sin salida. Elijo para ello, resignificar mi tránsito como trabajadora dentro de una institución de alojamiento, a través de una búsqueda bibliográfica que me permita conceptualizar, y acudir al relato de otros Acompañantes Convivenciales (AC).

La siguiente pregunta es cómo, y entiendo que el enfoque de investigación antropológica relacional que propone E. Achili me da herramientas para organizar el trabajo de producción de conocimiento. Sus concepciones acerca del sujeto y su interrelación dinámica con la historia, considerando a la vida cotidiana de los mismos, el espacio donde se ponen en juego sus sentires, deseos, capacidades, ideas e ideologías, también es desde dónde parte mi investigación. Entiendo que desde allí también se puede reconstruir la historia en los rastros y cristalizaciones que ha dejado, como en los indicios del futuro que se encuentran en pugna.

Entre los encuadres que configuran estas experiencias cotidianas que me interesan reflejar, están las herramientas legales e institucionales que organiza el Estado Provincial de Santa Fe para el abordaje de la situación de niños, niñas y adolescentes (NNyA) sobre quienes se dicta una medida de Protección Excepcional (MPE). Hago un racconto de los diferentes programas que se articulan a partir de que se define la medida, que dan cuenta de los destinos posibles para estos niños. Tomo, de los datos relevados por el Equipo de Monitoreo de las Prácticas y Condiciones de Alojamiento en Ámbitos de Cuidados Alternativos Residenciales para NNA, aquellos que puedan dar cuenta de la cantidad de niños que atraviesan esta situación, de las posibilidades de abordaje institucionales que hay disponibles, y de las trayectorias de estos niños puestas en números, porque son la base sobre la que el trabajo en los centros residenciales se organiza.

Aparece aquí, en palabras de Graciela Frigerio el Estado como garante de la filiación simbólica de todos los NNyA a la sociedad de la que forman parte. El encuentro con el análisis de la autora, hace necesario recorrer a grandes rasgos la historia de éste sistema tutelar que ha cimentado las actuales instituciones e imaginarios acerca de los “otros niños y niñas”, y la matriz ideológica que lo dio a luz y lo sigue sosteniendo en muchos aspectos. En éste sentido, me han ayudado mucho las investigaciones llevadas adelante por Silvina Fernández, Roxana Mazzola, Mercedes Minnicceli, Sandra Carli y Valeria Llobet.

El siguiente paso necesario fue comprender de qué se hablaba cuando se hablaba de filiación y lazo social. El trabajo de investigación que lleva adelante Silvia Lampugnani, me ha aportado muchos elementos ayudándome a entender la filiación, como horizonte paradójico del trabajo en instituciones de alojamiento, a veces deseado y otras dificultado. Intentaré pensarlo en sus posibilidades, y en sus entrecruzamientos y diferencias con la crianza en éstos ámbitos de trabajo.

Matías Marchant agrega nuevos enfoques para pensar el paso de los niños por las instituciones de alojamiento, que resultan un aporte significativo en las preguntas que resulta urgente hacerse.

Frigerio y también Stolkiner me dieron la pista de Derridá para ayudarme a ubicar la importancia de la hospitalidad y la otredad en éste, y diría yo, cualquier trabajo que tiene al otro como protagonista de nuestro accionar.

Las características de nuestra labor como trabajadores definen algunos perfiles esperados por los Estándares de Condiciones y Prácticas de Alojamiento elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social. También el marco laboral en que se inscriben, dice acerca de la real disposición del Estado de posibilitar ésa tarea Intentaré ponerle la consistencia de historias concretas y sentidas por los Acompañantes Convivenciales que pude compartir a través de las entrevistas.

Para el análisis de estas entrevistas también acudo al trabajo de Vita Escardó que me ayuda a dimensionar la tarea de los cuidadores, aportando algunos conceptos como el de Burnout, que suele ser común entre quienes intentamos alojar a otros que están en situación de vulnerabilidad. Como consecuencia de ésta lectura, y como un aporte tal vez circunstancial por estar participando junto a acompañantes de distintos centros residenciales en unas jornadas de capacitación<sup>1</sup>, incorporaré al análisis los resultados de la aplicación de una herramienta elaborada por Maslach para medir lo que se conoce como Síndrome de Burnout.

Finalmente intentaré integrar en nuevas preguntas, las elaboraciones que este trayecto me posibilitó.

---

<sup>1</sup> Jornada de Capacitación con Centros Residenciales Oficiales y de Co-Gestión 2017, organizadas por el Equipo de Fortalecimientos de las Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los ámbitos de Cuidados Alternativos Residenciales, dependientes de la Subdirección General de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario.

## **PRIMERA PARTE**

### ***CAPÍTULO I: NIÑOS EN ESTADO DE EXCEPCIÓN***

#### ***A. CARACTERIZACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.***

Con la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y su incorporación a la Constitución Nacional en la reforma de 1994, se abre un camino de asunción por parte de la política pública y de traducción en herramientas jurídicas, de los postulados que aquella pone de relevancia. Entender a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) como sujetos de derecho; garantizando su derecho a la vida y su disfrute, en condiciones que les posibiliten un desarrollo pleno, privilegiando el fortalecimiento familiar en su medio cultural y social, respetando su centro de vida; con derecho a ser oídos y tenidos en cuenta en las decisiones que los conciernen, promoviendo la participación de acuerdo al grado de madurez y capacidad de discernimiento, y a ser protegidos ante cualquier situación de maltrato, abuso o explotación.

En nuestro país, se promulga en 2005 la Ley N° 26061, de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, derogando la Ley de Patronato. *“La idea central de la nueva ley es promover la atención integral de la infancia, erradicar el encierro en institutos de menores y reinstalar la condición ciudadana del niño cercenada por la separación entre “el niño” (como sujeto de derecho) y “el menor” (como objeto a disposición de la justicia).”* (Mazzola, 2011: p.60).

**El Interés Superior del Niño**, se convierte en un principio fundamental, que postula la máxima satisfacción de derechos consagrados por la Ley, las convenciones y tratados a los que suscribe nuestro país en ésta materia, de manera integral y simultánea. Quedando subsumidos a su goce y garantía; la patria potestad, la filiación, la restitución, la adopción y la emancipación de NNyA. Y debiendo éstos recibir, por parte del Estado, toda la información necesaria para poder tomar decisiones que favorezcan su interés superior.

El Estado asume la responsabilidad de establecer, controlar y garantizar la implementación de las políticas públicas necesarias para asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección Integral, garantizando la asignación de recursos necesaria para tal fin. Si bien la familia sigue considerándose como responsable prioritaria en el aseguramiento del goce de estos derechos,

según la Ley también la comunidad debe asumir un rol activo de manera solidaria y denunciando cualquier violación de los derechos consagrados en esta norma.

En los casos en que no sea posible la convivencia con la familia de origen, se prevé que en forma excepcional, los NNyA tengan derecho a vivir con una familia alternativa o ser alojados en instituciones del Estado.

La Ley estipula la conformación de un **Sistema de Protección Integral de Derechos** a instrumentalizarse con la participación de los distintos estamentos estatales o privados y organizaciones de la sociedad civil, que puedan resguardar y restablecer los derechos instituidos por aquella. Los órganos administrativos locales tienen la facultad de tomar medidas de protección específicas ante situaciones que pongan en riesgo los derechos y garantías de los sujetos de esta norma, por acción u omisión del Estado, la familia, tutores o los mismos niños.

En la provincia de Santa Fe, la **Ley Provincial N° 12.967** se promulga en 2010, definiendo que el Sistema Provincial de Promoción y Protección Integral de Derechos será diseñado, instrumentalizado y ejecutado por la **Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**, dependiente de la **Secretaría de Políticas Sociales y perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia**.

Esta Subsecretaría define un **Primer Nivel de Intervención**, conformado por organismos estatales y organizaciones dedicadas a la protección de derechos de la infancia<sup>2</sup>, que intervienen en situaciones de vulneración o riesgo, e implementan programas y actividades de promoción de derechos. Estos son:

- ✓ Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos (Ministerio de Desarrollo Social)
- ✓ Centros de Acción Familiar (CAF). Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Centros de Salud, Hospitales Generales y SAMCo's. Equipos de Fortalecimiento Matricial. (Ministerio de Salud).
- ✓ Vecinales
- ✓ Escuelas y Equipos Socio Educativos (Ministerio de Educación).
- ✓ Sedes Territoriales (Ministerio de Desarrollo Social)

---

<sup>2</sup> La ley 12.967 reconoce como tales a “aquellas que, con Personería Jurídica y en cumplimiento de su misión institucional, desarrollen programas o servicios de información, difusión, promoción, tratamiento, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”. Cap. II. Art. 46.

- ✓ Centro de Orientación a la Víctima de Violencia Familiar y Sexual. Comisarías (Ministerio de Seguridad).

Los organismos dependientes del Ministerio de Desarrollo, deben contar con equipos técnicos profesionales que se encarguen de adoptar y aplicar las medidas de protección integral que fueran necesarias en cada caso en particular o para un grupo de niños en general.

Según cita la Ley Provincial, las **Medidas de Protección Integral**:

*“Son aquellas que deben ser adoptadas y aplicadas por la autoridad administrativa de promoción y protección competente ante la amenaza o violación de los derechos o garantías de una o varias niñas, niños o adolescentes individualmente considerados, para preservar o restituir a los mismos el goce y ejercicio de los derechos amenazados o vulnerados o la reparación de sus consecuencias[...]En ningún caso estas medidas pueden consistir en la separación de su familia nuclear, ampliada o con quienes mantenga lazos afectivos [...] Las medidas de protección integral nunca pueden consistir en la privación de la libertad. Estas medidas pueden ser sustituidas, modificadas o revocadas en cualquier momento por acto de la autoridad administrativa competente que las haya dispuesto y cuando las circunstancias que las causaron varíen o cesen.”<sup>3</sup>*

La Subsecretaría<sup>4</sup> tiene también la responsabilidad de coordinar y administrar el **Segundo Nivel de Intervención del Sistema de Protección**, encargado de brindar asesoramiento técnico y jurídico al primer nivel, y en coordinación con éste adoptar y aplicar medidas excepcionales, sólo en caso de que se hubieran agotado las posibilidades de las medidas de protección integral. Tomando nuevamente los términos en los que la define la Ley, las **Medidas de Protección Excepcional**

*“son aquellas medidas subsidiarias y temporales que importan la privación de la niña, niño o adolescente del medio familiar o de su centro de vida en el que se encuentra cuando el interés superior de éstos así lo requiera. Tienen como objetivo la conservación o recuperación por parte del sujeto del pleno ejercicio y goce de sus*

---

<sup>3</sup> Ley N° 12967/ 2010. Título IV, Cap. I, Art. 50.

<sup>4</sup>Esta Subsecretaría se encuentra organizada en dos Direcciones Provinciales de Promoción de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia –con sedes Rosario y Santa Fe- y cinco delegaciones provinciales en Reconquista, Rafaela, San Lorenzo, Venado Tuerto y Villa Constitución.

*derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias y sólo proceden cuando la aplicación de las medidas de protección integral resulten insuficientes o inadecuadas para su situación particular. Estas medidas son limitadas en el tiempo, no pudiendo exceder de noventa días, plazo que debe quedar claramente consignado al adoptarse la medida y sólo se pueden prolongar con el debido control de legalidad, mientras persistan las causas que les dieron origen. Cumplido un año y medio desde la adopción de la medida la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia debe resolver definitivamente la medida”<sup>5</sup>*

Forman parte del **Segundo Nivel de Intervención**:

- ✓ Equipos de Guardia ante Urgencias (Ministerio de Desarrollo Social).
- ✓ Equipos Territoriales de Niñez, Adolescencia y Familia (Ministerio de Desarrollo Social).
- ✓ Instituciones de Alojamiento Transitorio para Niños, Niñas y Adolescentes carentes de Cuidados Parentales (hogares oficiales, ONGs con convenio con la SNAyF y sin convenio).
- ✓ Instituciones de Alojamiento Transitorio (Dirección Provincial de las Mujeres. Ministerio de Desarrollo Social).
- ✓ Instituciones de Alojamiento transitorio Especial (Ministerio de Salud).
- ✓ Equipo de Vinculación Familiar Permanente (Ministerio de Desarrollo Social)

Según la información proporcionada en los portales del Gobierno de Santa Fe, y las definiciones del **Decreto 2652/17**, el segundo nivel de intervención actúa a través de la aplicación de distintos dispositivos como los **Programas Acogimiento Familiar, Fortalecimiento y Monitoreo de Formas Convivenciales Alternativas Definitivas, en sus modalidades de Procesos Adoptivos y Autonomía Progresiva, Fortalecimiento de las Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los ámbitos de Cuidados Alternativos Residenciales, Acompañantes Personalizados, Activar Derechos**; todos ellos puestos a disposición de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

---

<sup>5</sup> Op. Cit. Art. 51.

Este organismo será el encargado de definir el destino de alojamiento de las niñas, niños y adolescentes sobre quienes se haya dictado una medida de excepción, en articulación con los distintos agentes de la Subsecretaría, Ministerios intervinientes, organizaciones e instituciones involucrados en cada caso en particular.

Una vez definida la medida de protección excepcional, los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETIs) de las Direcciones y Delegaciones deben emprender un trabajo de planificación de estrategias de abordaje con los referentes territoriales del Primer Nivel de intervención, según las especificidades de cada situación.

En este período se evalúan las posibilidades de revinculación de los niños con sus familias de origen o allegados que puedan hacerse cargo de su cuidado, en un marco de respeto a su interés superior, intentando no romper sus vínculos comunitarios y facilitando su accesibilidad a los servicios básicos de salud, educación y recreación. En caso de que esto no sea posible en lo inmediato, se pone en funcionamiento el circuito de alternativas de alojamiento.

A través del **Programa de Acogimiento Familiar** se intenta una modalidad no institucional o residencial, a través de familias o particulares voluntarios de la comunidad, que puedan alojar a los niñas, niños o adolescentes temporariamente, facilitando la revinculación con sus orígenes o la búsqueda de una familia definitiva, en un marco de respeto por su historia e identidad. Lamentablemente, no son suficientes las familias dispuestas a ser parte de éste dispositivo. Se privilegia, de todos modos ésta alternativa en los casos de bebés y niños menores de dos años, resguardando su necesidad de apego seguro y su desarrollo Psicoafectivo saludable. Se prevé en el Decreto, el apoyo a esta modalidad de cuidado con un financiamiento monetario, además de contención, orientación y asesoramiento interdisciplinario a las familias y los niños acogidos.

Cuando no hay familias o allegados como alternativas de alojamiento, se define qué Centro Residencial resulta más adecuado para tal fin.

Actualmente, en la Provincia de Santa Fe, hay 38 Centros Residenciales (13 oficiales y 24 conveniados) que brindan alojamiento transitorio a más de 500 niñas, niños y adolescentes por año.

El Nodo Rosario cuenta con los siguientes **Centros de Alojamiento oficiales**:

- Hogar de Menores Varones (Granadero Baigorria)
- Hogar de Menores Madres (Rosario)
- Hogar Granja Lanfranco Ciampi (Rosario)

- Casa de la Niña (Rosario)
- Colonia Astengo (Alvear)
- Centro de Permanencia Transitoria (Rosario)

#### **Establecimientos de Co-Gestión:**

- Dispositivo de Alojamiento Transitorio “El Chalecito”- Programa Andrés (Rosario)
- Casa Puente – Programa Andrés (Rosario)

#### **Establecimientos de Alojamiento con convenio con la Dirección Provincial de Niñez:**

- Hogar de Protección al Menor (Ho. Pro.Me.) Cuatro Centros Residenciales (Rosario).
- Com. De Rest.Evangélica Argentina C.R.E.A. (Rosario)
- Hogar de Tránsito Madre Soltera Primeriza (Rosario).
- Hogar del Niño Santa Teresa de Jesús (Cañada de Gómez)
- Hogar para Varones Goritzia Piccini (Cañada de Gómez)
- Centro Evangelizador San Cayetano (Casilda)
- Asociación Ayuda a la Niñez Desprotegida A.Ni.De (San Lorenzo)
- Esperanza (Villa Gbdor Gálvez)
- Casa del Niño (Elortondo)
- Hogar Nazareth (Elortondo)
- Sociedad Protectora de la Infancia y la Adolescencia (Carcarañá)
- La Trincherita (Rosario)
- Luxemburgo (Rosario)
- Mi Lugar (Villa Constitución)

**El Programa de Fortalecimiento de las Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los ámbitos de Cuidados Alternativos Residenciales**, intenta facilitar la adopción de los **Estándares de calidad de las prácticas y condiciones de alojamiento en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niñas, niños y adolescentes**. Luego de la derogación de la Ley de Patronato, hubo que revisar todo lo estructurado a partir de ella, muchas prácticas arraigadas en las culturas institucionales y sociales se fueron entrelazando para darle forma al complejo tutelar. Se hace necesario entonces, construir una herramienta

que sirva de guía en el consabido proceso que lleva construir nuevos sentidos que alimenten un terreno fértil para la restitución de derechos y el alojamiento de NNyA vulnerados.

En la presentación de los Estándares, Mónica Bifarello dice:

*“El valor de estas instituciones radica en su capacidad de brindar no sólo un lugar para vivir, sino un espacio de desarrollo, formación y afecto. Por eso trabajamos en el mejoramiento y adecuación de las instituciones que albergan niños y niñas en toda la provincia, sean estas públicas o de la sociedad civil; tanto en sus aspectos edilicios como en sus prácticas, en sus relaciones de convivencia y en la transición desde la protección a la autonomía que necesitan los más pequeños.”<sup>6</sup>*

Este alojamiento es transitorio, en tanto el Juzgado de Familia defina la continuidad de la medida excepcional o declare la Resolución Definitiva de la misma y el NNyA pase a Estado de Adoptabilidad. En éste caso el equipo de **Fortalecimiento y Monitoreo de Formas Convivenciales Alternativas Definitivas**, deberá articular con el **Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos**, en la búsqueda del perfil familiar que pueda adecuarse a la situación de la niña, niño o adolescente, acompañando el proceso de establecimiento del vínculo con la familia o persona pretensa adoptante, y su fortalecimiento.

El **Programa de Acompañantes Personalizados** es un recurso más que se pone a disposición de los NNyA, que se encuentren alojados transitoriamente en instituciones, o estén en riesgo cierto o inminente de poner en peligro su integridad física o psíquica. Se trata de personal capacitado para acompañar, auxiliar y sostener durante un período de tiempo determinado la trayectoria del niño, niña o adolescente que así lo requiera. El objetivo es lograr su estabilización durante una crisis y compensación subjetivo social, posibilitando el desarrollo integral, el ejercicio pleno y cumplimiento efectivo de aquellos derechos que se presenten vulnerados o en riesgo.

Cuando no existen posibilidades de adopción, por la complejidad de trayectorias de vida, o expresa voluntad de los NNyA, se coordina con la aplicación del **Programa de Autonomía Progresiva**. Esto sucede con los y las adolescentes, y se intenta prepararlos y acompañarlos en la construcción de un proyecto de vida alternativo y autónomo. En los últimos años han surgidos modalidades de alojamiento denominados “Casas Puente” o casas a medio camino,

---

<sup>6</sup> Ministerio de Desarrollo Social; 2013. P.3

que cuentan con equipos profesionales y acompañantes personalizados intervinientes en la trayectoria del adolescente a partir de la toma de la medida excepcional.

Recientemente se aprobó la Ley N° 27364 Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, que se aplica a jóvenes y adolescentes de entre 13 y 21 años de edad, alojados en CR. Dispone la anticipación de mayoría de edad para los adolescentes de 16 a 18 años, e incorpora la figura del tutor o referente, elegido por los destinatarios del programa, que los acompañe en el proceso de construcción de autonomía.

El acceso a este programa es optativo para el adolescente, y puede salir si así lo desee, así como cambiar de referente. Este debe acompañar en lo que refiere a:

- a) Salud, salud sexual, procreación responsable y planificación familiar;
- b) Educación, formación y empleo;
- c) Vivienda;
- d) Derechos humanos y formación ciudadana;
- e) Familia y redes sociales;
- f) Recreación y tiempo libre;
- g) Habilidades para la vida independiente;
- h) Identidad;
- i) Planificación financiera y manejo del dinero.

La Ley dispone el involucramiento de los Ministerios de Educación, y el de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de posibilitadores y convenios que faciliten la aplicación de la Ley, fijando un cupo del 2% de los programas de inserción socio-educativa para éstos adolescentes.

De igual modo, El Consejo Nacional de Vivienda, deberá habilitar un cupo del 2% en la adjudicación de viviendas que se ejecuten por FONAVI.

En cuanto a la asignación económica, los jóvenes que egresan desde éste programa, tendrán derecho a recibir la suma correspondiente al 80% de un salario mínimo, hasta los 21 años, extensible hasta los 25 en caso de que se encuentre realizando algún tipo de capacitación o estudio.

Por último, también la Ley Provincial define la conformación de Servicios Locales, como espacios articuladores entre las instituciones del primer y segundo nivel. En este sentido, el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en su informe 2015 recomienda:

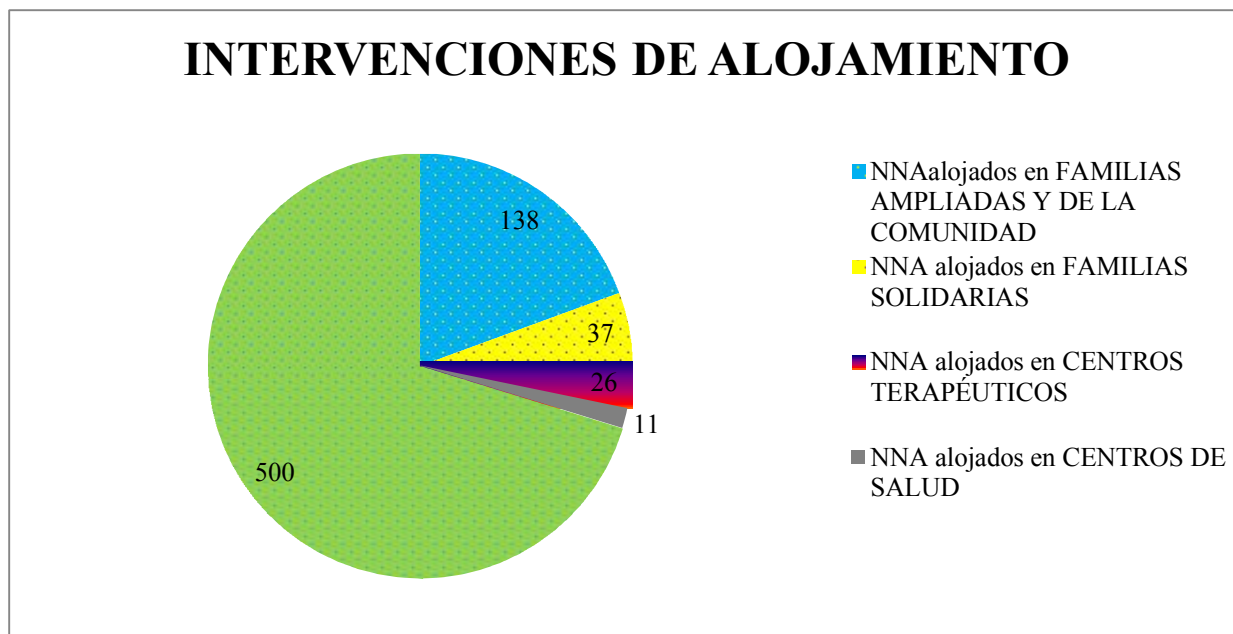
*“Muchas veces también se reproduce el antiguo paradigma, tutelar, al solicitar a la Subsecretaría que intervenga en todas las situaciones –apartando a las y los niños de su centro de vida- porque no queda otra cosa que hacer. En este sentido, como organismo público de Derechos Humanos cabe destacar a su vez la necesidad de avanzar en otro esquema de organización de las intervenciones del Estado. Un esquema-red-programa que inicie sus intervenciones aunando esfuerzos para que quien se vea apartado de su centro de vida no sean las niñas y niños, sino el adulto que abusa de su poder como adulto. Un Sistema que incluya el acceso real a la Justicia, donde el delito sea juzgado y los niños sean priorizados y puestos por delante en todas las decisiones e intervenciones, sobre todo de las autoridades.”(Defensoría De Niñas, Niños Y Adolescentes, 2015: P.122)*

Sin embargo, en Rosario se ha decidido no conformar el Servicio Local de promoción y protección de derechos que dispone la Ley, pudiendo ser, según este Observatorio una instancia clave en la articulación, fortalecimiento y evaluación de todas las medidas de protección desarrolladas por los distintos actores que intervienen en una situación de vulneración de derechos., Al tiempo que podría constituirse en referencia institucional, y ocuparse de la necesaria evaluación y coordinación de las estrategias que posibilitarían un egreso de los NNyA de los centros residenciales transitorios hacia mejores condiciones reales, para el desarrollo de sus vidas.

#### *B. MAPEO DE LA POBLACIÓN INFANTIL CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL EN EL NODO ROSARIO Y SUS TRAYECTORIAS (ENERO A SEPTIEMBRE 2016)*

A continuación tomo algunos datos del Registro elaborado por la línea de **Monitoreo del Programa de Fortalecimiento de las prácticas y condiciones de alojamiento**, de enero a septiembre de 2016, que son pertinentes para el análisis de las prácticas posibles en los Centros Residenciales.

En el período tomado como referencia, se requirieron 712 intervenciones de alojamiento para 602 niños/as y adolescentes, de 392 familias en el Nodo Rosario. Esta demanda se canalizó de la siguiente manera

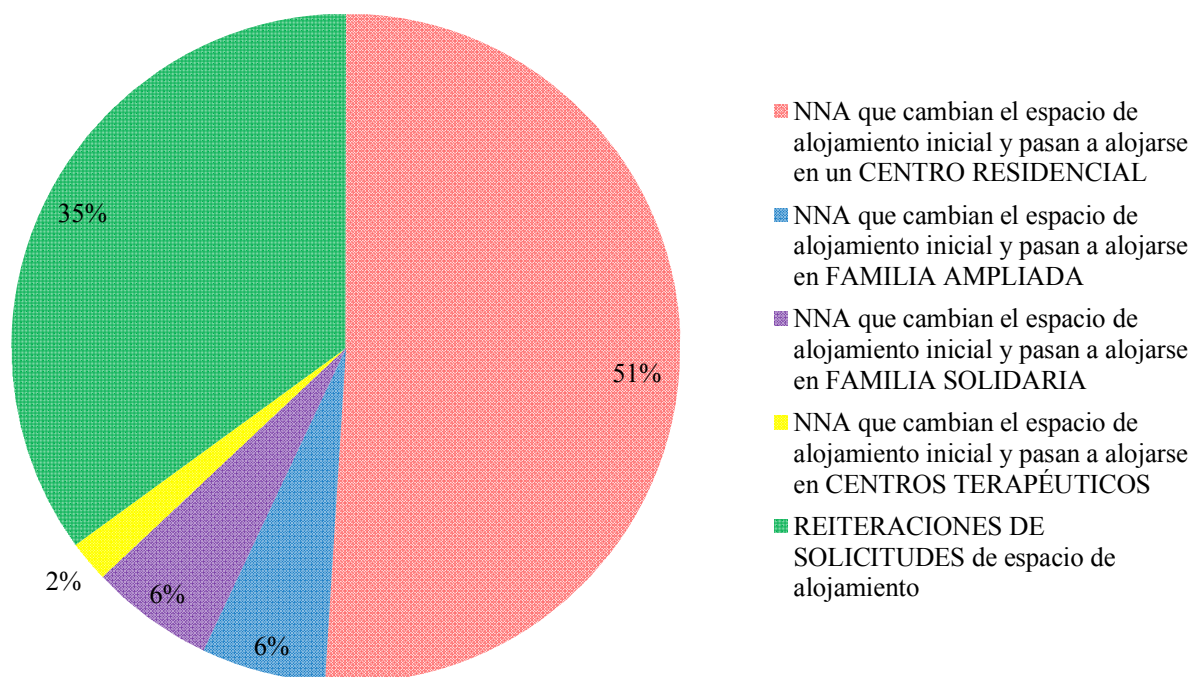


Se observa en el gráfico<sup>7</sup> que la mayoría de las intervenciones concluyen en alojamiento en un Centro Residencial. También es importante señalar, que un mismo NNA puede requerir más de una intervención para definir su alojamiento. Según la información aportada por el sistema de Monitoreo, en este recorte de Enero a Septiembre, ocurrió lo siguiente:

---

<sup>7</sup>“Gráfico elaborado a partir de los datos procesados de los Registros de las MPE tanto adoptadas desde la Guardia como por el Área Legal, y también a partir de los Registros del “Dispositivo de Alojamiento”, que incluye también las solicitudes. Siendo que el gráfico contabiliza “intervenciones”, cabe enfatizar en la idea que algunas de ellas involucran a un mismo NNA que requirió más de una estrategia de intervención de alojamiento. Asimismo, advertir que probablemente existan intervenciones que no estén representadas en las cifras que el gráfico expone, siendo que los alojamientos en Centros Terapéuticos, de Salud y/o Pensiones, Hostels u Hoteles podrían no formar parte de ninguno de los Registros consultados, por no existir canales formales que así lo determinen. Se incluye algunas de las intervenciones realizadas en el Parador Nocturno como espacio de alojamiento, aún sin serlo en los términos de la Ley, porque se trata de NNA con MPE vigentes.” (BARRILLI, C. y VITALE, L. 2016: p. 12).

## INTERVENCIONES PARA UN MISMO NNA



Es decir, sólo un 12% (unos 73 niños, niñas y adolescentes) encuentran un lazo social familiar que los aloje, y hay un 2% (unos 12 niños, niñas y adolescentes) cuyas características subjetivas no encuentran alojamiento ni en familias ni en centros residenciales. Digo esto, porque considero que los Centros Terapéuticos<sup>8</sup>, suelen ser la última instancia a la que se recurre, para no dejar a algunos NNA sin intervención, no queriendo significar que esos centros se adecuen a las necesidades de ellos y ellas.<sup>9</sup>

Hay 210 niños, niñas y adolescentes que no han tenido respuesta a su situación, luego de tomada la medida de protección excepcional, de necesidad de un lugar de alojamiento. No hay información certera (al menos en lo que pudo relevar este informe) acerca de la situación

<sup>8</sup> “Para el tratamiento de adicciones y/o para la atención de discapacidades. A sabiendas de la especificidad de estas intervenciones, es dable reconocer que se encuentran por fuera de todo encuadre institucional por parte de este Organismo, siendo que no existe un canal formal sistematizado y conocido por todos los Equipos para tramitar tales alojamientos: no existe un marco de convenio con aquellos Centros que presenten las condiciones para alojar a NNA, ni un área de trabajo que impulse gestiones correspondientes. Tampoco existe algún tipo de registro.” (BARRILLI, C., VITALE L. 2016: p. 40)

<sup>9</sup> Aparece como caso paradigmático la denuncia realizada éste año por dos madres de adolescentes internados por la Dirección de Niñez en la comunidad terapéutica San Camilo de la provincia de Buenos Aires. Ver: <http://www.enredando.org.ar/2017/07/03/el-rescate-de-los-pibes-que-encerro-ninez/>

actual de estos NNA, ni de las razones por las que no fueron ingresados a un CR, más allá de la disponibilidad de plazas (aproximadamente hay 180 plazas)<sup>10</sup>.

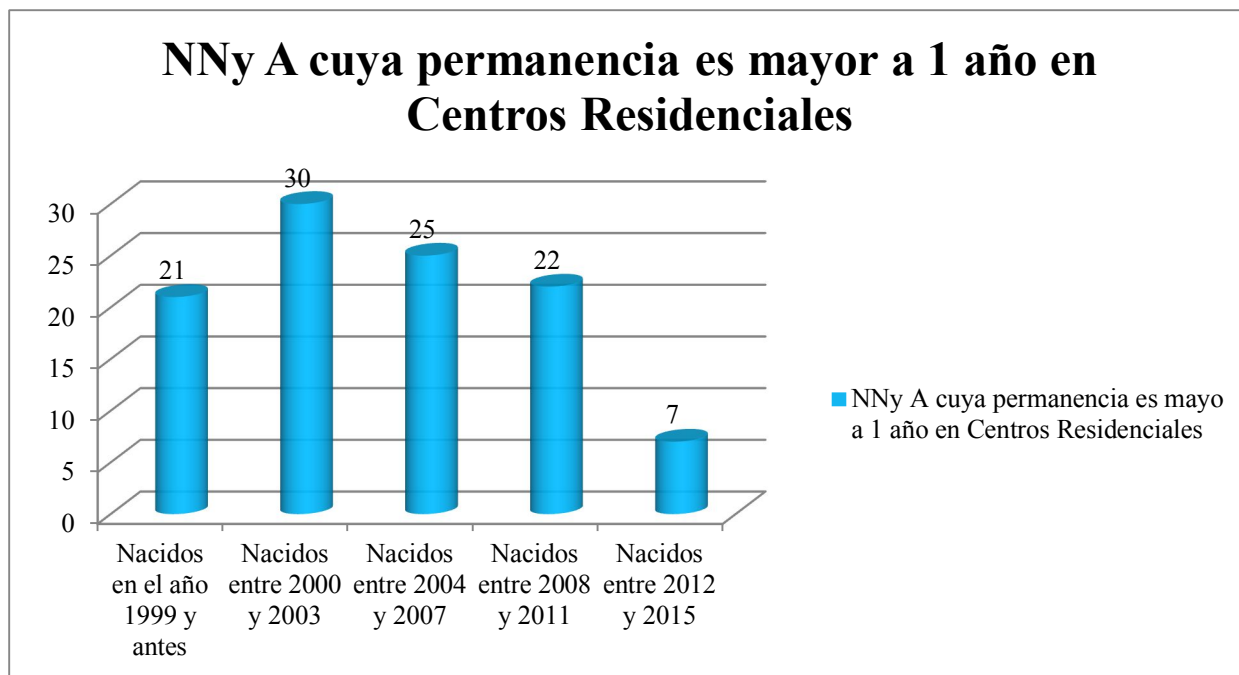
La mitad de los niños que ingresan, 246 aproximadamente, (difiere de las plazas porque en el período tomado ha habido ingresos y egresos, que han habilitado nuevos ingresos), han transitado al menos una alternativa fallida a su centro de vida luego de una medida excepcional.

Traigo nuevamente el texto de la Ley sobre la MPE: *“Estas medidas son limitadas en el tiempo, no pudiendo exceder de noventa días, plazo que debe quedar claramente consignado al adoptarse la medida y sólo se pueden prolongar con el debido control de legalidad, mientras persistan las causas que les dieron origen. Cumplido un año y medio desde la adopción de la medida la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia debe resolver definitivamente la medida”*

Los datos a 2016 arrojan que casi la mitad de los niños alojados en Centros Residenciales, lo hacen desde más de un año, llevando la mayoría entre 1 y 2 años de permanencia. Y alrededor de 30 niños ingresaron entre el año 2000 y el 2013, y no han accedido a otro lugar para crecer. La mayoría de estos casos, no cuentan con la Resolución Definitiva adoptada, que les posibilitaría pasar a situación de adoptabilidad, o a ser parte del trabajo del Equipo de Autonomía Progresiva. Lo que habla de fallas en el circuito Legal / Administrativo que afectan directamente el interés superior de éstos NNA.

---

<sup>10</sup> “La Administración Provincial denomina “plaza” al monto de dinero que a través de Convenios con entidades privadas es destinado para subvencionar el alojamiento de cada NNA en estos Centros. Su referencia es en términos numéricos, de cantidad; es el otorgamiento de un lugar físico para que ese NNA “duerma y coma”.” (PARRILLI, C. VITALE L. 2016: P 39)



La mayoría de los niños más pequeños están alojados junto a sus madres o hermanos. Sin embargo, en el gráfico no se registra lo que implica para un niño pasar sus primeros años de vida en una institución. Ni la incertidumbre que experimentan los adolescentes, próximos a cumplir la mayoría de edad sin visualizar otro lugar a dónde ir.

Otro dato relevante para este trabajo es la manera en que ingresan los NNA al Sistema de Alojamiento. Según lo especifica la Ley Provincial, una MPE es la última instancia a la que llegan los equipos de trabajo del primer nivel de intervención, sobre una situación en la que está involucrado uno o más NNA. Por lo tanto, las solicitudes de intervención hacia el segundo nivel deben especificar las medidas de protección ya adoptadas, una evaluación de su fracaso e informes profesionales que fundamenten un plan de acción sobre la aplicación de la medida (identificación de los derechos amenazados o vulnerados; las diferentes acciones; los recursos con que se cuenta; el tiempo estimado para la intervención; la modalidad de la intervención y su seguimiento; las estrategias alternativas).

Nada de todo esto es posible cuando la Medida se toma desde la Guardia como Urgencias, definidas por la evaluación de que la no aplicación urgente e inmediata implique un grave riesgo para la vida e integridad psicofísica de los NNyA.

Esto se traduce en condiciones de ingreso que parecieran prolongar la situación traumática que significa la separación de los NNA de su centro de vida, y un obstáculo más en la elaboración de un Plan de Estadía que incida en la materialización de la restitución de derechos y en el más adecuado tratamiento para la reparación del daño sufrido. Así como, para el egreso de un ámbito de cuidados alternativos en el tiempo que prevé la Ley.

## **CAPÍTULO 2: MATRIZ IDEOLÓGICA DEL COMPLEJO TUTELAR**

### **A. DEL PATRONATO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

La creación de espacios de alojamiento para NNy A sin cuidados parentales tiene una larga historia, que tiene a la Iglesia Católica y a los sectores aristocráticos como actores inaugurales de la materialización de los mismos.

Según Llobet (2010) en nuestro país los intentos del Estado por regular las prácticas de crianza se remontan a la época virreinal. El médico aparece como el agente que representa al niño frente al no saber de las madres. Así, momentos tan privados como la transmisión de una fe, la lactancia y el cuidado de enfermedades, pasan a ser regulados por la esfera pública.

La maternidad pasa a ser un deber sacro, y la madre ideal empieza a configurarse con respecto a la subordinación al interés del niño, la moralidad instituida por el padre y el deber de adecuarse a las regulaciones de la higiene y salubridad públicas para la regulación de la natalidad y la mortalidad infantiles.

Una serie de especialistas aparecen como facultados a diagnosticar, medir y reparar la buena crianza, y la familia pasa a poder ser reemplazada por el Estado, para evitar males mayores o reformar los daños ocasionados sobre el niño que pudieran resultar un peligro para el resto de la sociedad. *“Este movimiento permite que el Estado ingrese al ámbito familiar, pone a la niñez en el espacio público como problema social, pero extrae a los niños del escenario público como sujetos concretos.”* (Llobet; 2010: p. 30).

Las concepciones con que se han nominado a los niños, niñas y adolescentes, y las políticas que en consonancia se han dirigido a esta población, como lo expresa Carli (2010), hacen del tránsito por la infancia, un tiempo construido socialmente. En ése momento, la infancia que no entraba en los parámetros de normalidad, comenzó a ser considerada en **“situación irregular”** o **“minoridad en riesgo”**.

*“El concepto de menor [...] presente en las teorías del derecho y en la filosofía desde los comienzos de ambas construcciones teóricas, [...] da a ver y pone de manifiesto una significación móvil que transforma al menor de edad, categoría jurídica que concierne a todos los niños, con independencia de su origen, en un menor, noción que carga con las representaciones de una infancia adjetivada, que se ha podido leer, a lo largo de los tiempos, bajo distintos nombres que responden a un orden clasificador.”*

*Este orden procede a una operación particular, dado que unifica las dos vertientes interpretativas de la ley la de protección y la de sanción y castigo.” (Frigerio, 2008).*

La Ley de Patronato (10.903 de 1919) inaugura las políticas de minoridad dirigida a los niños pobres en nuestro país. Consecuente al clima de época, imbuido de ideas positivistas con respecto a la criminología, la medicina y la higiene, reclama un orden clasificatorio aplicable a las familias y sus niños. Pero no de todos. Señala Llobet la contemporaneidad con la Semana Trágica, y el especial énfasis en la regulación de los hijos de inmigrantes y de los criollos pobres.

La Ley de Patronato establecía que se podía culminar o suspender la patria potestad, y quedar los niños entre los 0 y 18 años bajo el patronato definitivo del Estado Nacional o Provincial, a través de sus instituciones.

Se crean los Tribunales de Menores y los Consejos de Minoridad, que se convierten en la mano tutelar del Estado, poniendo a discrecionalidad del juez-padre el grado de peligro moral y material por el que estaba atravesando un niño a causa de su familia.

*“Las colonias alejadas de las grandes ciudades fueron el mejor escenario donde se visualizaba la posibilidad de educación y corrección de estas patologías sociales. La emergencia de instituciones educativas especiales fue paralela y concomitante a la conformación del sistema público escolar. Así propició la permanencia de niños y niñas en instituciones cerradas y se diseminaron los Patronatos y Tribunales de menores en las provincias...” (Fernández, 2013: p. 107)*

Es importante señalar, que el conjunto de leyes y disposiciones para el ordenamiento social que produjo la burocratización del Estado-nación, responde a una matriz ideológica que entiende a las problemáticas sociales como problemas socio-técnicos, y también, a un requerimiento de sectores de la sociedad que acompañaron y apoyaron este tipo de orden. En discusión directa, por otro lado, con la Iglesia Católica y las Sociedades de Beneficencia que entendían los problemas sociales pasibles de ser canalizados vía caridad.

Llobet señala cómo desde distintos ámbitos se impulsaba la división de las infancias; educación, salud, “...los propios movimientos obreros, en particular los socialistas, abogaron por la higienización y moralización de las clases populares, abogando por la intervención racional del Estado. El sindicato de canillitas, por ejemplo, fue uno de los más fuertes impulsores de la regulación y limitación del trabajo infantil” (Llobet, 2010: p.35).

Por lo que, siguiendo a la autora, entiendo que el montaje del complejo tutelar, que implicó el ingreso de una parte de la población infantil a un circuito de instituciones de normalización, contó para ser efectiva con la correspondiente hegemonía de un sentido manifiesto en la sociedad, acerca de lo que entendían era mejor para los niños: “...construyeron el problema como público y de legítima intervención del Estado, asumiendo que la autoridad paterna puede no ser legítima, saludable o apropiada –como mínimo-, ser excesiva o estar ausente.” (Llobet. 2010: p. 36)

Claro que, al igual que en la actualidad, estas medidas llegaron solamente a las familias de las clases populares, que no habían podido como tales, tampoco ser afiliadas al conjunto de la sociedad.

Esto es importante de destacar, para poder reconocer los restos simbólicos de las representaciones acerca de las infancias que cimentaron tanto la posibilidad y éxito de la Ley Agote como de las prácticas de minorización.

*“Integrada como mentalidad, representación naturalizada o cultura, instaló al Estado como referente, allí donde hasta entonces la alcurnia y la fe habían reinado y decidido. En este sentido, instituyó un cambio significativo [...] Parece condensar todas las prácticas des-subjetivantes, cuyas razones se le atribuyen, y en ella se han instalado representaciones (o se ha representado lo peor de un tiempo) [...] expresa un desplazamiento de las representaciones sociales históricas que pesaron sobre las vidas de algunos niños y constituyeron a los minorizados. Entendemos que la demonización de los sujetos pequeños percibidos como potencialmente peligrosos es anterior a la sanción de esta ley, y fue cubriéndola y absolviendo a los sujetos comprometidos con su implementación”.* (Frigerio; 2008: p. 34)

## *B. CAMBIOS Y CONTINUIDADES*

Roxana Mazzola (2012) caracteriza la trayectoria de las políticas de infancia a través de tres paradigmas; el de situación irregular, el de normalización de la infancia y el de protección restringida. Según la autora, desde ellos se ha definido la infancia, la cuestión social de infancia y las políticas necesarias para su resolución, dando lugar a instituciones paradigmáticas que se fueron entrelazando en las distintas etapas y que aun conviven en los usos e imaginarios cotidianos.

Mazzola (2012) ubica el surgimiento del paradigma de **situación irregular** a comienzos del siglo XX, cuando la conformación del Estado nación plantea la necesidad del control del espacio social y territorial, bajo un sistema político restringido y oligárquico. Según la autora, la influencia de esta matriz caracteriza fuertemente las políticas de los estados liberal – oligárquico (1860-1910), conservador (1930-1944) y burocrático –autoritario (1966-1982).

Silvina Fernández, en su trabajo de doctorado, hace un recorrido documental de estos momentos históricos. Me llama la atención, debido al imaginario que uno mismo construye con respecto al Patronato, algunos postulados del Patronato Nacional de Menores en 1935, que ponen de relevancia la necesidad de diferenciar el saber técnico del puro sentimentalismo para la protección de la infancia desvalida, que manifiesta la puja de saberes y poderes de la época.

La intencionalidad que refieren era formar obreros competentes, no considerando la educación como un derecho, sino como una posibilidad para pocos, los que sean aptos. En consonancia con la consideración de la necesidad de protección de las persona y no de los derechos.

Ya en aquel entonces se proponía la implementación de pequeños hogares en reemplazo del sistema de pabellones. Así como la inclinación hacia la prevención basada en la protección del niño en su hogar. Sin embargo, pareciera que estas intencionalidades que podrían ser superadoras en ese momento, se diluyeron en disputas acerca de jurisdicciones y presupuestos.

Otras situaciones que trae Fernández, que atravesaban los niños y niñas en los hogares administrados por la Sociedad de Beneficencia son las “colocaciones” en distintas familias como hijos o como personal doméstico.

La colocación, relata Frigerio (2008) era un convenio mediante el cual, una buena familia podía retirar de las instituciones a un menor y a cambio de su manutención y educación, éste debía realizar tareas de limpieza. Los niños podían ser devueltos por rebeldía o vagancia.

En este sentido, fue un avance en la discusión sobre filiación, la ley de Adopción de 1948. Que permitió *“introducir la primacía de la potestad del Estado, a través del juez, en la decisión de crear lazos filiatorios, en detrimento de las visiones contractualistas que alentaban el intercambio entre privados”* (Fernández, 2013).

Pasaron casi 70 años, y aun con las reformas legales posteriores, los niños no han dejado de ser apropiados, intercambiados, colocados y devueltos. También los testimonios recogidos en

mi tránsito por instituciones de alojamiento, dan cuenta de la dificultad que encuentra el sistema de adopción para no caer en la elección de familias tipo, como modelo ideal de alojamiento, a veces con sospechas de ser elegidas con favoritismos o amiguismos por parte de los juzgados. Mientras que, hasta no hace mucho, fueron moneda corriente las adopciones a través de transacciones de dinero con las progenitoras o, con intermediarios en funciones públicas.

También, merece un estudio más profundo, la dificultad creciente, de filiar a un niño que no es igual a la representación de “un hijo nuestro”, elaboradas por muchas familias antes de decidir adoptar.

La corriente de “**normalización de la infancia**”, según Mazzola (2012) tiene lugar hasta mediados de la década del cincuenta, en el marco del Estado peronista. Las políticas que éste implementó se caracterizaron por la redistribución que impactaba en la situación de la infancia en general, a través de transferencias al sistema educativo y de salud pública (se impulsan los hospitales de niños), y la posibilidad de acceder a la vivienda propia. Se crea el sistema de prestaciones de seguridad social a los trabajadores, así como de transferencias directas a familias con niños (asignaciones familiares).

En este periodo, señala la autora, la familia y la escuela se constituyen en protagonistas junto al Estado, en la materialización del ideario de control y socialización. “Los únicos privilegiados son los niños”, es el paradigma del menor a formar, se infantiliza y pedagogiza la infancia.

Si bien persisten y se incrementan las instituciones de internación, se intenta organizar el contexto de la atención y las relaciones interpersonales, de manera de que no disten de la de cualquier niño.

Si bien se han realizado muchas críticas sobre la intervención del Estado en la vida privada familiar<sup>11</sup>, las redes de protección tendidas desde la política pública reforzaron las capacidades individuales y familiares convirtiéndolos en sujetos públicos, en actores con cierta cercanía a sus representantes.

---

<sup>11</sup> Lasch, desde una perspectiva *parsoniana*, señala que “el enfoque de la familia subyacente al Estado de Bienestar, a pesar de su diversidad, puede abordarse como una asociación de los intereses de los profesionales y técnicos de clase media y la necesidad del capital de reorganizar y socializar la esfera de la vida privada y familiar.” Lasch (1991)

Según Carli (2001) lo que también cambia es la presencia de los adultos en el espacio público, y por lo tanto las posibilidades de filiación de los niños a un orden cultural que les resulta propio, y de un intercambio intergeneracional en ése espacio.

*“Las prácticas de alojamiento de niños y niñas en instituciones se tornaron una demostración hacia los sectores conservadores, que habían tenido hasta ese momento la hegemonía en la gestión de las mismas, de que ya no sólo respondían a la consideración del abandono o peligro moral de los juzgados de menores, sino que principalmente se reinscribían en una vía de acceso de las familias más “humildes” a la oportunidad de que sus hijos accedieran a una educación de calidad y a la resolución de las necesidades materiales que posibilitaban la construcción de “una infancia feliz”” (Fernández, 2014: p. 119)*

Relata además Fernández (2013) que los niños alojados en hogares comenzaron a asistir a escuelas públicas, se suprimieron las identificaciones a través de números y medallas reemplazándolas por legajos, se anularon el uso de uniformes y las celdas o calabozos de castigo. También se dejó de colocar menores para el servicio doméstico.

Resulta llamativo que los relatos actuales aún pueden dar cuenta de la identificación de los niños por números con los que se señalaban sus pertenencias, hasta hace un poco más de 5 años. Y que aun fuertemente perviva la intención de que las niñas alojadas sepan “hacer algo para defenderse en la vida” referido a los quehaceres domésticos. Lo que refuerza la idea de que la matriz del patronato ha sido gestada en concepciones culturales y de género que aún no hemos podido superar.

También en éste período aparecen los Hogares Escuelas, con estructuras edilicias que contrastan intencionalmente con las condiciones materiales de las familias de los niños que allí concurren. Los niños y niñas podían concurrir medio día o durante la semana y volver los fines de semana con sus familias. El personal rondaba los 200 trabajadores por Hogar.

Una experiencia similar en Santa Fe, a la que me remite este modelo, fue la del Hogar de Menores Varones en Granadero Baigorria, que compartió por más de 30 años el edificio con el Hogar Escuela. Fundado en la vuelta a la democracia, toma la modalidad de alojamiento semanal, contando con un colectivo con el que regresaban a cada niño con sus respectivas familias, los fines de semana. También trabajaban en ir acompañando a las familias en la resolución de sus problemas, hasta el egreso de los niños luego de terminada la educación

primaria. Pero ya con un personal disponible bastante menor: 1 director, 1 asistente social, 1 administrativo, 2 servicios generales y 6 preceptores.

A partir de los gobiernos de facto que se sucedieron entre 1956 y 1973, se intentó borrar el pasado de protección a la infancia al modo peronista. La corriente de pensamiento desarrollista cobró fuerza, y la comunidad pasó a ser el nuevo foco de las políticas que financiaban los organismos internacionales.

Para Llobet (2010), a partir de los 60 la relación entre adultos y niños comenzaron a estar marcadas por la influencia del psicoanálisis y la pedagogía. Esto retornaba a la familia al primer plano de la responsabilidad, pero no ya con la intencionalidad de proteger a la sociedad, sino de cuidar a un sujeto con interioridad y espesura. La familia de clase media, agrega Fernández albergaban en sí los rasgos culturales necesarios para la modernización.

Las madres, ya no interpeladas por los higienistas, ahora debían desarrollar aptitudes de madurez afectiva, autonomía y equilibrio psicológico. Para lograrlo, debían recurrir a profesionales que enseñaran a cumplir su rol materno, hiriendo de alguna manera la transmisión intergeneracional, debilitando un poco más las protecciones filiatorias que habían sido fortalecidas en el período anterior. También en este periodo surgen los sistemas de Familias Sustitutas para los niños institucionalizados.

Según releva Fernández (2013), en esta época se empieza a desintegrar a los niños en compartimentos especializados: la escuela y el menor, la justicia y el menor, la policía y el menor, el trabajo y el menor, el deporte y el menor, paradójicamente a cuenta de un discurso de protección integral.

Por otro lado, estos cambios favorecieron la profesionalización de las intervenciones institucionales, y los estudios sobre los niños y adolescentes que allí vivían “...*dando visibilidad a los retardos en el desarrollo psicomotriz, afectivo, intelectual y social del niño institucionalizado a diferencia de lo que ocurría con los niños que vivían con su familia. En ellos se apuntaba a la necesidad de reducir el número de niños y niñas en los hogares y propiciar la participación en la comunidad a través de las actividades educativas, laborales y recreativas las realizaran fuera de los internados*” (Fernández, 2013: p.133)

A partir de estos gobiernos dictatoriales se fortalecen las instituciones a cargo del orden y la seguridad, y se comienza el proceso de descentralización de las funciones distributivas del Estado hacia las provincias. Las resistencias a ése orden fueron atacadas con violencia y terror generalizado. Carli (2010) señala el carácter de botín de guerra que adquiere la niñez en este

periodo, al extremo representado en la apropiación de los hijos de desaparecidos, interrumpiendo la continuidad de la reproducción intergeneracional. Se repliega a través del miedo, a niños y jóvenes al espacio privado, dejando el espacio público y la actividad política para los subversivos.

Los registros indican que aumentan el ingreso de niños a instituciones por causas sociales hasta los fines de los 80, y a partir del 81 por causas delictivas, encubriendo el sistemático filicidio que se orquesta como castigo y amenaza a las familias que anteponían sus intereses políticos al cuidado de sus hijos.

Los Movimientos de Derechos Humanos que intervinieron y tomaron fuerza en éste periodo denunciando estas situaciones, fueron motorizadores también en términos de Fernández (2013) de: *“...una línea de fuga en el discurso sobre la protección infantil habilitando un movimiento de subjetivación política que se retroalimentó de producciones conceptuales, intervenciones contra-institucionales y militantes”* (Fernández, 2013: p.147)

Estos espacios de discusión sobre la infancia, la identidad y los derechos aportaron elementos importantes al cuerpo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), y a la estructuración de un nuevo paradigma, que Mazzola (2012) define como de **“Protección restringida”**. Ya que si bien se incorpora a la Constitución de 1994, marcando la visibilización de la cuestión social de infancia y sus derechos, se emplaza en un contexto de profundización de las medidas neoliberales y, por lo tanto, de la pérdida de condiciones de igualdad para el ejercicio de los mismos.

*“En buena medida la infancia como experiencia generacional se tornó imposible de ser vivida según los parámetros de acceso e integración social del ciclo histórico anterior, pero se convirtió en signo en una sociedad crecientemente visual que puso en escena los rostros de esa imposibilidad y los rasgos emergentes de las nuevas experiencias infantiles.”* (Carli; 2010: p.352)

Por un lado, el niño sujeto de derecho, que comienza a ser escuchado, que accede a las nuevas tecnologías y es consumidor de una creciente variedad de productos, entre ellos los educativos, desde donde podía elegir su futuro. Por el otro, el niño de la calle, aparece como demostración de la explosión de la pobreza estructural que los expulsa nuevamente al espacio público.

La mercantilización de todos los espacios y relaciones, llega a los bienes y servicios para la infancia no pudiendo resguardarlos de las aspiraciones de las clases media-altas:

*“...adquirieron valor de cambio, valor de uso y valor de signo en un escenario de acceso material desigual de la población infantil al consumo y de debilitamiento general de los espacios públicos y de la interpelación estatal a la niñez” (Carli, 2010: p.353-354)*

Esta percepción de la diferencia se combina con la saturación de la propaganda visual a través de los medios, que llegan, éstos sí, a la mayor parte de la población y confrontan esta combinatoria de deseos de ser, necesidades y significantes afectivos de la mirada infantil, generando nuevas formas de distinción social, con un alto grado de erotización.

*“La interacción asimétrica entre niños y adultos (GALENDE, 1994) que en el terreno psíquico se liga con las diferencias entre la sexualidad infantil y la sexualidad adulta, asume desde el punto de vista socio-cultural formas y contenidos variados dando cuenta de la dislocación y/o inversión de las posiciones de los sujetos en la cadena generacional o del cuestionamiento de sus fundamentos” (Carli; 2010: p. 351)*

Las distintas rupturas en la reproducción intergeneracional, que se fueron dando en un largo proceso de desagregación de vínculos, ya a manos de los gobiernos dictatoriales, fueron reforzando sus consecuencias socioculturales.

Carli (2010) considera una clave de lectura importante la pérdida de la asimetría entre infancia y adultez, el borramiento de las diferencias entre edades y generaciones que fundan de algún modo el sentido de la prohibición, corriendo a la vez al adulto de su responsabilidad como tal.

Podríamos pensar estos cambios materializados en historias de niños y niñas que comienzan a vivir tempranamente situaciones de adultos. Entre ellas la asunción de la responsabilidad por el ingreso familiar, o para su propia subsistencia, como podría ser en el caso de los niños en situación de calle. La transformación concomitante en sujetos de consumo de bienes, o sustancias. La incorporación de distintas legalidades para la supervivencia en la calle, en la noche, en la creciente violencia que impregnan las relaciones familiares y sociales.<sup>12</sup>

En los medios de comunicación aparecen los niños víctimas y los niños peligrosos, como condensación de una construcción social que parece no haber avanzado ni un paso con respecto al siglo anterior. Al mismo tiempo se recrudece el accionar violento de la policía sobre los niños en situación de calle.

---

<sup>12</sup> La película “El Polaquito” refleja en ésta época la dramática situación de los niños en situación de calle.

Los movimientos feministas, empezaron a tener un rol fundamental en la denuncia y visibilización de la violencia *intra* familiar, hacia la mujer y el abuso sexual. Así como en la puesta en discusión en los patrones establecidos de femineidad, maternidad, crianza y relaciones conyugales.

Las mujeres comienzan a ocupar el espacio público y transparentar las relaciones de poder y opresión intrafamiliares que habían permanecido ocultas durante mucho tiempo, sosteniendo el ordenamiento del Patriarcado.

La familia nuclear se ve desarticulada por diversos flancos, en un proceso de flexibilización de parámetros que era necesaria para contemplar la diversidad de conformaciones que existían.

Todos estos cambios repercutieron en las realidades infantiles:

*“la crisis de los espacios de socialización, como la familia, el barrio, la escuela, la universidad o el trabajo, provocó una serie de cuestionamientos sobre el sentido de esos ámbitos y sobre la posibilidad y la necesidad de una reconfiguración de éstos. Pero esta crisis también da cuenta de un conflicto de los espacios cerrados en tanto lugares de construcción de subjetividad, de transmisión de pautas, de códigos, e identidades y de pertenencia; lugares donde los individuos se materializaban en imágenes esperadas y previstas por el todo social.” (Carballeda ; 2008:P. 11)*

Al mismo tiempo, las consideraciones de la CIDN seguían señalando a las familias como quienes debían propender a proteger a los NNyA.

En los 90, según relata Fernández (2013) el Consejo Nacional del Menor y la Familia, en medio del descrédito creciente de la institucionalización de la infancia, definió recurrir a familias de la comunidad para el cuidado de NNyA de forma transitoria o permanente. Entonces aparecen programas como Familias Solidarias y Familias Cuidadoras. Este último, que aún persiste como formato en algunos hogares conveniados, consistía en alojar a pequeños grupos de niños y niñas en una casa, al cuidado de un matrimonio, o caseros:

*“En esa época se usaban los caseros. Estábamos sin trabajo, y un muchacho que es del Inta y que trabajaba acá nos ofreció. Y uno sin saber qué era. Y vine con mi marido a vivir acá. Trabajábamos los dos con los chicos [...] Pero yo era la que estaba como becaria, entonces él podía salir a trabajar. Y me quedaba sola acá. Y el primer tiempo me costó mucho, había 13 adolescentes y para mí era todo nuevo. Se*

*hacia todo, se lavaba, se planchaba... para 13, 14 adolescentes. Fue terrible y si lo tendría que volver a hacer no lo haría". (Entrevista, 2017)*

En este caso se trata de un Hogar oficial de la Provincia de Santa Fe, como vemos la característica sigue siendo la sobreexplotación de las mujeres en las tareas domésticas, sin ninguna consideración acerca de las necesidades de los niños concernidos.

En los años que precedieron a la promulgación de la Ley de Protección Integral, parecía vislumbrarse algún corrimiento en las políticas públicas que hacían pensar en una ampliación de la protección de la infancia. Esta perspectiva traduce el tono al que llega la discusión sobre los derechos de los NNy A luego de atravesar un tortuoso camino. Finalmente se incorpora a la agenda de discusión y acción los postulados de la CIDN que podrían caracterizarse a grandes rasgos en:

□ Derechos de supervivencia: el derecho a la vida y a tener satisfechas las necesidades más básicas (por ejemplo, nivel adecuado de vida, vivienda, nutrición, tratamiento médico).

□ Derechos de desarrollo: los derechos que hacen posible que los niños alcancen todo su potencial (por ejemplo, educación, juego y ocio, actividades culturales, derecho a la información y libertad de pensamiento, conciencia y religión).

□ Derechos de participación: derechos que permiten a los niños y adolescentes adoptar un papel activo en sus comunidades (por ejemplo, la libertad de expresar opiniones, de tener voz en los asuntos que afecten a sus propias vidas; de unirse a asociaciones).

.□ Derechos de protección: derechos esenciales para preservar a los niños y adolescentes de toda forma de abuso, abandono y explotación (por ejemplo, atención especial a los niños refugiados; protección contra la implicación en conflictos armados, trabajo infantil, explotación sexual, tortura y drogadicción).

Los debates en torno a la promulgación de la Ley que reemplazaba a la del Patronato, giraban en torno a la consideración de la necesidad del corrimiento de los jueces y asesores de menores del lugar plenipotencial con respecto al destino de los niños y niñas, a los que generalmente por su condición de pobres, quedaban expuestos.

Por otro lado, "el complejo tutelar" ya no sólo era percibido como un modo de privación de la libertad a causa de la pobreza, sino que "...ya no podía dar respuesta al fenómeno masivo de

*niños y niñas vagando en las calles, que rondaban escuelas y dormían en las plazas, en grupos de pares, viviendo intermitentemente con diferentes adultos, sino que de intentarlo, los propios circuitos establecidos hubiesen estallado” (Fernández; 2013 p.174)*

La mirada puesta en las instituciones de menores constataba que en nombre del amor y la caridad podían suscitarse las peores prácticas. Pero, algunos actores estaban interesados en continuar sosteniendo el sistema de instituciones de alojamiento, pues constituían un ingreso importante de dinero por cada chico alojado, los casos más conocidos son los hogares vinculados a La Iglesia Católica.

La Ley de Protección Integral se sanciona finalmente en 2005. Intentando adecuarse en su cuerpo a los propuesto por la CIDN, dejar garantizado el interés superior del niño, y una articulación de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para hacerlo efectivo.

Para Frigerio, sin embargo:

*“...los nuevos cuerpos normativos fundados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que concierne a los pequeños, no los afectan por igual, según se hallen de un lado u otro de la frontera que los distingue como niños o minorizados [...] sigue estando en juego la cuestión del pasaje entre órdenes simbólicos y, fundamentalmente, lo pendiente de “reparación”, entendida aquí como producción de otras políticas.” (Frigerio, 2008: p.25)*

Si bien impulsó adecuaciones en las distintas provincias, y dio un marco legal de protección a los NNyA ante situaciones de vejamiento de sus derechos, también es cierto que modificó la retórica y definió un enemigo (las prácticas tutelares del Patronato), lo que de ninguna manera indica que haya reparado el daño inscripto en las representaciones que motorizan las prácticas minorizantes. Ocultando los cimientos que habilitan la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los niños en relación a las prácticas del orden cosificante al que están expuestos por parte de los adultos.

*“Cuando una institución se desmorona, no es forzosamente porque el poder que le servía de base ha quedado fuera de circulación. Puede ser porque se ha tornado incompatible con algunas mutaciones fundamentales de esa tecnologías” (Foucault, 2009)*

## **CAPÍTULO 3: FILIACIÓN Y LAZO SOCIAL**

### **A. LA FILIACIÓN**

La filiación puede entenderse como una relación jurídica entre dos personas, donde una es descendiente de la otra. Unido a éste concepto puede construirse la genealogía de un sujeto a través de un árbol que va desplegando la red de parentescos entre padres e hijos de generación en generación.

Sin embargo, éste encuadre conceptual no ha sido históricamente el único modo en el que un individuo adquiere su identidad social y se inscribe en un proceso de transmisión cultural.

Ser hijo, no constituye una condición determinada únicamente por una constatación de tipo biológica, como producto inmediato de la procreación. Sino, más bien, del lugar asignado por cada cultura, grupo, familia o institución, al niño o niña que llega al mundo.

De esto dan cuenta la serie de ritos, mitos, ceremonias y montajes jurídico-institucionales que se han desarrollado hasta el día de hoy en relación a la infancia.

El estudio de Silvia Lampugnani (2013), hace un racconto historiográfico donde podemos identificar algunos elementos que permiten interpretar concepciones acerca de la filiación que han abonado representaciones y prácticas actuales.

Algunas de las convergencias históricas que la autora señala son:

- **Ha habido otros modos de prohijamiento que no se han limitado al linaje biológico:** desde la Antigüedad, han habido ritos y ceremoniales de aceptación y nominación de los hijos, así como rechazo de otros, los no elegidos. En la Roma Antigua, por ejemplo, los lazos de elección hacían que prevalezcan las filiaciones por adopción. *“Conocidos son los intentos –a lo largo de los dos últimos siglos- de enmarcarlos a través de diferentes institutos o formas jurídicas tales como adopción, instituciones de alojamiento, prohijamiento, padrinzago, hogares sustitutos, hogares de huérfanos, hogares expósitos, casas cuna, entre otros.”* (Lampugnani, 2013: P. 11)
- **La ligazón entre parricidio, infanticidio y filiación:** la crueldad, el abandono, el maltrato y el infanticidio fueron tolerados por mucho tiempo. A partir de ésta realidad, se han desarrollado intentos de regular ésta relación asimétrica que se vuelve una disputa del poder patriarcal.

- **La ligazón en Occidente de paternidad y propiedad:** en la matriz jurídica romana descansa el lazo entre filiación y propiedad, también enfocado en establecer diferencias para preservar el patrimonio.

La autora interpela el sentido jurídico del que se ha impregnado el concepto, y desde su marco teórico clínico, recupera el valor simbólico de la filiación en términos de escritura de la configuración subjetiva. *“...la categoría de filiación reúne dimensiones heterogéneas y en sí misma una “estofa paradójica” (Kresces, 2001, p. 14) que implica no sólo la ligadura sino también y al mismo tiempo la desligadura, una marca de origen, pero al mismo tiempo la respuesta del sujeto a esa marca.” (Lampugnani, 2013: P. 6)*

En tanto no se puede suprimir el desvalimiento primitivo ni autofundarse, tampoco es posible sustraerse de la alienación, de las marcas del corte con la alteridad. Desde esta realidad emerge la prohibición del incesto como *“...la imposibilidad de hacer uno con el Otro...”* en otras palabras *“...es poner en juego esta ley primordial de goce interdicto (ley de no apropiación del cuerpo del niño.” (Lampugnani, 2013: P. 6)*

En la obra lacaniana que cita la autora, aparece éste Otro que no se puede eliminar, y que funda la prohibición del parricidio

*“...es el Otro de la cultura y de la ley, en relación a los subrogados del padre: la patria, el Estado, Dios, el poder político. Es el Otro primordial, asociado a la función materna, es el otro sexo, que define la relación de cada uno con la castración, el Otro del lenguaje, el Otro que no es lo Uno, la muerte como Otro, el Otro de más allá de la imagen en el espejo.” (Lampugnani, 2013: P. 7)*

Desde esta perspectiva, el niño se convierte en ése Otro, no semejante, que llega al mundo. Lo recibe un lugar e inscripciones ceremoniales e institucionales mediante los cuales la cultura lo acepta o rechaza. Y es durante el tiempo de la infancia que confirma su lugar en la cadena filiatoria *“...es el procesamiento singular que un sujeto hace de su pertenencia a un linaje, un grupo, una genealogía” (Freud, 1921)*

De ésta condición de desvalimiento surge el proceso filiatorio hacia un padre, dejando claro así el despegue de la representación, con respecto a la Ley en sí misma. La comprensión del lazo social como propiedad deviene de no apelar a la terceridad de éstas leyes simbólicas primordiales, de prohibición del incesto y del homicidio, generando lazos filiales que se convierten en apropiación o captura del niño y su genealogía.

Matías Marchant (2014), en su trabajo sobre acompañamiento terapéutico con niños internados en Chile, sintetiza tres registros que toman distintas teorías psicológicas acerca del lazo filiatorio:

- a) El lazo real o biológico: fundan el vínculo en necesidades biológicas como lo son la seguridad y la supervivencia, la teoría del apego sería una representante de esta perspectiva.
- b) El lazo imaginario o de los afectos: centran la discusión en las ansiedades y emociones que se despiertan principalmente a partir de la frustración. En ésta línea se abordan las fantasías que se despiertan en el niño como la capacidad del adulto para poder contener y elaborar la experiencia emocional del bebé.
- c) El lazo legal o simbólico: pone el énfasis en las leyes de filiación e intercambio como en los problemas de repetición y memoria que entran en juego ante la ruptura.

En situaciones en las que las condiciones de filiación no son propiciatorias de sostener la vida, de alojarla y cuidar su desenvolvimiento, desde todas estas perspectivas se puede analizar el impacto que esto significa en la singularidad de un niño. Ya sea por no soportarse la diferencia que en sí encarna, por no poder contenerlo o por no poder inscribirlo en su genealogía, en muchos casos los niños, niñas o adolescente han sido y son objetos del maltrato, el abuso y el abandono.

Cada época ha asistido a ésta realidad, y ha reaccionado de distintos modos, de acuerdo a De Mause (1974) que ha investigado sobre la historia de la infancia, se han desplegado diferentes tipos de relaciones paterno-filiales que ordena en distintas etapas:

Infanticidio (Antigüedad-Siglo IV)

Abandono (Siglos IV-XIII)

Ambivalencia (Siglo XIV-XVII)

Intrusión (Siglo XVIII)

Socialización (Siglo XIX-mediados del XX)

Ayuda (comienza a mediados del Siglo XX)

En el último siglo hemos asistido a las formas en que el Estado se ha hecho cargo de la filiación simbólica de los niños, niñas y adolescentes, definiendo la separación de éstos respecto de sus familias de origen.

Lamentablemente, en muchos casos estas medidas han contribuido a vulnerar aún más a éstos niños.

*“Cuando interviene un tribunal de menores se inicia una causa judicial donde constarán las sucesivas intervenciones de diversos agentes, fijando los antecedentes en un legajo o expediente. En este acto jurídico – administrativo, el niño es ingresado al Sistema de Minoridad. Considerando esta acción como un acto de afiliación, lo será, a su vez a sus prácticas, valores, consensos, significativamente similares a los que también pertenecen al léxico y códigos carcelarios, pudiendo producirse el pasaje de la afiliación a la filiación imaginaria al linaje de la minoridad, sellando una cadena genealógica fallida que se presenta como inexorable [...] favoreciendo un verdadero cortocircuito psíquico respecto de la genealogía familiar; sin poder operar en tanto legalidad ordenadora, ubicando al niño como objeto de goce de un sistema que lo necesita y retiene en ese lugar para subsistir.” (Minnicelli; 2004: p.15)*

#### *B. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN INSTITUCIONES DE ALOJAMIENTO:*

Graciela Frigerio (2008), en su ensayo sobre la división de las infancias, deconstruye las instituciones tutelares con preguntas que me resultan fundamentales para poner luz sobre las prácticas actuales.

Comparto con la autora que la historia no ha dejado de fabricar “sacrificables del hombre”, se ha encargado de separarlos del resto y confinarlos en instituciones que encarnan esta pulsión antiarcónica. Surge entonces la pregunta: ¿Qué se deposita en los niños y adolescentes que han sido separados de su linaje? ¿Qué hace obstáculo a la hospitalidad de vida y debida a las nuevas generaciones?

Deuda de vida es un concepto que toma Frigerio (2008) del psicoanalista Pierre Kammerer (2000), y significa “...responsabilidad de solicitud, institución de las prohibiciones fundantes que constituyen el sujeto y transmisión de lo necesario para que el otro pueda ser parte de la sociedad.” Es la deuda de transmisión cultural que debemos como adultos a las generaciones que nos continúan.

Deuda debida en cambio es la que le cabe cumplir al Estado y a los gobiernos en lo que refiere a “...hacerse responsables de la distribución que asegure a todos los niños, niñas y adolescentes que por efecto de las políticas han perdido a los adultos protectores, los que se encuentran imposibilitados para cumplir con la deuda de vida, una vida digna.” Esta sería la

función que debería asumir a través de sus instituciones de alojamiento a la niñez sin cuidados parentales.

Con respecto a lo que el mundo adulto deposita en la niñez y adolescencia, la autora señala que históricamente se ha institucionalizado a un imaginario sobre *los pequeños del hombre*, y construido instituciones diferenciadas para los pequeños adjetivados: pobres, huérfanos, anormales, delincuentes. Y a cada rótulo le corresponde una o más acciones de los adultos; moralidad, amparo, caridad, beneficencia, asistencia, protección, reeducación, encierro, castigo.

¿Cómo construimos los adultos esos etiquetamientos? ¿Encarnan estos niños adjetivados, el miedo a ése otro radical que se pretender dominar? ¿Pueden los niños atraer en los adultos los fantasmas de lo temible, de lo desconocido, no controlable y no pensable, convirtiéndose en objeto maléfico?<sup>13</sup>

¿Habrá en el mundo interno de los adultos un universo fantasmático e inconsciente que a la hora de trabajar con los niños, se pone en juego a expensas del sujeto?

Como señala Frigerio, estas preguntas son tan importantes a la hora de pensar las instituciones, como las leyes que las rigen, ya que en la cotidianeidad, los encargados de poner en acto el discurso legal de una época, estamos atravesados tanto por éste como por los fantasmas que nos habitan. Las formas en que se puedan elaborar estos elementos, darán como resultado habilitaciones subjetivantes o condenas.

El trabajo de Marchant (2014) en instituciones, releva en el contexto de vida institucional, algunas manifestaciones de ansiedades que aparecen recurrentemente, y que considera fruto de la pérdida de lazo afectivo que es una de las consecuencias más graves que lleva consigo la separación de la familia de origen.

Una de las preguntas primeras que aparecen es acerca del grado de profundidad del lazo que pueden construir los adultos que trabajan en las instituciones, con respecto a los niños alojados. Esto está fundamentado en el temor de la pérdida que es experimentada tanto por el niño, que ingresa totalmente herido por la situación que está atravesando, como por el adulto,

---

<sup>13</sup> “Para el psicoanálisis, esta noción remite a todo aquello que representa para el psiquismo lo informe, lo irrepresentable, lo inaceptable, lo que puede enloquecer, lo que se opone al todo poder y al narcisismo ilimitado, lo que es catalogado como amenaza porque recuerda la finitud. Remitiendo a una violencia originaria que es necesario exorcizar, el objeto maléfico carga con la representación de aquello que, por temible es necesario confinar” (Frigerio;2008: p. 48)

que no quiere provocar una nueva herida al egreso del niño, ni tampoco vivirla personalmente.

Según Marchant, y en mi experiencia puedo constatarlo, esto produce en algunos casos mecanismos de defensa que evitan la disponibilidad afectiva hacia el niño, aumentando la soledad, el desamparo y el dolor que tiene que atravesar. Esto hay que ponerlo en el marco de situaciones en que muchas veces es necesario interrumpir el contacto con la familia de origen, que nunca va a ser vivenciada por el niño como un acto de justicia, sino en los términos de la crueldad institucional que lo encierra.

Cabe decir que en todos los tiempos, ha habido alojamientos que posibilitaron la resignificación de las vidas dañadas, tanto en instituciones como en familias que pudieron filiar a niños, niñas y adolescentes, legalmente o no. Y que cuando un niño egresa de un centro residencial, se vuelve a cortar el lazo que lo unió a sus referentes de cuidado significativas. Complejizando la construcción de un nuevo lazo con la familia de acogimiento o pretensa adoptante.

Otros de los componentes del cotidiano institucional es el desgaste emocional sufrido por todo el personal que intenta atender la realidad de un niño que vive en un hogar, que despierta en los adultos para Marchant (2014) una serie de fantasías y ansiedades difíciles de sobrellevar sin el acompañamiento adecuado.

El autor considera la labor de “reverie maternal”<sup>14</sup>, que refiere Bion (2006) como un aporte psicoanalítico que postula tópicos a tener en cuenta a la hora de acompañar. Si bien él la considera como labor del analista, a los fines de poder plantear lo que la institucionalización genera en los niños, me interesa traerla a colación.

**1) la contratransferencia del observador:** tiene que ver con los sentimientos inconscientes, fantasías, temores, representaciones, ansiedades incomprensibles que surgen ante el niño y su desamparo, el niño y su soledad, el niño y su violencia.

**2) el trabajo de envoltura psíquica:** se trata de recibir la vida emocional del niño y su entorno bajo la forma de una historia, de un relato o bien de una pregunta que aglutine el conjunto de ansiedades, temores y fantasías sobre la vida emocional del mismo.

---

<sup>14</sup>Con el término “reverie maternal” Bion se refiere a “el conjunto de cuidados de la madre son los que constituyen una suerte de envoltura, de un continente y de una elaboración psíquica” (Marchant, 2014: p. 49)

**3) el trabajo de metabolización psíquica:** corresponde al trabajo psíquico que consiste en elaborar, digerir, integrar e incorporar la vida emocional del bebe o niño por medio de la formulación de hipótesis que den cuenta de lo que ocurre con él. Está en estrecha vinculación con la labor de la identificación proyectiva<sup>15</sup> y particularmente con la capacidad del observador para hacer frente a la agresión.

Me resultó significativa y reveladora esta conceptualización, en tanto puedo situarla en situaciones concretas en que los niños “estallan” en el sentido de parecer desintegrarse, y destruir todo lo que aparece como amenazador a su alrededor. En esos momentos, es difícil encontrar la serenidad que te permita contenerlo. Muchas veces, como refiere Marchant, los niños comienzan a ser un problema en la institución en estos momentos.

Creo que la necesidad de hacer un trabajo de envoltura psíquica con estos niños y niñas que son separados de su familia, desde el primer momento de alojamiento, es fundamental. Y sin dudas hay que encontrar las formas de soportar (en el sentido de ser soportes) estos sentimientos y emociones que afloran, de manera que no se vuelvan un obstáculo permanente para el sostenimiento de vínculos afectivos, o se transforme en autoagresión.

*“El niño debe hacerles frente para no sentir nuevamente ansiedad ante ellos puesto que –la mayor parte de las veces- éstos no han destruido el objeto de amor. Contener significa tolerar la agresión y mantenerse indemne ante ella. Cuando la madre, o cuidador privilegiado no es capaz de tolerar la agresión y se ve el mismo amenazado e invadido por la ansiedad del niño, se manifiestan en éste último conductas que hacen pensar en la fragmentación o en la escisión” (Marchant 2014: p. 52)*

El autor señala que es necesario tener presente, que en muchos casos, lo que se rompe con el ingreso a una institución, es la envoltura psíquica que hasta allí había recibido de sus padres, aunque fuera ilusoria o fallida, resultando para el niño de mayor gravedad que el de la protección ante la negligencia o la violencia. La contención implica ayudarlo a identificar los orígenes de la agresión que expresa, que la pueda anticipar y canalizarla en palabras.

---

<sup>15</sup> La identificación proyectiva corresponde a un mecanismo de defensa contra ansiedades que, por su intensidad, requieren de una tramitación fuera del sujeto para poder manejarla. (Marchant, 2014: p. 47)

Cuando las institucionalizaciones en lugares inadecuados se hacen prolongadas, es un hecho que la resultante es la violencia. Porque la sucesión de frustraciones, propias de los límites del alojamiento, dificultan la tarea de envoltura psíquica y metabolización de la experiencia, generando dificultades para sostener la confianza en las relaciones, generando lo que pareciera una búsqueda constante de un límite, un borde. Tanto por parte de los niños como de los adultos.

El autor también ofrece la necesidad de distinguir entre reparar la pérdida afectiva y la reparación de los derechos vulnerados. Según desde dónde se entienda la Protección, se pondrá acento entonces, en términos jurídicos, a salvaguardar los derechos del niño. Y en términos psicológicos, tanto las necesidades de alimento, abrigo, como la cobertura psíquica, la contención emocional, y la metabolización o elaboración de la experiencia.

Otro aporte que me interesa tomar, es acerca del tratamiento de la historia biográfica de los NNy A institucionalizados, y de las repercusiones que esto trae en la construcción de su identidad. El autor señala algunos factores que inciden en el borramiento de las huellas, los registros de acontecimientos importantes de la vida de un niño, antes y después de pasar por una institución.

En primer lugar, el carácter culpable de las familias de origen, se traduce en el olvido de resguardar todo lo que ha vivido el niño o la niña antes de la medida de protección excepcional. Y en este borramiento, también desaparecen anécdotas, historias familiares, fotos y también las luchas y el deseo, existente o no, por seguir ligando a ése niño, por parte de sus progenitores. Tal vez por una imposibilidad en el tratamiento de las historias dolorosas y traumáticas, o también por seguir anteponiendo el juicio tutelar hacia las familias. Lo cierto, es que estos datos hacen a la identidad de estos niños y niñas, y hacen por lo tanto a la justicia, en tanto dicen un poco más acerca de la verdad.

Por otro lado, las dinámicas institucionales, determinan que sean muchos los adultos que puedan decir, acerca de ése niño, y por tanto muchas las percepciones. Y no suelen existir espacios o registros donde todo lo vivenciado por el niño se reúna y se convierta en relato sobre sí mismo. El autor postula que la memoria del niño es la memoria del otro, y por lo tanto, quienes trabajamos en instituciones tenemos el deber ético de ser testigos veraces de esa historia, y de su registro para el niño.

*“Se puede alimentar a un bebé, a un niño, pero no basta para vivir. No sólo requiere afecto, sino que además exige que algo le sea transmitido, en el seno del registro*

*simbólico, respecto a su herencia, su prehistoria y el deseo que le permitió constituirse como tal.”(Marchant, 2014: p.125).*

### C. POSIBLES MODOS DE ALOJAR

Matías Marchant propone algunos ejes para trabajar en el alojamiento de niños institucionalizados. En primer lugar alerta sobre la necesidad de un compromiso que se debe entender como indefinido. Es decir, no se puede establecer previo al vínculo, qué disposiciones por parte del acompañante va a demandar ése niño en dificultad. Los prejuicios o pautas preestablecidas con respecto a lo que se debe hacer con todos los niños en esta situación, son proclives a reforzar los sentimientos de fracaso o desilusión por parte del adulto.

Marchant hace hincapié en la relación que es necesario entablar, donde el adulto pone a disposición del niño, el vínculo para que allí encuentre una nueva ilusión. Y recuerda a Mannoni (1976) que postula que todo trayecto que un adulto atraviesa para acompañar un niño con dificultad, es en primer lugar un trayecto consigo mismo (con el niño que hay en él).

Por lo tanto, ningún título, ni observación, ni estudio te puede asegurar cual va a ser la reacción ante un niño que representa para uno la radical extrañación. Por eso resulta imprescindible el espacio donde quién acompaña realice el proceso de metabolización de la vivencia.

*“Las palabras que acarician dejan abierta la piel hacia el infinito (a la temporalidad), dejando al ser en una vulnerabilidad radical, expuesto al otro [...] Éste énfasis es para marcar que un niño no sólo requiere fijar los límites de su piel sino que también se debe permitir que esos límites sean permeables, o más precisamente, que se deje un cuerpo abierto a lo exterior. Es el acto indisoluble de la palabra-mirada-caricia que da lugar a ello.” (Marchant; 2014: P.14)*

Dar palabras, dar contención, dar soporte, abrazos, caricias, amor. Generan una deuda de amor que marca un registro vincular. De otro tipo. El intercambio a partir del don, sistema estudiado por Mauss; “... permite pensar la relación y el vínculo entre niño y adulto en donde lo que se dona, cuando se da y se recibe, es un “trozo” de subjetividad gratuito” (Marchant 2014: p.89).

Esta exposición gratuita de la interioridad de quien da genera una legalidad que cobra sentido en la comunidad, en la aparición del otro a través de lo que da, exponiéndose incluso a ser rechazado.

Este tipo de intercambio es natural entre madres y niños, y se da también en las algunas instituciones. Pero como también postula Maus, cuando ese don es rechazado es sinónimo de declarar la guerra. Es un desafío para los adultos cuidadores estar dispuestos a que esto suceda, y sin ser indiferentes, y dejar de lado las corazas de la lucha, como pueden ser toda forma de reducción del otro a lo mismo: descalificación, sarcasmo, devaluación, menosprecio, etc.

El don primordial que requiere un niño es el de ser en la historia de Otro. Y trae como colación la posibilidad de la pérdida y la separación. Pero es lo que le posibilitará a ése niño crear, en la diferencia que surge de la ausencia del otro, un adentro y un afuera.

Y esa búsqueda no debe ser obturada por negligencias administrativas, institucionales, o despersonalización por parte de quienes deben habilitar esa apuesta.

## SEGUNDA PARTE

### *CAPÍTULO 1: MARCO METODOLÓGICO*

#### *A. ENFOQUE ANTROPOLÓGICO*

La construcción del objetivo de mi investigación se empieza a conformar con el tránsito como trabajadora en el espacio institucional de un Centro Residencial (CR). Allí comienzan a surgir las preguntas que me acercan al interrogante central que es; cómo conocer las prácticas de alojamiento en mi lugar de trabajo, con el objetivo personal de adecuarlas a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que allí viven.

Este es el contexto y la intencionalidad desde los que luego elijo desarrollar una estrategia metodológica a los fines de la elaboración de mi tesina. La decisión de cómo hacerlo se sustenta entonces, en mi lugar de parte del ámbito institucional que estudio, desde una función determinada, la de Acompañante Convivencial (AC), asumiendo la perspectiva que esto determina. Pero, en un intento de explicitar la interacción dialógica con otros acompañantes, en el que se conjugan diversidad de discursos y experiencias inherentes a las prácticas institucionales.

A partir de la propuesta de E. Achili (2005) de:

*“entender el proceso de investigación como el esfuerzo por relacionar distintas dimensiones de una problemática analizando los procesos que se generan en sus interdependencias y relaciones históricas contextuales. Supone un trabajo de análisis, de crítica, de confrontación de múltiples informaciones desde una perspectiva que anticipa la estructuración social no abstractamente sino en sus propias contradicciones y en su necesidad (T. Adorno; 1978: 42)”*

Me adentro en este proceso dinámico de producción de conocimiento, que se va modificando, ampliando y profundizando en cada paso de la investigación, y que no pretende ser abarcativo de todo el universo de verdades elaboradas sobre la misma temática.

Elena Achili (2005) define el enfoque de investigación antropológica por ejes que son acordes a los objetivos que me planteo:

- a) El interés por el conocimiento de lo que entendemos por cotidianidad social;
- b) La recuperación de los sujetos sociales en tanto sujetos de determinados contextos de un época;
- c) La recuperación crítica de la tradición antropológica del trabajo de campo como modalidad acorde a la concepción teórica con la que se intenta trabajar.

Este enfoque pone de relevancia la necesidad de:

*“reconocer en los sujetos, sus prácticas, sus experiencias, los modos de constitución de distintos espacios, distintas relaciones, distintas modalidades de conflictividades [...] Supone acceder al conocimiento de situaciones que se viven cotidianamente –ya sea como formas rutinarias del quehacer o como singularidades imperceptibles de rupturas de las estructuraciones de una época- que, no obstante ser el modo en que se desenvuelve la vida social, no suelen ser tematizadas públicamente [...] posibilita considerar la conformación de modificaciones que se producen en la cotidianidad tanto a modo de reproducciones o conservaciones como, también, a modo de “fermentos secretos de la historia” que anticipan ciertos cambios [...] captando tanto las estructuras hegemónicas como los aspectos contradictorios –a veces anticipatorios- de cambios en la vida social” (E. Achili; 2005:p.3).*

Cabe entonces delimitar qué es lo cotidiano en las prácticas de los AC en un CR. Estos son, según la propuesta de Achili;

*“Ámbitos en los que se imbrincan procesos y relaciones contruidos cotidianamente por los sujetos que les imprimen determinadas significaciones, con otros procesos institucionales y estructurales con los que interactúan en una dialéctica relacional (E: Ferrarotti, 1990) compleja. Captar estos nexos de condicionamientos recíprocos es la tarea fuerte de un proceso de investigación sustentado en tales fundamentos.” (E. Achilli; 2005: p. 10).*

La observación participante se convierte de suyo, en la estrategia primera, dado el espacio desde el que intento investigar, que es siendo parte del mismo. En palabras de Atkinson y Hammersley (1994);

*“...la etnografía (o su término más cognado, “observación participante”) simplemente es un método de investigación, aunque sea de un tipo poco común puesto que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo o la etnógrafa, participa abiertamente, o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder dar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar.” (E. Achili; 2003: p. 68)*

Esta estrategia requiere también inherentemente un distanciamiento que descotidianice, y que tiene que ver con la apelación a las teorías que van incorporándose a la interpretación y a las nuevas preguntas que surgen en el trayecto.

*“...se va realizando un continuo trabajo de problematización sobre el material, construyendo sucesivas anticipaciones hipotéticas orientadoras de nuevas búsquedas en el campo –y en la teoría- que conducirá a otras problematizaciones en un movimiento espiralado en el que cada vez se integran más detalles” (E. Achilli; 1993: p.10)*

También participé de las Jornadas de Capacitación con Centros Residenciales Oficiales de Co-Gestión 2017, organizado por el Equipo de Fortalecimiento de Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los ámbitos de Cuidados Alternativos Residenciales, dependientes de la Subdirección General de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. Allí pude interactuar con AC de otras instituciones, en el marco de un espacio de formación e intercambio de experiencias. El conocimiento que surge de esta participación puede encuadrarse dentro de las estrategias metodológicas de coparticipación interactiva de los sujetos que sugiere Achili:

*“Otro tipo de estrategias consideradas intensivas, ya que permiten el acceso en profundidad al conocimiento de determinados procesos socioculturales, son las denominadas estrategias grupales. Se trata de distintas modalidades grupales como los “grupos de discusión” o los “grupos focalizados” que pueden caracterizarse como diseños de discusión planificada para generar significados, percepciones y/o expectativas sobre determinada problemática.” (E. Achili; 2003: p. 64).*

De estos encuentros incorporo como anexos los registros<sup>16</sup> que fui tomando, y que pueden dar cuenta del proceso de construcción de conocimiento que iba llevando adelante a través de ellos.

*“...”el registro” se convierte en un “documento” de análisis de situaciones, que confrontadas conceptualmente, permitirá ubicar indicios. Pistas que vayan relacionando fragmentos en una trama sociocultural de los procesos que nos interesan” (E. Achili, 2003: p. 68)*

De allí surgieron también nuevas preguntas, enfoques compartidos que me motivaron a buscar nuevos encuadres teóricos, y posibilidades de entrevistar a otros trabajadores, que me reconocieran como un par, pero que en el intercambio previo ya conocían parte de mis opiniones o posicionamientos.

En base a este primer movimiento de observación participante y de búsqueda bibliográfica, consideré pertinente aplicar una encuesta cerrada sobre el Síndrome de Burnout elaborada por Maslach<sup>17</sup>. Creé un formulario on-line, que envié a los participantes del curso que eran AC, administré 5 a compañeras de trabajo y entregué el formulario para completar a otros 5 trabajadores de un mismo centro residencial. No recibí respuestas on-line, por lo que considero que los datos recabados no resultan suficientes como muestra para hacer un análisis significativo. Pero, sí me dio información sobre la incidencia del stress laboral en dos grupos de trabajo, y lo incorporé en mi análisis, incluso modificando mi percepción previa a su implementación.

Por último elaboré una entrevista semi-estructurada que realicé a 7 AC de distintos Centros Residenciales de Alojamiento Transitorio, con disímil trayectoria y situación laboral.

Los ejes de la entrevista son los que, luego de este recorrido, surgen como puntos de entrecruzamiento entre los marcos discursivos y legales que configuran el deber ser institucional, con las posibilidades y disposiciones con las que se encuentra un AC en su práctica cotidiana. Intento entonces motivar la palabra que pueda traer a la superficie las distintas prácticas construidas en base a determinaciones políticas, históricas y socioculturales que se ponen a jugar con las historias y representaciones personales, con el sentido común

---

<sup>16</sup> Ver Anexo 2

<sup>17</sup> Ver Anexo 1

institucional heredado, contestado y reconstruido, con sentimientos y mandatos sociales asumidos o no. Todo esto cristalizado en relaciones, conflictividades, malestares y gratificaciones cotidianas.

Los ejes que elijo son:

**Situación Laboral:** Trayectoria laboral. Condiciones contractuales.

**Trayectoria personal:** Representaciones previas al ingreso como trabajador acerca de los NNyA que viven en hogares. Impacto emocional. Puesta en juego corporal. Percepción acerca de la función específica. Malestares. Expectativas con respecto a los NNyA alojados. Percepción acerca de las familias de los NNyA

**Dinámica institucional:** Percepción acerca de cambios en las dinámicas institucionales. Límites – Intimidad – Sexualidad – Lo propio. Posibilidades de metabolizar la conflictualidad cotidiana. Estándares de Calidad de Prácticas de Alojamiento. Ingreso – Estadía – Egresos. Autonomía progresiva. Cambios necesarios.

Entiendo que ser parte del espacio en el que uno se propone llevar adelante una investigación, tiene la ventaja del acceso a lo cotidiano, pero también hay que hacer explícita la implicancia de lo previo como diálogo tácito que aparece sin duda en las respuestas de aquellos con quienes comparto el lugar de trabajo, u otras instancias.

*“Toda enunciación es un diálogo y no hay enunciado aislado ya que estas son relaciones de sentido... Desde esta perspectiva, el conocimiento se da en un proceso de interacción dialógica entre personas, en una búsqueda colectiva. La unidad del mundo está en las múltiples voces que participan del diálogo de la vida y de la historia [...] Sin embargo, el discurso es dialógico no porque los interlocutores se turnen para hablar sino porque éste se va estructurando continuamente con la tensión, incluso con el conflicto entre los interlocutores a medida que una voz refracta otra. Es precisamente esta tensión la que da forma a todo el discurso, y por esa razón yace en el centro de la comprensión como un hecho dinámico y socio-cognitivo.”(N. Elichiry; 2013: p.10)*

En este sentido, sin pretender ser objetiva, será necesario un análisis que exponga la implicancia personal no sólo en la elaboración de las preguntas, sino también en la interpretación de las respuestas.

## *B. ESTRATEGIA METODOLÓGICA*

### *1. Desde dónde*

Intentaré saltar un poco por sobre los imaginarios instalados sobre la figura de los preceptores, celadores, cuidadores, hoy llamados acompañantes convivenciales. Para ubicarlos como trabajadores, que enmarcan su tarea en la trama de entrecruzamientos legales, políticos, culturales, sociales, y de historias personales.

Vita Escardó (2016), en su trabajo sobre el cuidado de cuidadores, toma el análisis propuesto por Dejours (2000) acerca del trabajo y las patologías que de él derivan. El autor remarca los cambios que se han producido en el ámbito laboral, que ha redundado en una mayor sobrecarga sobre los trabajadores que se transforman en nuevas patologías.

Explica la autora, que el trabajo es una relación del sujeto consigo mismo, que lleva a experimentar los límites y la afectividad, puestos en juego en la realización de una determinada tarea.

También es un espacio de construcción del vínculo social, donde los sujetos buscamos reconocimiento acerca de lo que hacemos, que puede inscribirse en el proceso mayor de realización personal. Esto se traduce económica, social o técnicamente, usualmente en términos de jerarquía, o de valoración cualitativa por parte de los pares.

Las condiciones de precariedad, sobrecarga y falta de reconocimiento, afecta entonces, la construcción de identidad de los sujetos. En el caso de trabajadores del Estado, esto afecta directamente a la población a quienes están destinadas las políticas públicas.

Los formatos institucionales que crea y elige sostener en el tiempo este estado, alimenta sus engranajes con las historias de niños, y trabajadores, en su mayoría mujeres, que en muchos casos se convierten en los sacrificables de cada época. Reproduciendo de manera organizada lo que discursivamente intenta revertir.

En los capítulos anteriores, me encargué de plantear los que considero son los principales ejes que atraviesan la cotidianeidad de la tarea de acompañamiento en CR. También en el Anexo 3 transcribo las funciones esperadas por parte de los Estándares de Calidad elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social.

En este capítulo me interesa incorporar todos estos elementos en su traducción a prácticas de alojamiento. Es imposible poder conocer todo lo que sucede en los CR ni su historia. Mi intento pasa más bien por cruzar relatos que se unen en algunos puntos, y en ellos poder deconstruir los factores en juego, que talvez, pudieran generar nuevas prácticas, nuevos espacios, que habiliten una reparación en la vida de estos niños, estas niñas y estos adolescentes que transitan parte de su vida en instituciones.

## ***2. Entrevistados***

Los entrevistados fueron elegidos en base a su trayectoria laboral y lugar de trabajo. Entendiendo que los factores generacionales inciden en las perspectivas que van moldeando las prácticas institucionales, así como sus condiciones laborales.

Así, en el campo de trabajo en niñez, es relevante poder contrastar los relatos de trabajadores que comenzaron su trayectoria laboral en el marco legal del Patronato, y aquellos que ingresaron cuando éste estaba puesto en discusión y/o regía la Ley de Protección Integral.

Por otro lado, en éste momento los marcos laborales actuales para quienes trabajan en Centros Residenciales como Acompañantes Convivenciales pueden ser:

**Decreto 2695/83:** trabajadores que forman parte de la planta permanente del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe, como Auxiliar de preceptor – celador, formando parte del agrupamiento Asistencial Hospitalario.

**Decreto 522/13:** Régimen de Suplencias e ingresos para el personal de establecimientos asistenciales pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social. Es personal reemplazante. En este decreto no están reconocidos ningún tipo de licencias.

**Decreto 322/06:** Es el anterior Régimen de Suplencias, reemplazado por el Decreto 522/13, pero en los que han quedado inscriptos muchos trabajadores a la espera del pase a planta permanente. Tienen reconocido el derecho a algunas licencias.

**Programa de Acompañantes Convivenciales:** son acompañantes personalizados, que cobran por hora de acompañamiento, sin derecho a ningún tipo de licencia, y que son convocados de manera eventual. Realizan las mismas tareas que los demás trabajadores.

Entrevisté a 7 Acompañantes Convivenciales de 5 Hogares distintos.

Quedaron fuera de mis posibilidades y del análisis los trabajadores que trabajan en instituciones de alojamiento que tienen un convenio con la Dirección Provincial de Niñez, que se encarga de otorgar una partida de dinero por cada niño alojado.

La transcripción de las entrevistas será reseñada con una inicial distinta por institución, seguida de la cantidad de años de trabajo en la misma.

**N 10:** Maestra Jardinera. Trabajaba en el CAF, en carácter de becaria, a pesar de ser la coordinadora de sala. Durante el receso invernal le ofrecen hacer un reemplazo en el Hogar para poder seguir trabajando. Casi inmediatamente ingresa como AC en situación de Planta Permanente.

**C 4:** Trabajaba en otro Hogar para niños discapacitados hacía 6 meses, sin experiencia previa. Ingresa a la institución como reemplazo en el marco del decreto 522/13. A los 3 años pasó a Planta Permanente.

**C 2:** Técnica en Minoridad y Familia, ingresa a la institución como Acompañante Personalizado pero para trabajar como AC, en el marco de un dispositivo por el ingreso de 3 hermanos al hogar. Actualmente sigue dependiendo del Programa de Acompañantes Personalizados. Tenía experiencia de trabajo barrial y estuvo vinculada siempre a centros comunitarios, trabajando especialmente con niños.

**A 1.5:** Profesor de Educación Física. Ingresa a través del Programa de Acompañantes Personalizados. No tenía experiencia previa en hogares.

**A 18:** Ama de casa. Ingresó como casera junto a su esposo que estaban sin trabajo en ese momento. La referencia fue otro trabajador de la institución que les avisó sobre la búsqueda. Fue becaria, durante los primeros 8 años de trabajo, luego la pasan a Planta Permanente.

**C 18:** Ama de casa, vendía casa por casa y recurre a Minoridad y Familia en busca de trabajo y de un lugar donde pudieran cuidar a su niña. Ingresó con un Plan Trabajar, luego pasa a ser becaria y después de 10 años pasa a Planta Permanente.

**H 35:** Ingresó a los 18 años cuando abre el Hogar, a partir de estar inscrita en una bolsa de trabajo de la municipalidad. A los 6 meses del ingreso pasa a situación de Planta Permanente pero como sereno. Cuatro años después se regulariza su situación. Esos años de trabajo no son reconocidos para su jubilación.

**P 3:** Estudiante de Trabajo Social. Ingresó a través de un concurso, con un cargo en planta permanente.

### ***3. Instituciones***

**A: Hogar Colonia Astengo.** Institución oficial, situado en la comuna de Alvear, creado en 1938 por la Sociedad de Beneficencia. Consta de 2 pabellones que mantienen la arquitectura de aquella época. Uno de ellos fue acondicionado en forma de casa, donde funciona también el lavadero y la cocina. El otro se encuentra casi deshabitado, ya que sufrió un incendio hace unos años y aún no se refaccionó. Allí hay una oficina para el Equipo Técnico, y otra para la administración. En la planta alta se acondicionó un departamento con tres habitaciones.

En la casa se albergan actualmente 5 niños de 10 a 16 años. Cada cual tiene su habitación, salvo 3 que comparten la habitación más grande por afinidad y decisión propia.

En el departamento de planta alta residen quienes están trabajando su autonomía progresiva: un adulto de 43 años que nunca pudo dejar de ser alojado en el Hogar, un joven de 22 años con discapacidad, y su hermano. Cada cual tiene su habitación.

Según información de la habilitada del lugar, en este momento cuenta con 21 Acompañantes Personalizados y 3 AC de Planta Permanente. Siendo poco claro el mecanismo de ingreso del personal y la distribución de tareas. Cada turno de 6 horas durante el día y de 12 en la noche,

cuenta con 2 Acompañantes. Hace dos meses renunció el último director, en éste momento desde la Dirección Provincial enviaron un coordinador, que es estudiante de Psicología.

**C: Hogar Granja Lanfranco Ciampi:** institución oficial, situado en la zona sur de la ciudad de Rosario. Históricamente fue residencia para niñas con discapacidad. Pero en los últimos 10 años fue cambiando su perfil, aunque entre los niños alojados hay dos con certificado de discapacidad.

Es un edificio de dos plantas apostado en un amplio parque, con juegos para niños. En la planta baja funciona la parte administrativa y técnica, también la cocina y el lavadero. Cuenta con un comedor amplio y una sala de juegos. En la planta alta se alojan los niños distribuidos por edades y sexo en 5 habitaciones. Trabajan 10 AC de planta, 1 reemplazo y 7 AP como institucionales.

En este momento se encuentran alojados 18 niños (mayoría niñas) entre 2 y 15 años. Los turnos son de 6 horas durante el día, con 3 AC para el turno mañana, 4 para el turno tarde y 3 para el turno noche (de 12 horas). Afectados por la variables de licencias o ausencias de distinta índole.

**H: Hogar de Menores Varones:** institución oficial, situado en la ciudad de Granadero Baigorria. Se fundó hace 35 años. Históricamente compartió edificio con el Hogar Escuela de ésa ciudad. Actualmente funciona en una casa alquilada, con tres habitaciones. El Equipo Técnico y Dirección, tanto como la administración siguen funcionando en el antiguo edificio.

En este momento hay alojados 3 niños. Cuenta con 5 trabajadores de planta, y 6 AP como institucionales.

**N: Casa de La Niña:** institución oficial que se funda en la ciudad de Rosario en 1983. Históricamente se encontraba en un edificio del centro de la ciudad, pero por refacciones edilicias, hoy funciona temporariamente en un edificio prestado que comparte con un hogar de ancianos, en la zona sur de Rosario.

En la actualidad alojan 8 niñas entre 2 y 16 años, y por cuestiones edilicias no reciben más ingresos, hasta poder volver a la casa que están refaccionando. Los turnos son de 6 horas durante la mañana, con un máximo de 3 acompañantes, y 12 horas de noche, con dos acompañantes.

**P: Casa Puente:** institución Co-gestionada por la Dirección Provincial de Niñez y el Programa Andrés. Se inaugura hace 3 años en la zona oeste de la ciudad. Es una casa de dos plantas con 3 habitaciones. El Equipo coordinador está integrado por personal de Niñez y del Programa Andrés, funciona en otra dependencia.

En este momento aloja a 4 adolescentes de entre 13 y 17 años, y la hija de 2 años de una de ellas. Trabajan 2 AC por turno de 6 y 12 horas.

## **CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DE ENTREVISTAS**

### *A. TRAYECTORIAS.*

En un intento de análisis dialéctico entre sujeto y estructura, elijo pensar en términos de trayectorias los relatos alcanzados en las entrevistas. Entiendo por trayectoria la construcción narrada por los sujetos acerca de sus vidas, en las que dan cuenta de sus prácticas, pudiendo diferenciarse posicionamientos, aprendizajes y disposiciones ante los cambios y los contextos históricos, sociales, económicos y culturales. Una reconstrucción de sus propios procesos, en donde consciente o inconscientemente dejan afuera o incorporan algunos acontecimientos como significativos.

### **1. RELACIONES LABORALES**

El ingreso como trabajador a una institución pública está cargado de significantes, que en nuestro país se fueron acumulando con el devenir de la clase trabajadora y la suerte que cada época le deparó a través de las ideologías gobernantes, y sus políticas económicas.

Transcribo una anécdota sobre un ingreso como trabajador, porque me parece paradigmático de los recorridos del personal que ingresaba a los hogares 20 años atrás:

*C 18 “...Yo timbreaba, vendía cosas casa por casa. Y tenía mi hija chiquita y no tenía con quien dejarla [...] fui a calle Mendoza 1085, que era Minoridad y Familia en ése momento, pero fui a pedirles si ellos no tenían bolsa de trabajo. Y me dijeron que no, que podían cuidar la nena, pero me dicen. “Pero vos sabés que estamos armando unos grupitos de trabajo y me falta una persona, tengo que entregar los papeles hoy, y me falta uno, no querés entrar?” Eran los planes Trabajar [...] Entonces yo empecé a hacer censos acá con la que ahora es la ecónoma, y otras cuatro chicas que después se fueron distribuyendo. Un censo por todo el radio del Hogar, buscando chicos discapacitados, para traerlos después al Hogar. [...] Después se terminó ése proyecto y nos quedamos sin trabajo, hasta Octubre del año siguiente. Después volví a venir por un proyecto como voluntaria para llevar a las chicas a sus casas, para que sus familias no se olvidaran de ellas. Después pasó un tiempo largo sin trabajar entonces fui a personal y le dije que yo necesitaba un sueldo. Porque yo estoy trabajando y me*

*dijeron que si yo hacía el voluntariado, quizá podía entrar a trabajar, quizá podría pasar a planta. “y vos qué te creés – me dijo – que porque vos vas y te instalás en un lugar tenemos la obligación de darte un sueldo, y pasarte a planta? No, yo lo único que puedo hacer con vos es darte una caja, una caja con alimentos” No, yo no quiero una caja, yo quiero un sueldo, no le vengo a pedir trabajo, yo le vengo a pedir que me paguen por el trabajo que hago. “no, yo no te voy a solucionar tu problema, si querés para Navidad, nosotros vamos a ir con un camión al hogar, y a toda la gente que esté ahí abajo le vamos a repartir una caja”. Me vine a mi casa, y seguí haciendo el voluntariado porque yo no quería dejar esto. Yo ya había hecho visitas con la Trabajadora Social, la Psicóloga... Y después me metieron en un plan, y me querían mandar a un comedorcito en Las Flores, y la directora de ése momento pidió que me dejen acá, porque era buena. Y yo me sentí uff, bueno estaré haciendo bien...”*

Enmarcada en el 2000, donde las políticas neoliberales hacían sentir sus consecuencias, queda expresado en este relato la precariedad como modelo. Los planes Trabajar, las búsquedas que tantas mujeres y hombres desempleados tuvieron que hacer para intentar volver a ser parte de los incluidos. El maltrato legitimado socialmente, por ser planes Trabajar para quienes no trabajaban.

Y la política social pobre, para pobres. Dónde la especificidad de la tarea con niños vulnerados en sus derechos, no parece ser el criterio para el ingreso a la relación laboral. La discrecionalidad, el clientelismo, amiguismos varios o el ser familiar, se constituye en el factor decisivo, que marcaba la diferencia y reforzaba la desigualdad.

Este tipo de trayectoria caracteriza a la mayoría de los Acompañantes Convivenciales, que ingresan previo al Decreto 522/13. La otra, la condición de ser mujeres. El ingreso a través de becas, o planes, con una compensación monetaria mínima a la que se le sumaba como compensación, el hecho de poder comer en la institución o traer a sus hijos en el horario de trabajo.

*C 18: “Y ahí apareció la beca, éramos becarias, y el sueldo subió 2 veces con respecto al plan Trabajar. Y hacíamos 12 horas día por medio. Había siempre un personal de planta y una becaria, hacíamos el mismo trabajo, pero el sueldo de la de planta era 3 veces el mío. Y siempre era una miseria, una limosna. Y el personal estaba tan estatizado que no quería llevarlas a la escuela, de llevarlas y traerlas, quería hacer el trabajo de acá. Estuve en negro 10 años, y después recién pasé a planta. Y no me reconocieron los años anteriores.”*

Este modelo de precarización se traducían en escala micro a la configuración de las relaciones laborales dentro de las instituciones. En primera instancia la asimetría, las condiciones laborales en que se enmarcaba la labor de algunas trabajadoras, siempre eran mejores que las anteriores al favor recibido por alguien de adentro. Por lo que el intercambio de favores entre desiguales, el derecho de piso y la lealtad marcaban las dinámicas institucionales. Quienes estaban en mayor desventaja en términos de reconocimiento laboral, debían lograrlo realizando las tareas que los otros no querían hacer. Se conformaba una organicidad insuflada por un clima familiarista y un bien en común, los niños, que participaban de éste orden.

*C 18: “Los psicólogos trabajaban a la par nuestra, éramos empleados de la provincia. Era una hermandad. Somos todos iguales, estamos para sacar adelante a los chicos. Por eso, se les decía a las chicas, querés ayudar a la cocinera? Si, y había premio ahí. Nadie quería ir a lavadero, había una señora que lavaba a mano ahí. Había una organización más familiar.”*

*H 35: “Ellos te decían tío, tía, se ve que en los hogares de los que venía se acostumbraba.”*

Por otro lado, la fuerte incidencia de las construcciones de género, probablemente incidía en que se considerase que cualquier mujer podría encargarse de éste tipo de trabajo con niños. Poniendo a cuenta también del instinto materno y la capacidad sacrificial el sobredimensionamiento de tareas a atender.

*A 18: “En esa época se usaban los caseros. [...] Se hacía todo, se lavaba, se planchaba... para 13, 14 adolescentes [...] Fue terrible y si lo tendría que volver a hacer no lo haría. Yo me levantaba a la mañana y preparar a casi todos para la escuela. Cocinar, no sé cómo hice yo todo ese tiempo eso.... Después había algún inconveniente tenía que dejar todo e ir a buscarlo a la escuela. Después la leche, imaginate que no había siesta. Después a la tarde hacían la tarea, miraban la tele. Teníamos una huerta hermosa en la que trabajaban los chicos con mi marido.”*

Pareciera que en el entrecruzamiento entre lo público y lo privado, en estos espacios se produjera un limbo, en el cual el empleo público reprodujera las relaciones propias de las concepciones del Patronato, pero no sólo con los niños, sino con los trabajadores encargados del cuidado de esos niños, es decir, mayoritariamente con las mujeres. Un patriarcado donde el Estado descansa mientras las mujeres cuidan los chicos.

*A 18: “Reconozco que una noche me largué a llorar porque yo entré a este lugar me dijeron, no vas a tener privacidad, lo aceptás? Si... claro y después sí, costó mucho. Teníamos baño y habitación privada. Y después me fui acostumbrado, acostumbrando, hasta que después llegó la Dirección Provincial que no quería caseros quería operadores como está ahora [...] Yo estaba en mi casa, ya me había ido, y me llamaban, para poder calmar las aguas. Y cuando yo venía era pop, como que se tranquilizaban. Después me ofrecieron para quedarme a trabajar, pero era un desastre, porque no teníamos horarios, te llamaban a las 9 de la noche, yo soy de Arroyo Seco, me venía, fue un infierno, pero viste, yo ya estaba acostumbrada.”*

*C 18: “Eran 27 niños, con retrasos de aprendizaje, que no habían sido estimulados o no iban a la escuela [...] hacíamos 12 horas día por medio, un personal de planta y una becaria.[...] Una vez llegué y había una nena que había tenido 2 convulsiones, y decidimos llevarla al Hospital Provincial. En el colectivo tuvo otra convulsión. Cuando llego al hospital le explico y le digo mire ahora está teniendo otra convulsión. Y me dice, no, no la podemos atender acá, la tiene que llevar al Hospital de Niños. Esperé que se repusiera... y le digo no sé qué me tengo que tomar de acá para ir. Tenés que tomar dos colectivos... se aguantó dos colectivos, y cuando llegamos a la guardia empezó a convulsionar de nuevo, y la dejaron internada. Y me sentí tan sola... Ya eran las dos de la tarde. Pedí prestado el teléfono y avisé al Hogar, y ahí vino el Psiquiatra [...] Y nos manejábamos así con dos personas por guardia”*

*H 35: “El primer día nos pusieron los 60 chicos, luego de un festejo del día del niño, con un montón de ropa, para medir a cada uno [...] Había dos dormitorios con 30 chicos cada uno. Uno con los más chiquitos y otros con los más grandes. Y a la noche se volaban zapatillazos. Después de a poco le fuimos agarrando la mano, pero no eran cosas terribles, más que cosas de chicos. Nosotros éramos jóvenes”.*

## **2. DE CAMBIO GENERACIONALES, PODERES Y SABERES**

Generación se refiere a una construcción social de diferentes modos en que se generan, se individualizan y se subjetivizan las diferentes clase, o grupos, inaugurando un espacio social, y con los procesos de filiación y pertenencias que maduran durante años. (Gagliano; 2001)

La confianza simbólica en el saber de las generaciones pasadas, se asentaba en ese largo plazo en el que los aprendizajes necesarios para la vida o para el trabajo, se habían adquirido. Un saber que las generaciones jóvenes iban a adquirir más adelante. En el presente, el saber era de los adultos, de los que están antes que vos.

En nuestro país, nos pasó que ese pasamano de saberes se vio interrumpido, por la desaparición forzada en los 70 de una generación que había aprendido que los cambios eran posibles. Luego otra generación que no pudo poner en acto la cultura del trabajo transmitida por sus padres, y luego otra devastación, cuando el más adelante ya no se podía visualizar. La convivencia en el presente continuo se tornó el espacio de construcción social de gran parte de la población.

La derogación de la Ley de Patronato, en los términos en que se hizo, poniendo en ella la razón de todos los males, minó la confianza simbólica en los trabajadores que durante años estuvieron a cargo del cuidado de niños en las instituciones.

Comenzaron a concursarse cargos, que exigían una base de preparación para acceder al trabajo. El saber legitimado era técnico para el aparato administrativo del Estado, lo que dejaba en posición de ignorancia o culpabilidad a los que hasta allí actuaron

Puede leerse como un cambio justo y necesario, o también, que de alguna manera, se cortó por lo más débil, y las fallas del sistema en término de malos tratos y abusos, fueron soslayadamente puestos a cuenta del personal que no estaba preparado.

Aún persiste entre el personal que lleva más tiempo en estas instituciones, la necesidad de defenderse de las acusaciones que impulsaron la Ley de Protección Integral:

*M 35 “Cuando te hablan de Patronato te hablan como un régimen que uno tenía, y no es así. Qué se yo, los chicos se llevaron un montón de cosas buenas, de eso. Te hablo de lo que pasó acá. Los chicos del Hogar nuestro, ellos eran un ejemplo, en la escuela, eran ordenados, respetuosos, se llevaban hábitos de acá. Chicos que han seguido estudiando y que se los ha seguido ayudando desde el Hogar. En las reuniones se hablaba del Patronato como que era un régimen, como que a los chicos los teníamos... (hace señas de rigidez con las manos) no. No era así. Era una cosa que vos más o menos creabas para que hubiera un clima de trabajo agradable para ellos, para la gente que trabajábamos a pesar de tener a 60 niños. Vos decís, yo sola con 30 chicos, sin embargo, había menos violencia que ahora... casos... esporádicos...”*

*L 18: Yo creo que cuando hablan del Patronato hablan de oído, porque nadie se metió acá a ver cómo era. Yo creo que era mejor. Aunque creo que ahora no tendríamos herramientas para esta calidad de chicos. Por una cuestión de generación, los viejos no podríamos trabajar.”*

*N 10: “Cuando uno entra a un lugar, cuando uno tiene un título, y estás trabajando con gente con mucha experiencia de años, siempre sos mal mirada. Estaban todos los directores viniendo de un cambio muy grande, se sentían muy mirados.”*

Las consideraciones acerca de la legitimidad de los saberes, es uno de los primeros nudos conflictivos que aparecen en el recambio de personal que se produjo en las instituciones.

La dupla prohibición/transgresión aparece como la cancha en la que esos saberes se ponen en juego. Por un lado aparece la nostalgia del “antes esto no pasaba...” opacando los cimientos en que ese tipo de respeto se asentaba: el temor. Y del otro lado, el extremo de negar cualquier logro subjetivamente de ése ordenamiento, o querer reducirlo a una explicación monocausal.

La comunicación intergeneracional se dificulta entonces, al mediar la desconfianza mutua entre los encargados de cuidar. En el medio, los niños, internalizando estrategias de lucha simbólica, o poniéndolas en acto.

*C 4: “Una vez pasó, que las chicas se portaron mal, y una compañera dijo “no va nadie de paseo.” Y el Equipo se enojó, y dijo que no podíamos suspender los paseos. Y ahí fue cuando se planteó, cómo le vamos a dar ése premio si se están portando mal. Entonces ahí como que dejaron que te desautoricen, porque ellas saben que se portan mal y lo tienen igual.”*

*M 35:” El personal fue cambiando. Los más viejos se fueron jubilando. Venían chicos más jóvenes. Después empezó la figura de los Acompañantes Personalizados, todos estudian algo. Ya diferente, ya se trabaja distinto. Estamos trabajando de lunes a lunes. Antes siempre nos informábamos entre nosotros, teníamos un cuaderno, pero nos pasábamos entre nosotros. Ahora por ahí pasa y por ahí no pasa. No se comunican, por ahí pasan cosas que te enterás así por casualidad. Ahora estamos personal de planta, acompañantes personalizados, se hace una mezcla de gente que te los van poniendo, y al rato te los cambian.”*

### 3. DE GUARDIANES Y REPETICIONES

La matriz del Patronato, como la del Patriarcado, es sostenida por rituales, solidaridades, repeticiones, persistencias, mutaciones, memorias, guardianes, intérpretes... Al decir de Gramsci (1971), forma parte del sentido común de un grupo social y de una época que, supone concepciones del mundo absorbidas acríticamente. Presentan sedimentaciones de diversas creencias, de principios suministrados por las religiones, de fragmentos de los conocimientos científicos, de prejuicios actuales y del pasado, de sentimientos localistas y de filosofías del porvenir.

En el caso de los CR, donde la mayoría de los trabajadores somos mujeres, se conjuga el sentido común institucional con el considerado habitual para las mujeres, el doméstico. Por lo que se propicia el despliegue de recetas magistrales que refuerzan el orden patriarcal, encontrando infinidad de persistencias y guardianas.

Ese sentido común institucional fue puesto en discusión, conmoviendo profundamente los soportes emocionales que lo sostenían. Así como, los rituales que lo sostienen, donde se renueva lo esperable para cada día y para el otro, y donde se asientan ciertas seguridades necesarias para poder proyectar la tarea los trabajadores y el futuro los niños.

*N 10: "Las nenas iban todas a la misma escuela. No había posibilidad de preguntar a las niñas sobre lo que les gusta hacer. Eran necesidades básicas, la educación, la salud, no había tanto el escuchar al niño. Hoy todas las niñas tienen un terapeuta diferente, porque creemos que cada una es única. Y necesitan alguien que sea para ellas nada más. Antes todo era para todas, por ejemplo la ropa. Era un ropero único, y todas usábamos todo."*

*C 4: "Y las nenas, tremendas, peor que ahora. La conducta, más agresivas. Lo que era el médico, la pediculosis, los hongos, eso bien. Pero la ropa era fea. Las guardias eran de 12 horas día por medio. Había gente de más antigüedad y más nuevas. Y estaba más organizado a la hora de la comida, de la merienda, se respetaban los horarios. Lo que no había era siesta, los chicos no dormían siesta. Y no tiraban, a la noche se quedaban dormidos en la mesa, algunos no, pero los chiquitos sí, siempre, y eran los que más necesitaban siesta. Y durante el día depende quien esté se entretenían, haciendo cosas, cociendo, pintando, haciendo cosas de taller, estaba bueno."*

*C 4: “Ahora le están dando mucha más carnes que antes. También implementan mucho las verduras, que es todo lo que te da nutrición, pero a las pibas no les gusta”.*

*N 10: “En ese momento establecer mucho el tema de los hábitos, despertarlos de una manera diferente. No trabaje mucho a la noche, pero me gustaba irme a la pieza y contarles cuentos. Uno de los momentos más ricos que tenemos con las niñas, era el momento del baño. El momento más íntimo, cuando ellas podían hablar de cosas que por ahí no podían hablar con otras. Sentías realmente esa afinidad. Pero esas cosas que se podían aprovechar sin descuidar al niño, sin atropellar su intimidad. Ese tipo de cosas pudimos empezar a modificar las que entramos cuando entramos. En ese momento tuvimos una jefa de preceptoras, que hacía 25 años que estaba, como todas, pero todos los días venía con una idea nueva. Ella posibilitó esos cambios.”*

Al interior de los hogares se fueron librando esas pequeñas luchas, entre generaciones y sus marcas, entre representaciones y deseos para esas niñas, niños y adolescentes.

Desde la recepción de donaciones, a la calidad de la comida, la flexibilización de los horarios, la puesta en consideración de los gustos personales de los niños, los castigos, los límites, el control, la recreación, la educación, la autonomía.

*C 18: “sabés qué veo en el grupo de ahora que no cuidan los pibes. Que están trabajando sin atenderlos. Que no tienen la mirada puesta en el pibe. Tienen que estar donde están los pibes [...] La directora, podía caer a las 10 de la mañana un domingo, y te caía. Y nadie pedía más explicaciones. Al otro día reunión [...] Cada vez que se escapaban decían que nosotras, las hacíamos dormir en el gallinero, que las bañábamos con agua fría, que le pegábamos con un cinto, cualquier barbaridad, cuando las encontraban. Límite se les ha puesto. Nunca dejarlos sin postre, nunca. Podés quitarles cualquier cosa menos el postre.”*

*A 18: “Ahora es más difícil acordar cosas. Lo que no me gusta son dos cosas: el maltrato y el canje. Nunca me gustó. Si yo te traigo un caramelo es porque lo quiero traer. Yo he visto cambio, yo doy esto pero... No me gusta, al contrario. Tratemos de ver cuál es el problema para que no haya quilombo, no de canjear. O si a la tarde preparo una torta es porque la quiero preparar, otras cosas yo hago. No voy a traer... O plata. Yo nunca tengo plata, les digo. Plata no, nunca”*

*H 35: “Cuando empezaron a entrar los A P había malestar de los compañeros, porque se manejaban totalmente distinto. Al trabajar sólo los fines de semana, y no estar todo el tiempo. Y se pensó en unificar criterios para trabajar bien, pero nunca se llegó, porque siempre te van cambiando, por ahí estás de tarde y después se necesitó a la noche y te la mandan a la noche a la compañera nueva. Conflictos, por ejemplo que los chicos saquen las cosas de la heladera. Antes había un horario para dormir... los chicos que iban a la escuela... el levantarlos para que desayunen, muchos hábitos que se perdieron. No es que uno quiera que anden así derechitos, pero algo, por lo menos dejarles algo. Creo que si todos lo hubiéramos sostenido no se habría perdido, y además los chicos se confunden.”*

Cuando lo que falla es la transmisión, lo que hay es deriva y lo que no hay es cultura, dice Antelo (2001). Para los niños que ingresan buscando una envoltura, o habiendo atravesado en sus espacios vitales la descomposición de roles y seguridades afectivas, el maltrato y el abuso, es fundamental que el nuevo espacio alojante le brinde seguridad. El acuerdo acerca de la forma de trabajo, resulta indispensable, y no siempre se logra.

Por otro lado, la eficacia del antiguo ordenamiento, muchas veces es incontestable. Sobre todo cuando la crisis que sobreviene ante tantos cambios se transitan en soledad. El miedo aparece, tanto en niños como en adultos, tejiendo nuevamente solidaridades.

*C 18: “Pasa que en la variedad de nosotras, se daba todo un juego los pibes sabían con quién jodían, con quién no. Es como ahora también. Un día entro a trabajar un profesor, y dijo que no le gustaba el trato que había. Que pensaba que la mayoría debería ser como yo. No, digo yo, porque mandarían las chicas acá, no podría ser. Mis compañeras de trabajo en esa época ponían muchos límites, entonces los pibes estaban todos así (duros), y cuando venía yo ahh respiraban. Pero tampoco estaba bueno, porque ha habido casos en que hasta me han golpeado. Un día me metí en el medio de una pelea, y justo la chica tiró una patada y me hizo caer en la cama, la rompí a la cama. Yo seguía con la lástima, yo pensaba algo le está pasando para que haga esto.”*

*C 2:” ... yo me pasé un mes jugando a la pelota porque nadie te dice lo que tenés que hacer, después tenés compañeras que a lo mejor te van enseñando, te van tirando pautas, pero al momento te tiran ahí adentro y arreglate... Primero fui aprendiendo lo*

*que es horarios, rutinas, lo que está establecido. Y después vas hilando en lo más finito en lo que son las personalidades de los chicos.*

#### **4. CRISTALIZACIONES**

Ninguna de las prácticas que marcaron traumáticamente a los niños por el hecho de pasar por instituciones van a ser enunciadas dentro una entrevista, al menos en primera persona. Sin embargo, son audibles y visibles en cristalizaciones que incluso podría decirse cobran materialidad en los edificios que en muchos casos siguen siendo los mismos, y parecieran recordar qué es lo esperable dentro de esos muros.

Heladeras con candados, puertas sin picaportes, ventanas sin vidrios, faltas de espacios de intimidad o de lugar para el guardado de lo propio, fantasmas...

Las primeras impresiones al ingresar a un lugar, suelen actuar de fotografías. No aportan profundidad hasta un tiempo después, pero son una realidad no naturalizada.

*C 4: “La impresión del lugar es fuerte. Porque es una casa vieja, es grande, te da impresión. Aparte ustedes no conocían la parte de atrás cuando estaba todo cerrado? Era una puerta con candado, era todo una sala larga sin las divisiones de la pieza, y era todo oscuro y todas cosas viejas, hasta piojos te contagiabas ahí adentro, de la mugre que había. Era lo peor, te daba un cagazo entrar... (con razón los fantasmas estaban ahí). Espantoso.”*

*C 2: “Cuando iba entrando me encantó la placita, el verde. Pero cuando pasé la puerta, también la primera impresión que me llevó un par de semanas superar, fue qué triste, que triste... no sé si era por el color de la pared, o por las cosas rotas, como así ediliciamente, que me había chocado...”*

*C 4: “Aparte que entrás, y ves el comedor, y ves todos bancos separados, no una mesa donde se comparte todo. Te causa esa impresión de todas las mesas separadas... (los bancos, en vez de sillas). Ni te digo las piezas. Eran muchos, muchos chicos, porque estaban las cuquetas armadas.”*

La memoria de lo que fue, puede ponerse en presente a través del discurso, del siempre fue así, de los rituales. Pero también existe la narración que queda a cuenta de lo materialmente construido. Una obra arquitectónica narra, un proyecto y un modo de habitar. Por eso, considero que no es inocuo para las prácticas de alojamiento que se sigan manteniendo el mismo tipo de edificios, pensados para educar indisciplinados, recluir enfermos, huérfanos, En los edificios se cristaliza un espacio y un tiempo, y es eficaz en su uso, en las dinámicas que posibilita, en lo que representa.

*C 2: “Uno se acostumbra, pero también vas viendo que en el medio hay un montón de cosas que están hechas con cariño, y que el pibe pintó una hoja y alguien la colgó y duró 3 minutos. Entonces vas viendo que o no está la plata, o al estado no le importa que se caiga a pedazos. Empezás a ver que un compañero rescató 2 tarros de pintura y pintó la pieza de los chiquitos y alguien se encargó de conseguir los ploter para adornar la pieza [...] No va a haber nunca calidad, mientras haya 17 pibes alojados, por más que seamos 4 en la guardia. No hay manera de dar. Está bien, es la que hay, y tenemos que hacer lo mejor con lo que tenemos. Pero no hay manera, porque las salidas... masivas... el chico necesita que vos lo mirés, dos horas mirándolo a la cara y hablándole a la cara sin interrupciones.”*

La hospitalidad es aquello que se abre hacia el rostro, dice Levinas (2002).

## **5. ENCUENTRO CON EL NIÑO**

El reconocimiento alude a la construcción del otro como semejante pero no igual. Lo que los niños representan para los adultos que trabajan con ellos, requiere de elucidación. Ya que los imaginarios acerca de los niños anticipan los recorridos posibles de ser ofrecidos para ellos.

En el caso de los niños adjetivados (Frigerio, 2008) entra en juego una no inscripción en el mundo simbólico como semejantes, son niños no como todos los niños. Esto se pone de manifiesto en el instante previo o inmediato en que uno comienza a trabajar en una institución de alojamiento.

*A 1.5 “Quería trabajar acá por el hecho de tratar de ayudar, a mostrar una realidad que a lo mejor algunos no pueden tener. Es totalmente diferente a lo que uno tiene un una casa.”*

*N 10: “Primero que pensaba que eran huérfanos que no tenían a nadie. No tenía idea de por qué podían estar. Cuando empecé a conocer los casos no te dejaban de sorprender. Y cada vez más, fueron como que mucho más cruel. La vulnerabilidad en todos sus aspectos, yo no me imaginaba que fuera así, tan grave, tan profundo. Te cuesta pensar que una criatura tan chiquita pueda tener semejante historia”*

*C 18: “No tenía experiencia en estas situaciones. Fue muy fuerte para mí, cuando empecé a trabajar, yo lo único que conocía eran los chicos Down, no sabía que existían estos chicos así. Y me dio mucha lástima”*

*.N 10: “Primero te genera, al saber que sus padres no están cuidándolos, uno ya los siente mucho más vulnerables. Se te cruzan emociones, sentimientos muy fuertes. Recuerdo mucho llegar a fin de año en ese lugar, a las fiestas, a la Navidad, a armar un arbolito. Me pareció durísimo [...] Cuando vos contás donde trabajás te dicen “Uhh, que voluntad la tuya, que trabajo, que corazón” si todo eso lo tenés que tener, pero no solamente. Es un trabajo honorífico. Y un poco te lo crees al principio”*

*P 3: “Yo venía leyendo y trabajando el tema de las instituciones para adolescentes, de cómo se venía de un formato anterior, y cómo deberían ser las instituciones actuales, para generar y posibilitar a los chicos otro tránsito, y que eso fuera más significativo para su vida. Y en este espacio estaba bastante respetado, y era lo que por ahí uno espera de un lugar. Y pensando que si bien son instituciones, y que a veces no hay otra posibilidad que una institución, eso no significa que eso sea un tiempo devastador para los chicos”.*

Para Frigerio (2008) más de una figura, más de una representación, más de un fantasma, forma la interioridad de los adultos acerca de los niños. Ella categoriza distintos tipos de relaciones, que se refuerzan y afectan mutuamente y que definen el tipo de vínculos que un adulto puede disponer hacia un niño.

*“En ése núcleo vivo de lo infantil, los afectos se despliegan con todas sus fuerzas y en todas direcciones, así, amor y odio están a flor de representación, poniéndose en juego en cada encuentro real, en el que el adulto no puede sino sentir el cimbronazo de una movilización interior, una reacomodación identitaria que no necesariamente encuentra palabras para decirse, pero se da a ver en los actos.” (Frigerio; 2008: P.74)*

Es inevitable que se abra un abanico de asignación de identidades, necesidades y definiciones, con respecto a ese niño, niña o adolescente, en la gama de adultos que concurren a presentarse con su despliegue acerca de su vivencia infantil. Confluyen nociones acerca de lo esperable, lo normal, lo bueno y sus contrapartidas, como estrategias morales posibles de construcción de sí mismo. Y la filiación simbólica está determinada por la aceptación por parte del niño de esta variedad de formas de ser institucional.

*A 18: “Sabemos que acá no tenemos niños de un jardín del Niño Jesús. Pero yo pienso que hablarles, respetar su espacio, sus cosas, su intimidad, no falla. O esperar el momento que estemos solos.”*

*A 18: “Y tengo una manera de trabajar que siempre la misma. Yo soy de la idea que darles mucho amor, los enloquecés. Toman una confianza que después no la sacás. Tampoco siempre de mal humor. Siempre el mismo tono de vos, siempre de la misma manera. Me río, por supuesto, hago chistes. Pero hasta ahí. Y saben, me conocen. Y hay algo que por ahí a mí me causa risa, pero trato de tener distancia. Yo no grito. El grito es horrible, para ellos es horrible. Y un abrazo y nada más. Porque yo veo, mucho amor los enloquecés.”*

*C 2: “Yo creo que todo el comportamiento es como una gran demanda, de mirame, tocame, acariciame”*

*A 1.5 “Ya vienen con un desorden con el tema de los limites. Con los adultos, insultos, siempre cuestionar todo, tratar de golpearlo con algo. El tema de la comida, horarios, pautas, cosas de la higiene personal. Hacé de cuenta que agarrás un bebé y armarlo todo entero. Lo tenés que hacer en 6 meses un año, acomodarlo en tiempo y espacio, a como es la vida.”*

*C 4: “Primero es tener carácter. Porque si ellos sabe que vos sos fácil, en el sentido que saben cómo te van a llevar. No ser malo, porque si no te pasan por arriba.”*

*C 2: “Y un oído entrenado, como para saber lo que se está diciendo, y también interpretar todos los silencios que tiene el pibe que son todas bombitas de tiempo. De tener en claro esto, que nada es personal, del niño hacia uno.”*

*A 1.5 “Lo que se los trata de orientar es para el lado a que terminen la escuela, o a que busquen algo que les guste a hacer y que después se puedan solventar haciendo eso. Que la vida no es ganársela de forma mala”.*

*H 35: “Las agresiones, los insultos, el trato con los chicos que nosotros teníamos era diferente. Que vos sabés obviamente, que es lo que te pueden dar esos chicos, si lo único que han recibido es eso [...] Antes los chicos venían, te traían los hijos, y ya ahora te cuesta mucho llegar a los que tenemos ahora. Ya afectados por otras cosas, o sea chicos que han estado en la calle, chicos con adicciones, que han estado robando”.*

*A 1.5 “Los chicos ven al varón como una figura más de autoridad, de poner límites. Aunque las mujeres que trabajan acá también sean así. Ellos tienen una figura de mujer o de varón. Entonces como mujer se relaciona más a madre, entonces se genera una relación distinta con las mujeres. Por ahí con nosotros se generan discusiones o cosas así que con las mujeres no se dan. Buscan la confrontación a veces. Ahí está el desafío de uno, de salir de esa situación.*

Este encuentro se dificulta aún más, cuanto el corte generacional no encuentra modos de reconocimiento mutuo. Qué se registra como cambio en los niños que hoy necesitan ser alojados.

*A 18: “Los chicos entraban por maltrato familiar. Ahora cambió mucho. O sea que el conflicto estaba con la familia, Y estaba el equipo acá, que mientras el chico estaba acá se iba solucionando el tema con la familia. No estaban más de 2 años, año y medio. Ahora yo veo que están mucho tiempo acá. Hay muchos problemas de la calle, de la adicción, lo veo más grave el problema ahora. O sea el problema que hay hoy en la calle viene acá. Ojo que en ese época también había, pero ponele de 13, 4. Ojo que a veces eran problemas de los chicos, y al estar acá, como no les gustaba, era o cambio o me quedo acá.”*

*M 35: “Venían los niños de toda la región, muchos venían de otros hogares (como los de Santidrián) más que nada por situaciones económicas difíciles que estaban atravesando sus padres. Eran de 5 a 12 años, se quedaban mientras duraba el tiempo de primaria, luego se iban. Pero todos tenían familia, todos tenían algún referente*

*[...] No se cortaba el vínculo. Nosotras teníamos contacto directo, cuando llegaban nos daban el informe de cada niño”.*

*L 18: “Las situaciones por las que entraban eran las mismas. La nena iba y hacía una denuncia, iba la madre y la levantaba. No podían estar con la familia, porque la familia. La nena buscaba un vecino o un maestro y la mamá iba y la levantaba. Decía que ella inventaba.[...] Tenían familias, pero la familia no querían verlos. Nosotros las llevábamos para que no se olviden. Algunas si no hacíamos este trabajito seguían acá hasta los 22, 23 años”.*

## *B. DINÁMICAS INSTITUCIONALES*

Según los Estándares (2013), los ingresos, estadías y egresos de NNyA a Centros Residenciales se harán en lo posible, de forma planificada, contando el personal con la información necesaria para que esto transcurra de la manera más saludable para los estados emocionales individuales y grupales.

La necesidad de tematización que supone la creación de los Estándares, tiene que ver con un estado de situación que sin duda, difiere de este ideal, que resguardaría a estos niños a la hora de tener que atravesar el desarraigo traumático que una MPE implica como origen y consecuencia.

*N 10: “Hoy tratamos de que cuando alojamos un niño, si bien sabe que está en un lugar que no es su casa, tratamos de explicar que es transitorio, pero que en ese tiempo que no sabemos cuánto va a ser, esa es su casa. Y vamos a tratar de que eso sea así. Creo que antes eso no se hacía así”.*

*C 18: “Ante los ingresos, sentimientos nada. Nos habían enseñado, nos habían preparado, que cuando llegaba un ingreso teníamos que bañarla y fijarnos si tenían alguna marca, y se anota en el cuaderno diario”.*

*A 18 “Antes venían los traían y disparaban. “Bueno vamos porque tenemos que hacer no sé que’...” y dejaban a un chico, chico con gente que... y ese dolor de los chicos... no, no era manera”*

En la actualidad, varias residencias han incorporado otras formas de recibir a quienes ingresan, y otras continúan no pudiendo eludir las condiciones en que se toman las MPE.

*C 2: “Abren la puerta, y tomá el cepillito de dientes, el jabón... nunca sabemos por qué están, tampoco sabés cómo trabajar con ellos. Te avisan; en dos horas se va a presentar gente de niñez...pum. Cuanto tardás en construir su historia... no hay un protocolo. Debería haber un recibimiento al tiempo del niño, mostrarle las cosas como son, explicarle también las reglas internas: acá tratamos de no pegarnos, esto se puede, esto no. Sus pertenencias... llegan con la nada misma, con lo puesto. No sabés hace cuánto que no come, que no duerme, que no se baña, más que lo que el puede decir. Desestabiliza al resto. Celosos, tratando en dos minutos de definir si va a ser mi enemiga o mí amiga. En qué pieza va a dormir, derecho de piso, el chivo expiatorio de todos... justo lo que necesita un niño en esa situación...”*

*N 10: “Los estándares nos pregonan que nosotros tenemos que estar avisados de un ingreso, para poder hacer un recibimiento a un niño. Nunca se hace. Los ingresos son de urgencia, llegada a cualquier hora, con cero información, sin saber la criatura que está llegando a un lugar. Entonces hay que reconstruir toda la situación. Tenemos ingresos que están meses sin los papeles que corresponden”.*

*A 18: “Ahora lo que yo veo que me gusta es que un día vienen a conocer el lugar. Otro día vienen a almorzar, otro a tomar la leche. Hablan con algún otro chico, y después ingresan”*

*P 3: “El criterio de ingreso hoy tienen que ver con que sean adolescentes que puedan comprometerse con un proyecto de autonomía, se firma formalmente un acuerdo entre el adolescente y la coordinación en función de algunas pautas. Es un proceso, querer o no venir a vivir acá. Se visita primero, se conocen entre las chicas”.*

La hospitalidad, dice Derridá ( ), se ofrece o no se ofrece, a lo extranjero, a lo otro, que nos confronta con la pregunta acerca de nuestro propio desamparo. Alojarse esa pregunta, puede ser perturbador, pero es lo que permite dar lugar a la exigencia legítima de paridad, de reconocimiento como otro, no igual, pero semejante.

*“La hospitalidad pura consiste en acoger al arribante antes de ponerle condiciones, antes de saber y de pedirle o preguntarle lo que sea, ya sea un nombre o ya sean unos*

*«papeles» de identidad. Pero también supone que nos dirijamos a él, singularmente, que lo llamemos, pues, y le reconozcamos un nombre propio: «¿Cómo te llamas?». La hospitalidad consiste en hacer todo lo posible para dirigirse al otro, para otorgarle, incluso preguntarle su nombre, evitando que esta pregunta se convierta en una «condición», una inquisición policial, un fichaje o un simple control de fronteras. Diferencia a la vez sutil y fundamental, cuestión que se plantea en el umbral del «en casa», y en el umbral entre dos inflexiones. Un arte y una poética, pero toda una política depende de ello, toda una ética se decide ahí.» (Derridá, 1997)*

## **1. DESAFÍOS DEL ALOJAMIENTO**

Las dificultades para ser hospitalario en estos contextos, son muchas y tan humanas como la posibilidad de alojar. Quiero enunciar algunas situaciones que puedan dar algunas imágenes de la complejidad abordada.

Primer tema; los límites.

*C 2: “Cuestan los límites, porque en el medio, los límites tan colectivos, cuando tenés diferente edades, intereses, no sirven. Hay un poco de picardía, una forma de pertenecerse, de identificarse entre ellas, comenzar a hablar el idioma de la agresión. Cuando las hablás por separado, es otra la charla que podés tener. [...] Lo que pasa que vos salís con tres, y se te complotaron, y no tenés forma de hacer otra cosa. Juegan con esto de que pase lo que pase, total no pasa nada... Creo que saben en qué hueco meterse en todas las grietas que tenemos. Después para arriba tampoco hay un borde definido, porque creo que si el borde nuestro como AC ya no surtió efecto, tiene que haber otro borde institucional, el equipo y el director. Y a veces se frena y otras veces no. Y le cortamos una salida, porque no tenemos otra cosa de qué agarrarnos. El tele, lo único que nos funciona. Institucionalmente no se piensan otras herramientas, que no sea cuando estamos rebalsadas, que te cansaste del verdugueo, qué hacés, empezás a llamarte al silencio y no le hablás a la criatura. Porque es eso o mandarla a la mierda a la piba.”*

*N 10: “Límites, el de no dañar a otros, hacer lo que nos hacían a nosotros, que no se dañen con la palabra. El tema del respeto con el que te cuida. No te dejás cuidar, lo*

*entiendo, pero yo quiero cuidarte, y esto que te estoy marcando es para cuidarte. Hay veces que uno no pone límites porque sabés cual es la consecuencia, y la consecuencia te la tenés que bancar, si vos querés que ese niño te siga respetando o si querés que algunas pautas se establezcan.”*

*A 1.5 “Nosotros acá tenemos chicos que cuando dicen no, y es no. Y no hay forma de sacarles ese no. Y se acostumbran a que pueden hacer eso, y en la vida muy pocas veces podés decidir si podes hacer algo o no [...] No hay una consecuencia de sus no, si la hay es a corto plazo, después no les importa si vuelve a pasar”.*

*A 1.5 “Función. Institucional (por ser hombre), la figura fuerte, que pone límites. Tengo una visión de trabajo con los chicos, y para donde quiero que vayan y que es lo que quiero que hagan. Entonces yo intento entrar por ese lado. Y después ir marcando otras pautas, otras normas, en los chicos”*

#### Sexualidad e intimidad:

*A 18: “Creo que hay espacio, hay que hacerlo. Cada uno tiene su habitación. El adulto tiene su habitación. Hay 3 que comparten porque se llevan bien entre ellos, y decidieron compartir la pieza más grande”*

*C 2: “Privacidad muy difícil, hasta los espacios íntimos son de a 4. En las duchas... lo que te cuentan o hablan, lo tenés que informar”.*

*C 4: “Es muy difícil sostener lo propio, es como todo muy efímero, todo aparece y desaparece. Genera esto de querer acaparar”*

*C 2: “Hay un borde muy fino, entre lo que es un juego de niños, y de lo que es reproducir otras cosas. Nadie va a reprimir la sexualidad, pero siempre está ese miedo al embarazo. Pero nos cuesta mucho salir del control. Tener que ir a decir no es la manera”.*

*A 18. “Antes le costaba al pueblo integrarse a la Colonia. Pero ahora yo veo que no, que tienen amigos. Pero les cuesta salir de acá. Van a la pileta, algunos no. Por ahí escucho que algún mensajito... difícil relacionarse con las chicas. Por ahí habría que organizarle alguna salida, pero no con nosotros, porque vamos a estar siempre con ellos. Tendrían que tener un amigo, hacerse amigos con los que vayan. A la pileta*

*vamos nosotros, ni siquiera le dejamos mirar un culo tranquilos. Haría falta más salidas de otro tipo.”*

*P 3: “La relación con los novios tratamos de acompañarlas, son parte de sus vidas así que, son visitas que se aceptan en la casa. Ellas también saben que cuando se van, por lo general, tienen que dejar dicho dónde están. Si ellas no tienen teléfono, tiene que haber algún teléfono. Tenemos que tener forma de comunicarnos. Especialmente cuando las relaciones son nuevas. Por supuesto, ninguna puede compartir espacios íntimos, porque son compartidos con otra compañera, con sus parejas. También acompañamos que ellas, además del novio, puedan ir encontrando otros proyectos. Porque a veces pasa que el novio ocupa todo el tiempo”*

## Violencia

*A 1,5 “En ese momento o sigue rompiendo todo, o me lastima a mi o a un compañero. En ese momento no lo pensás. Pensás en frenar la situación Tratando de ayudar al chico. A veces hablando, a veces te comes un palazo, un piedrazo, una piña. Tratando de que no se lastimen los chicos, son reacciones que tienen los chicos que vos a veces no las entendés, eso te genera la pregunta de por qué. Después cuando podés hablar con los chicos si, cuando ellos te cuentan, todo lo que pasaron, por que vinieron, cosas de la familia. Después que te cuentan eso, por ahí podés volver seis meses atrás y darte cuenta qué pasó.”*

*A 18: “... soy una privilegiada, porque una sola vez me paso una cosa fea. Que me escupió un chico en la cara, que fue porque le hice la cama por error, porque él no quería que le haga la cama y yo lo respetaba. Pero ése día, ellos cambiaron de cama, y yo no sabía. Me fui atrás de la casa, lloré, y volví a entrar nueva. Tuvimos dos o tres días que era ahí... distancia.”*

*A 18: “...Era un momento que se te terminaban las estrategias. Eran chicos que no había forma de entretenerlos con algo. Situaciones psiquiátricas mal. Y los chicos tenían miedo, no dormían de noche, porque no estaban tranquilos. El miedo era de que se duerma el operador y después fulano se levantaba... dormían todos juntos en una habitación. Y las crisis de romper vidrios, y platos. A lo mejor era un abrazo y te ahorcaba”*

*P 3: “Algunas veces atravesamos situaciones muy violentas, de romper, de hacer estallar cosas, de querer lastimarse. Para nosotros fue difícil sobrellevarlas, pensar distintas formas de cómo intervenir, porque también cuando pedíamos intervención al servicio público, era muy violenta la intervención que ellos dan. Venían la policía, la ambulancia, se armaba todo un cuadro de situación. En algún sentido pudimos pensar algunas intervenciones con respecto a cómo hacerlo, con quienes, cómo. Y también de alguna manera se fueron desarmando la necesidad de hacer ese tipo de crisis, se dio muy al inicio del dispositivo y apenas ingresadas algunas de las chicas. La situación a los 8 meses era muy distinta, por momentos no podíamos casi reconocernos las mismas chicas compartiendo la cotidianeidad, como estábamos a cómo habíamos estado. Poder transitar el espacio de otra manera, poder sostener tratamientos, tomando decisiones con respecto a esos tratamientos. Pudimos apoyar todos esas decisiones. Fue una época bastante compleja que tuvo que ver con un inicio, con un momento., y que se armó una rutina distinta que permitió desarmar algunas cosas, que me parece que respondían a otro tipo de lugares, lugares más de encierro. La mayoría vienen de haber pasado parte de su infancia en instituciones”.*

Todos estos factores, que se podrían tematizar desde muchas perspectivas, elijo ponerlos todos juntos, porque así se presentan, no para ser analizados in situ, sino para atravesarlos con los niños, las niñas los adolescentes cotidianamente. El carácter grupal en que se manifiestan, debido a las características de la mayor parte de los alojamientos, generan una particularidad que es necesario desarmar, para poder comprender en su causales y dinámicas.

Otro gran tema es la relación con las familias y las posibilidades de adopción. Esto fue cambiando con el tiempo, y de acuerdo a las características de los CR. Por ejemplo, los hogares de niños varones, parecieran haber podido sostener un vínculo con las familias de origen en mayor medida que los de niñas. Seguramente, tiene que ver con los abusos sexuales intrafamiliares, que son los delitos de los cuales suelen ser víctimas mayormente las niñas. Esto no cambió, y recuerda una vez más la vulnerabilidad mayor del género femenino, tanto en cuanto a los abusos de los cuales son víctimas preferenciales, como a la desafiliación social que suele resultar de tal delito.

*A 18: “Los más grandes se quieren ir pero con familiares, no en adopción”.*

*L 18: “Tenían familias, pero la familia no querían verlos. Nosotros las llevábamos para que no se olviden. Algunas si no hacíamos este trabajito seguían acá hasta los 22, 23”*

*C 2: “U otra nena que cuando ingresó se desnudó entera y empezaba a llamar a su papá... llevó como un mes que deje de hacerlo todas las noches ... y fue tan ... digo la vida de esta chica fue todas las noches con un hijo de puta. Y se me vino el recuerdo de mi viejo que todas las noches iba y nos daba el beso de las buenas noches, y que hoy cuando estoy de noche las voy y las saludo y les doy el beso de las buenas noches. Y para esta nena, seguro cuando llegó no sabía qué le esperaba, no entendería que acá la iban a cuidar. Me da odio y angustia. Se me pone el pecho duro así como con ganas de llorar. Y ganas de matarlos a todos, prenderlos fuego, no sólo a sus progenitores... esa injusticia de la vida, vos decís cómo esta criatura está acá”. “O lo mismo cuando te dicen, yo quiero una mamá del corazón, llorando y pataleando, te anula, te deja sin palabras porque vos tenés ganas de salir para otro lado llorando y tenés que contener a esa criatura y vos no estás contenida, es muy fuerte... y te angustia ahí...”*

*C 4: “O lo de A, que la vio mi hija en el cantero pidiendo monedas, no sé por qué hicieron la vinculación ahí, porque ya sabían cómo era la madre, y el acompañamiento es un tiempo y después se termina. A mí me da un odio, y odiaba al padre y a la madre”*

Perplejidad, tal vez es la palabra que define la encrucijada que define las realidades familiares a las que uno accede a través de las manifestaciones de los niños y niñas, y los desarrollos teóricos que también transparentan las relaciones de apropiación que suelen darse en las instituciones tutelares, a las cuales uno no quisiera suscribir. Sin embargo, es inevitable tomar posición y son incomprensibles muchas veces las decisiones respecto de revinculaciones que parecen tomadas más desde un arreglo a seguir principios políticamente correctos, que al daño ya hecho al niño y las posibilidades que tiene el Estado de repararlo.

*“Se supone que si desde el primer nivel se determina o detecta que ese niño tiene que ser sacado de su hogar, es porque ya no hay nada más para hacer allí, que se han terminado todas las posibilidades de trabajo con esa familia, y la medida última es la excepcional. Se supone que nosotros no tenemos que volver a trabajar lo que ya se trabajó y no funcionó en primera instancia. Lo que no podemos asegurar es que ese*

*trabajo se haya hecho [...]Lo que sí, que hubo un caso de una niña que volvía a su casa los fines de semana y luego volvió con su familia. Esa medida se había tomado por la situación de extrema pobreza que atravesaba esa familia, y las cosas que eso trae. Nunca se trabajó con esa familia. Lo que sabemos que esas niñas, luego de volver no pudieron terminar la escuela primaria. Ahí sí sentís frustración, porque todo lo que intentamos trabajar en este tiempo dónde quedó. Pasó que hemos visto chicos pidiendo en la calle. Hoy se trabaja la salida no hacia atrás, sino hacia una nueva familia.”*

Sin embargo, entiendo que en la adolescencia, se abren otras posibilidades, siempre que se esté dispuesto a ofrecer un acompañamiento real.

*“Hay una dinámica que implica ciertos riesgos, pero hay que correrlos. Hay algunas cuestiones del uso de la casa, no es de cualquier manera. Y si, es tu papá tu mamá pero hay cuestiones legales que no lo permiten, veremos de generar esos encuentros en otros espacios. No que no lo vamos a acompañar, porque nos hemos dado cuenta que hay cuestiones de la búsqueda familiar que excede cualquier prohibición o legalidad, que tratamos de acompañar sin que nadie corra riesgo. Pero no evitándolos, sino las chicas los van a ir a buscar de cualquier manera. Para nosotros, trabajando con adolescentes mujeres, esa es una preocupación muy importante, la de generar lazos de confianza, y que ellas cuenten con que bueno, que nosotras vamos a estar. Es una discusión que nos estamos dando ahora, de cómo generar encuentros familiares [...]. Para nosotros que haya una MPE y que no haya posibilidad de revinculación, no significa hoy lo que significaba 3 años atrás. Con los hermanos es más sencillo. Sí con los padres es un tema, porque siguen siendo sus hijas, y que les sirva también a ellas para poder ir armando su historia. Porque tampoco tienen mucha idea de lo que les fue pasando, algunas están desde edades muy tempranas, y de pronto tienen 12 años y no saben por qué están viviendo en una institución”.*

También la posibilidad de adopción, de sanar en el niño y la niña aquello que le va a posibilitar confiar en otro, desconocido pero posible de ser alojante, es un tema que a pesar de su importancia en la resolución de las medidas de protección, genera más interrogantes que satisfacciones.

*A 18: “Uno solo fue adoptado. Lo devolvieron, casi me muero ése día. Era un chico, chico. Nunca me voy a olvidar, bajó la mujer del colectivo, lo bajó, “no lo quiero más*

*me está haciendo morir”. No, fue espantoso. Un horror. Después lo volvieron a adoptar. Supuestamente me comentaron que está muy bien.*

Para poder metabolizar todas estas experiencias, es necesario contar con un trabajo grupal y también de supervisión. Hay algunos equipos de trabajo que pueden sostener reuniones periódicas donde estas situaciones son trabajadas, pudiendo plantear estrategias de abordaje que redundan en la articulación del trabajo y la contención también de los trabajadores.

*C 2: “En que no termina cuando terminamos la guardia, porque siempre estamos con los grupos, o uno individualmente pensando en algo que falta, o alguna herramienta para poder trabajar para a un pibe. Sentís que estás siempre. O pasándonos información de lo que pasa. Nos sirve también para hacer catarsis, porque no tenemos otro espacio.”*

*N 10: “Tratábamos de trabajar en equipo, tratando de charlarlo con otras acompañantes, buscar el apoyo en el compañero. En ése momento teníamos una psicóloga que nos ayudaba mucho a nosotros, de alguna manera era nuestro espaldar en algunas cosas.”*

*A 1.5 “Se puede sostener en el tiempo, pero se necesita de un grupo de compañeros que te ayuden a tomar decisiones que se puedan sostener. Que ayuden a sostener un orden. Tenemos reuniones cada 15 días con el equipo. Hay diferencias todo el tiempo.”*

*P 3: “una de las cosas que nosotros sostenemos y que es muy organizador, es una reunión semanal, que es obligatoria, que es parte del tiempo de trabajo, de por lo menos dos horas, donde nosotros trabajamos las situaciones que se fueron dando, y ponemos en común qué estrategias vamos a hacer, qué intervenciones vamos a realizar, más o menos quiénes las van a llevar adelante, y sostenerlas entre todos. Ése es un eje de trabajo, no sencillo, no fácil. Hay un equipo de coordinación que no está en la casa, y un equipo de acompañantes que está con las chicas. Y entre esos dos grupos dividimos las tareas. El equipo de coordinación tiene un lugar más de autoridad, de poner algunas pautas, de poner como el orden, y cuando hay que rendir cuentas se hace en ese espacio. Y nosotras acompañamos, si bien está claro que las decisiones las tomamos entre todos, las transmite un grupo y el otro acompaña y sostiene. Desde un lugar en el que nosotros estamos más expuestos, porque estamos ahí cuatro veces por semana, un montón de horas, y recibimos también lo que ellas*

*devuelven ante algunas cosas que les pueden gustar y otras que no. Y también para generar diferentes roles. También para que algunos enojos y cosas, vayan hacia otro lugar y no siempre con nosotros que por ahí es con quienes más se cruzan.”*

## **2. AUTONOMÍA PROGRESIVA**

En el caso de adolescentes que han pasado a estado de adoptabilidad, pero por diversas razones no es posible que ése tipo de vínculo prospere, se trabaja desde el Programa de Autonomía Progresiva, de manera que vaya adquiriendo herramientas para efectivamente alcanzar la autonomía en sus decisiones y en su forma de vida.

Pero a éste espacio, los adolescentes arriban desde distintas experiencias. Quienes vienen de pasar su niñez en instituciones, lo ven dificultado.

*C 2: “¿Cuántas herramientas tienen? Ni del manejo propio, hago mis cosas, entro a la cocina, manejo la heladera, o sea... de las cosas cotidianas, que lo saben no, pero... yo creo que esas edades están esperando que egresen y bueno... Ahora salió lo de la Ley de egreso, por lo menos alguien se puso a pensar, qué van a hacer. Pero quién sabe a los 18 o 20 años qué van a hacer.”*

*C 4: “Para mí antes de los 15 tienen que empezar con eso. Pero quién resuelve a los 18 años qué va a hacer, donde va a ir... Para mí lo único que te puede salvar es un referente afectivo, que esté dispuesto a acompañar. Pero creo que acá no se piensa. Vienen contentas de sus equipos cuando le dan algo de dinero, una transacción.”*

Hace unos años se comenzó con una experiencia de alojamiento para adolescentes que habían estado en el Hogar del Huérfano cuando fue intervenido. El Chalecito es una casa, con la dinámica de tal, que albergó a estas adolescentes, intentando generar nuevos procesos de autonomía progresiva con adolescentes institucionalizados.

Hace tres años, comenzó un nuevo proyecto, que se llama Casa Puente, con la misma idea. Ambos son co-gestionados por la Dirección de Niñez y el Programa Andrés. Me interesa transmitir la experiencia que pude recabar con la entrevista, porque me parece que habilita alternativas que es necesario reforzar y replicar.

*P 3: “A nosotras nos cuesta mucho los primeros tiempos. El paso de un espacio más cerrado con más controles a uno más abierto. Es difícil para las chicas encontrarse sin algunas estructuras que de alguna manera ordenan, y resguardan. Por ahí*

*encontrarse de pronto en un lugar con mucha disponibilidad de irse, o de uso del tiempo, y del cuidado les cuesta ser tomadas con cierta responsabilidad. Por eso, hoy por hoy, ese traspaso de una institucionalidad a la otra lo hacemos como mucho más progresivo. Sobre todo porque ahora tenemos adolescentes más chicas. También es responsabilidad nuestra darles diferentes entornos a las chicas dentro de sus edades. A las que necesitamos que vayan creando más autonomía para poder vivir solas, o con otros, pero fuera de una institución, y otras que necesitan estar acompañadas y cuidadas, y ése es un proceso más lento.”*

El inicio de esta experiencia tiene la particularidad de haber sido un proyecto que buscó el espacio más apropiado para llevarse adelante. Discusiones que aun se dan en los Centros Residenciales tradicionales, y que aquí no tienen punto de apoyo, dieron espacio a pensar nuevas estrategias.

*P 3: “Nosotros en algún momento pensamos que como son adolescentes, y con medidas excepcionales ya resueltas, iban a transitar todo el tiempo hasta la mayoría de edad en estos espacios. Nos estamos dando cuenta que somos en algunos casos un espacio de tránsito. Que ellos lo viven lo transitan, que a veces pueden ir y volver, según también sus búsquedas, tiene que ver también con esas edades. Con algunos procesos que tienen que terminar de hacer con sus familias. Con muchas cosas que el lugar termina posibilitando, más allá de lo que se pensaba en un primer momento o de otras maneras. Y talvez a veces las chicas se van, tratamos de seguir relacionadas en las decisiones que han tomado, de alguna forma.”*

En el inicio, el espacio se habilitó para adolescentes que se aproximaban a la mayoría de edad, en este momento han comenzado a ingresar niñas de 13 años.

*“Pensando que algunos procesos se pueden empezar a vivenciar desde un poco antes. Porque la casa plantea toda una organización del tiempo, de tareas y de las actividades, que van llevando a un proceso de autonomía. En las casas sólo hay AC, no hay personal extra para ninguna función, ni de limpieza, ni de ningún tipo. Todas las actividades de la vida cotidiana se llevan adelante entre las acompañantes y las chicas. Compras, limpieza, lavado de la ropa, las cuestiones de salud que se van resolviendo en el sistema de salud, también es un proceso que se va dando, a partir que las acompañamos y estamos con ellas, hasta que comienzan a hacerlo solas, y van decidiendo sus tratamiento y tomando decisiones con respecto a su salud”.*

El ingreso se da a través de un acuerdo que incluye la voluntad de las adolescentes de comenzar un proceso de autonomía progresiva, donde la educación es un eje importante.

*“Sostienen la escolaridad con mucha dificultad. Las más jóvenes, mejor [...] En eso, nosotras nos paramos. Es parte de los proyectos de autonomía, porque también le va a generar herramientas a futuro. Ellas también están viendo lo difícil que es conseguir un trabajo sin formación o sin experiencia previa.”*

Este tipo de alojamientos viene a ensayar una respuesta a las situaciones que prevalecen en los hogares. El tránsito de un lugar a otro, hasta llegar a la mayoría de edad sin haber podido generar lazos filiatorios a la sociedad.

*M 35: “Pero hay quienes se iban a otro Hogar, y eso te pone mal. Tuvimos uno que ahora tiene 19, y que le han dado una pensión y que por ahí vuelve, y vos ves las condiciones en que está. Uno que era un chico que tomaba medicación, por efecto de las drogas, y anda de acá para allá, y no se hizo nada por ese chico. Esas cosas no se trabajan bien. Hay muchos equipos, pero nada.”*

*L18: “Algunas iban al Santa Cecilia, otras con las familias, otras se juntaban se casaban. Ahora egresan, no sé a dónde egresan. A la calle. Me parece que hay mucha gente cuidándolos, proporcionándole cosas, pero no están pensando en el futuro, en educarlos para que estén con su familia, con su propia familia, la que formen ellos. No los estamos preparando para eso.”*

### *C. MALESTARES*

Una de las herramientas que me pareció podía decirme algo más sobre la situación de los trabajadores de centros residenciales, fue una encuesta elaborada por Maslach y Jackson en 1986; el MBI Maslach Burnout Inventory, una herramienta de medición del síndrome de Burnout. Se denomina así a los síntomas de estrés laboral provocados por un tipo específico de tarea, la de atender situaciones de necesidad de otros sujetos, con la intencionalidad de tener una intervención exitosa en revertirlas.

Giberti (2003) señala que Freudenberger hace hincapié en que aquellos que se queman suelen ser personas idealistas, que ven caer los ideales respecto de su profesión, sintiendo dolor moral y vacío interior.

La encuesta toma en cuenta tres dimensiones de análisis que lo componen: agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal en la tarea.

Algunos factores que inciden en el desarrollo del síndrome son: el grado de compromiso emocional, el abordaje de patologías crónicas, la influencia del ciclo vital, el desgaste emocional implicado en la reactivación de cuestiones personales que surgen durante la atención, escasez de recursos institucionales o desproporción entre el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.

La realización de la encuesta partió de la premisa de que el tipo de trabajo de los acompañantes convivenciales, generaba en poco tiempo la sensación de estar quemado. Según los resultados que pude obtener y las conversaciones que provocaron las preguntas en los casos en que administré la encuesta, el agotamiento emocional es alto por múltiples factores. Algunos ejemplos:

La exposición a situaciones angustiantes:

*M 35 “Cuando entraban chiquitos... que lloraban... y vos lo absorbés siempre, como te pasa ahora, lo que le pasa a ellos lo absorbés. Los últimos años, como fueron cambiando las cosas, los últimos chicos que tuvimos, eso me afectó mucho, estuve un año y pico sin trabajar.”*

*A 18: “Los llantos cuando los dejan acá. Los llantos del día que los dejan es terrible. Es como que tienen que pasar unos días. Sí sentarte, hablarles... dejan algo del padre o la madre debajo de la almohada... eso te mata. Y sí hay que ser fuerte, pero me iba destruida.”*

*L 18: “Me angustió por ejemplo lo que pasó con H (un niño de 4 años que comenzó una vinculación, no funcionó y volvió al Hogar), porque yo no puedo creer que alguien haga eso. Como si fuera una cosa. Y ha pasado muchas veces”.*

*C 4: "una nena que ya era grande, tenía una discapacidad y usaba pañal, cuando llegó, al igual que sus dos hermanos. Que todo se fue enseñando ahí, nosotras. Cuando se golpeaba y se golpeaba. Pero fue peor cuando se fueron sus hermanos en adopción y ella quedó."*

*C 4: "Cuando se van se te rompe el corazón. Porque uno como que los hace propios, como que son míos, que no se pueden ir, pero a la vez soy egoísta. Yo pienso que el chico que viene ya está, ya es nuestro. Y es difícil, la otra parte, que es no saber cómo va a ser la familia, como la van a tratar [...] Nadie lo va a cuidar como yo, nadie lo va a querer como yo, que ya sabés las mañas, yo sé cómo duerme, se la comida que le gusta. Entonces, cuando parte, que sabés que es lo mejor y el derecho principal que tiene de irse con una familia, igual te queda eso... de cómo se duerme a la noche. Y el después... qué será... estará grande... estará bien..."*

#### Violencia institucional:

*A 18: "Estuve como cuatro meses sin venir. En la época en que había chicos que pegaban. Ahí no pude más. Mirá que a mí me encanta venir. Y veníamos con el miedo. Y en mi casa me iba a dormir, y eran las dos, las tres y me despertaba y empezaba a pensar, tengo que ir mañana... Y llegábamos y lo primero que veíamos era a fulano por el pasillo despierto, y otra vez, que tenía que tomar la medicación... He visto ahorcar un compañero, que se cayó de la silla, que ninguno lo podía sacar. Ahí sí que no pude más, no dormía."*

*N 10: "Y ha pasado cuando he tenido que poner el cuerpo incluso con alguien más grande que yo. Más cuando se trata de un niño, que te amenace con una botella que te la van a tirar, vos pensás no me la va a tirar, y es toda una sorpresa cuando te la tiran. O tener que agarrar a alguien casi más fuerte que yo, para contener desde la fuerza para bajar. Y uh te queda el cuerpo hecho pelota. O vivir situaciones de mucha tensión, cuando entra una niña en crisis, y tenés al resto alrededor. Entonces pensás tengo que salvar a esta niña que está en crisis, pero también a las que están en riesgo. Porque la que está en crisis no va a medir. Seguramente no va a querer hacer daño a las otras, pero no mide."*

*M 35: "No hubo acompañamiento en esos cambios. Y se enfermaron muchos. La que entró conmigo a los 18. A los más viejos nos afectó muchísimo..."*

## Impotencia

*N 10: “¿Qué te genera?, bronca. Cuando uno es madre, cuando los derechos han sido vulnerados desde la paternidad o la maternidad, es lo que más me ha impactado. Y que un niño te lo cuente como algo natural. Y decís, pucha, como lo trabajo a esto, y como lo trabajo con el niño.”*

*A 18: “Sensaciones un montón. Dolor mucho. Y pienso que me voy poniendo más grande y hay cosas que me dan bronca, de la situación de los chicos. Me doy cuenta que me voy a mi casa y sigo pensando en un problema. Y eso me afecta. Y yo soy de las que me pongo en la punta de la mesa y le pongo una mirada a cada uno y pienso a este le está pasando esto, y yo por ahí digo, qué vida de mierda, y me amarga mucho y me enoja. Y me enoja a veces actitudes de algunos compañeros.”*

*C 2: “Qué les va a quedar cuando ellos crezcan... qué van a poder evocar de éste tiempo (llora), de todo lo que vivieron... qué, un edificio, 20 años, 1 director... qué. O cosas que hasta nos olvidamos, cómo ir dejándole esos registros... porque también esta oralidad que tu mamá, tus viejos te han ido contando de vos... no tenemos nada de ellos. La memoria llega a tres semanas atrás, y el registro escrito que hacemos es cuando se portaron mal. Pero momentos importantes como los cumpleaños, poder acompañar una foto con un relato de lo que pasó, cuando comenzaron a andar en bicicleta, anécdotas. Hay chicos que buscan ésa historia, te lo piden.”*

## Falta de Reconocimiento:

*C 2: “Yo siempre digo que somos los soldados de primera línea que estamos ahí con los chicos. El Estado a través de esto habla de qué importancia tiene que el que esté en el cuidado cotidiano, es el más mal pago, el último considerado. No sólo económicamente, son las personas que pasan más tiempo con los niños, que tienen que resolver el día a día. Y siempre está la mirada de qué se está haciendo mal o no. Creo que es muy parecido al ama de casa, que cuando está todo bien, no se ve. [...] Y que vamos a ser los primeros que vamos a estar más observados, si hay que cortar una cabeza o algo. [...] Yo creo que toda la gente que trabaja en niñez, tendría que tener 1 año al menos de trabajo de AC, y de ahí pasar, lo que vos quieras. Hay mucha gente capacitada, y que se sigue capacitando, pero la mirada es otra.”*

## Políticas públicas inadecuadas:

C 2: “Lo que pasa es que las medidas excepcionales no las están metiendo porque corre riesgo la vida, sino porque no hay nadie laburando en territorio, el servicio local no está, entonces los sacan y nadie labura con esas familias, entonces, lo devuelven ahí, o lo dejan cuatro años en una institución, listo medida excepcional. Y esta de urgencia, que después paso el papelito, qué se yo, y así entran al sistema, los sacan y después vemos [...] L. que le perdieron el expediente... hace dos años que está”

C 2: “... un Estado como gran culpable, pero en el medio hay personas que toman decisiones, que hacen esto, o no lo hacen, bueno y es algo que nos excede. Es como que siempre la culpa, del estado, del sistema, de nadie. Yo creo que si hay culpables, si yo voy y le pego a un pibe, soy culpable, el que hace un papel, un informe, también es culpable. La persona que no presentó un papel de H. y le costó tres años en una institución, no se lo robó el Estado, se lo robó alguien, porque ahí tienen que respaldar con firmas las decisiones. Entonces que no se haga nada, porque son empleados estatales. Antes era peor, no me importa, si tenés un empleado que no trabaja, fijate la forma de que trabaje, o sacalo de esos lugares”

#### D. REALIZACIÓN PERSONAL

Sin embargo, aunque la queja es fuerte en algunos casos, aún allí está morigerada por la sensación de realización personal que implica la tarea. Toda la carga afectiva que se requiere para poder llevarlo adelante, deja expuesto al trabajador, pero al mismo tiempo genera un reconocimiento que queda a cuenta del ser, y que tiene que ver con los vínculos amorosos que pudo establecer con estos niños, niñas y adolescentes.

A 18: “Me gusta, ahora me encanta, y yo tengo chicos que ahora en este momento están en situación de calle, que no están bien. Y me siguen llamando por teléfono. Hice muchas cosas y me siento orgullosa. Espero que estén bien donde vayan. Y que no los hagan sufrir. Ya está... Me encanta lo que hago. Es un espacio de crianza. Ojo que por ahí por eso también les cuesta irse [...] Y lo que me llena de satisfacción es cuando me voy a mi casa y los chicos están contentos, o cuando me preguntan cuándo vuelvo, o cuando me dicen “es mi cumpleaños ¿vos trabajas?”, es porque quieren que esté en el cumpleaños. Es parte de mi vida este lugar.”

*M 35 De todos los años me llegaba lo de los chicos, y poder hacer algo por ellos, poder brindarles otra cosa. Así también me aferraba por ahí a chicos, y después cuando se van... y después cuando vienen y te traen sus chicos..."*

*A 15: "Te gratifican acciones, que decís algo, hoy mañana, pasado, pasado.. y no repercute. Por ahí vos no lo ves. O lo ve otra persona, pero si algo cambia en relación a lo que se trató de trabajar, tapa todo lo malo que pudo pasar, lo tapa."*

*C 2: "Lo que más me gratifica... son ciertas cosas de los chicos.. el cariño, la dulzura... cuando se les pasa un enojo, te reconocen un gracias... cada uno con sus personalidades. Porque no es fácil hacer un rol de crianza sin ser padres. O todas sus maneras de decir. Es que es un trabajo tan artesanal, que a veces una necesita tener una devolución ya, no devolución de los chicos, sino algo que te demuestre que pudimos trabajar bien. Y creo que todo eso sale muy de a poquito, o uno no lo sabe ver. Es como que siempre te falta algo más."*

*C 4: "Después con el tiempo, cuando lo pensás o lo hablás te das cuenta de lo que podemos hacer entre todos. Lo que más me gustó fue el cumpleaños de 15 de P. Porque lo hicimos entre todas, de corazón, ni con mi hija me emocioné cuando entró, y con ella sí."*

*P 3: "Todas tienen familias que conocen, ellas han podido transitar otro espacio de cuidado, con otros, pero no desconocen sus familias. Ninguna es huérfana en ningún sentido, más allá de vivir o no con alguien de esa familia. Ellas han podido ir tomando de todos esos espacios cuidados con los que irán construyendo herramientas para más adelante."*

## *CONCLUSIONES*

Este recorrido intentó ir un poco más allá de las preguntas que surgen en el laberinto. Tal vez estos lugares donde la historia es narrada desde las paredes, desde los guardianes y las repeticiones, te conducen a lo mítico, a lo ritual. Ya que el laberinto aparece como imagen, voy a utilizarlo como puente.

Parece que ya los griegos habían destinado un lugar para los hijos que fueron fruto de una larga historia que los convertían en monstruos. Así cuentan, que los dioses otorgaban favores y pedían a cambio sacrificios, y a quienes los negaran castigaban. Como le pasó a Minos que quiso engañar a Poseidón, y éste logró que su mujer se apareara con un toro, dando como resultado al Minotauro. Criatura maléfica, que se alimentaba de carne humana, y a medida que fue creciendo, hubo que encontrarle una prisión, un laberinto creado por Dédalo. Pero la historia no termina allí, porque el propio Minos decide utilizar al Minotauro como representación de la dominación sobre otro pueblo, Atenas, a quienes obliga a enviar sacrificios para alimentar a la bestia. Aparece un salvador, Teseo que con la ayuda del amor de Ariadna, logra ingresar al laberinto, matar al monstruo, y encontrar la salida gracias al hilo que su amada le había regalado para que no se perdiera.

Hasta ahí el mito y sus imágenes. Tomo de él la figura de los hijos antinaturales, los monstruosos, los que hay que encerrar porque de lo contrario legitimarían la posibilidad de engañar y traicionar al Otro absoluto. Tomo los sacrificios que hay que entregar por ser esclavos, a ése mismo laberinto que encarcela al monstruo, para alimentarlo. Tomo el hilo de Ariadna que conecta con el afuera, y permite la salida de Teseo, gracias al amor.

A veces me asusta, que todo se pueda traducir a las diversas formas de dominación y sus tecnologías. Por eso, desde el laberinto, tomo las preguntas que surgen de sus paredes y vericuetos para intentar desarmarlo.

Porque creo que los destinos míticos y su fatalidad, no se condicen con la convicción de que las identidades no son estáticas, y las posibilidades de elaboración y creación son propias también de la memoria colectiva. Es necesario saber cómo fue que se puso el cartel que indicaba para un lado y no para otro, quién lo hizo, por qué. Qué identidades se forjaron y se reforzaron. Porque no es lo mismo ser preceptoras, celadoras, cuidadoras, acompañantes, madres postizas, salvadoras, educadoras. ¿Por qué no es lo mismo?

Elijo hacer el camino de la transmisión de aquello que el mito esconde. Por eso busco la historia de los que me encuentro en el laberinto. Para poder entender el por qué de los silencios, o las ilusiones que fueron apagándose, o de las marcas subjetivantes que sí se imprimieron con amor en muchos niños, aportándole un hilo filiatorio posible.

Elijo mirar al espanto, al dolor y al odio que conviven en multiplicidad de historias que no encuentran formas de ser narradas o reparadas. Que circulan entre los fantasmas internos y los que materializan los miedos en los pasillos y en las ventanas.

Existen y existieron monstruos en todos los tiempos, no puedo salirme de esa imagen para describir la crueldad, la miseria, el asco que me genera el accionar de muchos adultos con los pequeños del hombre, con los que ha engendrado incluso. Todavía me falta mucho que recorrer para acompañar a mirar a la cara esas historias de los niños, niñas y adolescentes que no la ven con extrañamiento. Pero creo que sí, que hay que encontrar la forma, porque son sus padres, sus madres, sus familias, las relaciones en las que se han podido sostener, su historia. Y de nada les sirve que tomen la imagen de mi espanto para mirar sus vidas.

Creo que hay mucho por pensar y acordar, con ellos, los concernidos, con los profesionales que puedan aportar su saberes, y con los responsables burocráticos, para que podamos ser alojantes, protectores y reparadores de sueños.

De lo otro, de los laberintos que encierran, de las paredes y vueltas hechas de papeles, de negligencias, de los sacrificios debidos que pide el Estado a los trabajadores, también tendremos que ocuparnos de mirar a la cara.

Otro interrogante que surge, y que no he podido profundizar es qué lugar le queda al hombre en esta construcción, y cuáles sus consecuencias. Qué disputas de sentido se juegan a la hora de considerar que un hombre también puede cuidar. Cuáles son los miedos que anudan la posibilidad de una responsabilidad compartida en la reproducción de la vida. A mi cabeza, casi inmediatamente acuden infinidad de razones para no confiar, pero sé que puede ser un laberinto creado para justificar los sacrificios al poder, y por tanto tendrá forma de ser desarmado.

Y me sigo preguntando, con obstinada incredulidad, aun después de leer tantas explicaciones, por qué como sociedad no podemos dejar de producir sacrificios, ¿a quién se los estamos ofreciendo? ¿Cómo generar formas culturales, subjetivantes que tengan en sí la voluntad de alojar las diferencias?

## ANEXO 1: MBI (INVENTARIO DE BURNOUT DE MASLACH)

A continuación encontrará una serie de enunciados acerca de su trabajo y de sus sentimientos en él. Le pedimos su colaboración respondiendo a ellos como lo siente.

No existen respuestas mejores o peores, la respuesta correcta es aquella que expresa verídicamente su propia existencia. Los resultados de este cuestionario son estrictamente confidenciales y en ningún caso accesibles a otras personas. Su objeto es contribuir al conocimiento de las condiciones de su trabajo y mejorar su nivel de satisfacción.

A cada una de las frases debe responder expresando la frecuencia con que tiene ese sentimiento de la siguiente forma:

- (1) Nunca
- (2) Algunas veces al año
- (3) Algunas veces al mes
- (4) Algunas veces a la semana
- (5) Diariamente

Por favor señale el número que considere más adecuado

A. E. 1. Me siento emocionalmente defraudado en mi trabajo

A. E. 2. Cuando termino mi jornada de trabajo me siento agotado

A. E. 3. Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento agotado

R. P. 4. Siento que puedo entender fácilmente a las personas que tengo que atender

D. 5. Siento que estoy tratando a algunos beneficiados de mí, como si fuesen objetos impersonales

A. E. 6. Siento que trabajar todo el día con la gente me cansa

R. P. 7. Siento que trato con mucha efectividad los problemas de las personas a las que tengo que atender

A. E. 8. Siento que mi trabajo me está desgastando

R. P. 9. Siento que estoy influyendo positivamente en las vidas de otras personas a través de mi trabajo

D. 10. Siento que me he hecho más duro con la gente

D. 11. Me preocupa que este trabajo me está endureciendo emocionalmente

R. P. 12. Me siento muy enérgico en mi trabajo

A. E. 13. Me siento frustrado por el trabajo

A. E. 14. Siento que estoy demasiado tiempo en mi trabajo

D. 15. Siento que realmente no me importa lo que les ocurra a las personas a las que tengo que atender profesionalmente

A. E. 16. Siento que trabajar en contacto directo con la gente me cansa

R. P. 17. Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en mi trabajo

R. P. 18. Me siento estimulado después de haber trabajado íntimamente con quienes tengo que atender

R. P. 19. Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo

A. E. 20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades

R. P. 21. Siento que en mi trabajo los problemas emocionales son tratados de forma adecuada

D. 22. Me parece que los beneficiarios de mi trabajo me culpan de algunos problemas

A. E. AGOTAMIENTO EMOCIONAL

D. DESPERSONALIZACIÓN

R. P. REALIZACIÓN PERSONAL

## ANEXO 2: REGISTROS DE LAS JORNADAS CON CENTROS RESIDENCIALES OFICIALES Y DE CO-GESTIÓN 2017

### *REGISTRO N° 1*

SITUACIÓN REGISTRADA: “Hablemos de Sexualidades”

DISERTANTE: Lic. Mariela Degano

CARÁCTER DEL REGISTRO: REGISTRO TEXTUAL TOMADA IN SITU

Rol asignado de la mujer. Cuidadora. Amor. Confianza

Hombre: peligro, temor, poder patriarcal.

Sexualidad: cuidado, temor, sufrimiento, transgresión, secreto, precocidad, grupalidad, falta de intimidad, historias personales, prohibición de incesto.

Cuerpo: ¿culpas?

Sociedad: competencia, consumidor, complejos, espejos.

### *REGISTRO N° 2*

SITUACIÓN REGISTRADA: “Comunicación Institucional”

DISERTANTE: Mg. Matías Querol

CARÁCTER DEL REGISTRO: REGISTRO TEXTUAL TOMADA IN SITU

¿Instituciones calladas?

Comunicación: estar en común.

Visibilidad global /presencia local.

Engranajes relacionales: visibilizar las determinaciones.

Estado: poner a jugar sus recursos afectivos. Estética afectiva. ¿Están vaciados de afectividad sus espacios?

### *REGISTRO N° 3*

SITUACIÓN REGISTRADA: “Límites y efectos restitutivos”

DISERTANTE: Mg. Franco Ingrassia

## CARÁCTER DEL REGISTRO: REGISTRO TEXTUAL TOMADA IN SITU

Estar loco es creerse la función que se ocupa.

Necesidad de alojamiento y de corte. El alojamiento como sostenimiento y el corte como algo que nos separe para ver que podemos por nosotros mismos.

El ser humano carece de hábitat, por eso construye instituciones. Entre ellas algunas que cumplen la función de la maternidad.

Alojar no debe capturar. Si no hubiera algo fallido no habría por qué hablar.

La obediencia sin amor, no se internaliza. El amor es previo a la confianza.

En la adolescencia la asimetría física se va erosionando. El límite lo da la pertenencia a la transgresión. La sanción puede ser leída como agresión si no hay registro de la transgresión.

Conflicto: puede provenir del agonismo: pertenencia común a un sistema de reglas. O del antagonismo: elementos que generan la hostilidad.

El poder, convierte el agonismo en antagonismo. Cual es el camino de la hostilidad generalizada.

El vínculo afectivo no es institucional, es singular.

Modos amorosos de instaurar legalidades. Tiempo y disponibilidad afectiva deponiendo el intento del control del otro.

## *REGISTRO N° 4*

SITUACIÓN REGISTRADA: Cuidados “La Hospitalidad”

DISERTANTE: Ps. Liliana Boccoardo

## CARÁCTER DEL REGISTRO: REGISTRO TEXTUAL TOMADA IN SITU

Acompañantes en el quehacer diario, cotidiano. Rutinas de desayuno... higiene personal.

Acompañante en el hábito.

Cuidado de escuchar, dar una caricia, hacer upa, lo amoroso.

Cuidado en la salud, registrar en ellos.

Cómo trabajar las pérdidas en las instituciones.

Cómo ayudar a sostener ese Otro por parte de los niños.

Ordenamiento, legalidad, un adentro y un afuera, una trama entre las defensas y la angustia.

Contener. Cómo no desbordarse. Dar paso a otro, correrse y contar con el otro.

Las marcas generan deuda de amor.

Simbolización de la ley, del amor y de la legalidad.

Poder soportar el desborde.

Qué hacer con todos los sentimientos que generan.

¿La lealtad se juega, donar sin lazo?

A veces se genera demasiada distancia.

Cómo tomar la historia de los niños.

### **ANEXO 3: ESTÁNDARES DE CALIDAD. PRÁCTICAS Y CONDICIONES DE ALOJAMIENTO EN LOS ÁMBITOS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS RESIDENCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

#### **Capítulo 4.5 Acompañantes Convivenciales**

4.5.1. El personal de los ámbitos residenciales histórica y/o usualmente denominado “preceptoras”, “celadores”, “operadores”, “empleados”, y/o “cuidadores”, en adelante tendrán por denominación común “Acompañantes Convivenciales”; en tanto que están presentes en las escenas cotidianas y rutinas diarias, junto a las niñas, niños y adolescentes, desde el momento del ingreso y hasta su egreso, procurando acompañarlos – operativa y emocionalmente – en pos de la efectivización de sus derechos.

4.5.2. Los acompañantes convivenciales tendrán por misión generar las condiciones que posibiliten a las niñas, niños y adolescentes el acceso a los derechos que son titulares, a partir de intervenciones en las escenas cotidianas y rutinas diarias de acompañamiento principalmente, pero también de atención, orientación y mediación, promoviendo la construcción de hábitos y valores en favor de estimular su autonomía progresiva teniendo en cuenta la edad, madurez y capacidades individuales; actuando de conformidad con los lineamientos establecidos por la dirección del centro residencial y el correspondiente encuadre profesional de las situaciones particulares y de convivencia en general.

4.5.3. Los acompañantes convivenciales deberán tener presente que las principales condiciones para posibilitar a las niñas, niños y adolescentes el acceso a sus derechos, son:

- El reconocimiento de la singularidad de cada uno, su historia, gustos, preferencias, intereses y necesidades particulares, capacidades para la acción y decisión, y personalidad distintiva.
- El trato afectivo como modo para enlazar las escenas cotidianas y rutinas diarias con los procesos de desarrollo personal y social.
- El reconocimiento que los momentos de la cotidianidad tales como la comida, las visitas, la escuela, la participación en alguna actividad, entre otros, deben desarrollarse a modo de rituales y ceremonias – considerando su valor simbólico – entendiendo que es la mejor manera para posibilitar en las niñas, niños y adolescentes la generación de hábitos saludables, afectividad en los lazos, y sentido de pertenencia.

- La necesaria capacidad para atender los emergentes así como distender o abrir las tensiones que emergen en la convivencia, favoreciendo un clima de escucha, integración y disfrute.

#### 4.5.4. Los acompañantes convivenciales tendrán por funciones:

- Acompañar en las escenas cotidianas y rutinas diarias, la implementación del plan de estadía de cada niña, niño y adolescente:

- Atender las necesidades de cada niña, niño y adolescente para posibilitar la realización de las actividades previstas en el plan de estadía, en lo relativo a los preparativos, comunicaciones, insumos, traslados, entre otras.

- Escuchar en la cotidianeidad las manifestaciones de cada niña, niño y adolescente, así como de los otros actores involucrados en las distintas actividades previstas en el plan de estadía, con la idea de:

- Brindar a las niñas, niños y adolescentes apoyo emocional, estimulando los logros, animando a transitar los hechos, sentimientos, e incertidumbre.

- Reconocer y analizar las situaciones y problemas que afecten en la cotidianeidad el desarrollo del plan de estadía, y promover o realizar las intervenciones pertinentes.

- Orientar las expectativas de la participación de cada niña, niño y adolescente en las actividades previstas.

- Atender que las relaciones de convivencia se desarrollen de acuerdo a los términos descriptos en el título 3 del presente documento:

- Promover el diálogo, la escucha mutua, y la participación de las niñas, niños y adolescentes en las escenas de la cotidianeidad.

- Mediar en las escenas cotidianas que denoten dificultades de entendimiento, conflictos, y/o relaciones de abuso de poder.

- Alojar los planteos de inquietudes y quejas respecto a los asuntos de la convivencia, y propiciar las intervenciones que correspondieren.

- Acompañar los comportamientos de cada niña, niño y adolescente en las escenas cotidianas y rutinas diarias, dentro de los límites que los habiliten al ejercicio de sus derechos y/o de terceros.
- Intervenir cuando los comportamientos de las niñas, niños y adolescentes comprometan el ejercicio de sus derechos y/o de terceros.
- Garantizar en las escenas cotidianas y rutinas diarias, el acceso a la salud de las niñas, niños y adolescentes:
  - Atender lo relativo a la alimentación, higiene personal, limpieza de los ambientes, descanso, vestido y abrigo, procurando resulten apropiadas y suficientes para cuidar la salud.
  - Atender los síntomas de padecimientos que pudieren emerger, procurando las intervenciones profesionales que correspondieren.
  - Cuidar que los tratamientos de enfermedades se desarrollen conforme lo indicado por los profesionales de la salud.
- Acompañar diariamente lo relativo a los asuntos escolares y/o de otro tipo, en procura del acceso a la educación:
  - Promover la asistencia diaria a la escuela y/u otros espacios de formación, acompañando en los preparativos y traslados diarios según corresponda.
  - Llevar las comunicaciones diarias entre el centro residencial y el ámbito escolar y/o de otro tipo, contribuyendo a gestionar una respuesta acorde.
- Procurar que cada niña, niño o adolescente disponga de los útiles y elementos pedagógicos e insumos en general, necesarios y requeridos por la institución escolar y/o de otro tipo.
- Procurar la asistencia y acompañamiento de las niñas, niños y adolescentes en la participación de actividades promovidas desde el ámbito escolar u otro, tales como jornadas especiales: actos, quermeses, entre otros.

- Acompañar y orientar a las niñas, niños y adolescentes en la realización de las tareas diarias, facilitando herramientas, información, medios de búsqueda, entre otros; y favoreciendo el trabajo en equipo entre pares cuando así se requiera.
- Brindar a las niñas, niños y adolescentes el apoyo instrumental, material y práctico para el desarrollo de la vida diaria, teniendo en cuenta que por la edad y capacidades de cada niña, niño y adolescente se deberá propiciar, a modo de proceso, su manejo independiente:
- Facilitar a las niñas, niños y adolescentes los recursos que la organización le provea para cumplir con las rutinas y actividades diarias, individuales y grupales, relativas a la higiene personal, vestido y abrigo, traslados, recreación y juego, útiles y elementos escolares, entre otros.
- Facilitar a las niñas, niños y adolescentes los medios de comunicación que requieran para el sostenimiento de sus vínculos.
- Facilitar a cada niña, niño y adolescente el espacio de guardado de sus elementos escolares y bienes personales en general.
- Orientar a cada niña, niño y adolescente acerca del que requiera para la realización de cada actividad, procurando la optimización del espacio físico disponible en el centro residencial.
- Acompañar a las niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de actividades individualizadas, el aprovechamiento del tiempo libre, y una socialización activa en general.
- Atender las necesidades, intereses y preferencias de cada niña, niño y adolescente para posibilitar la realización de actividades, en lo relativo a los preparativos, comunicaciones, insumos, traslados, entre otras.
- Procurar que la ambientación para la concreción de cada actividad sea la adecuada para garantizar la óptima seguridad, comodidad y disfrute de parte de las niñas, niños y adolescentes:
- Cuidar el orden y la limpieza de los espacios, y acompañar a las niñas, niños y adolescentes en la manutención de los mismos.
- Cuidar que la iluminación y temple sean los adecuados para el momento del día.

- Cuidar la intimidad y privacidad de las niñas, niños y adolescentes en los momentos que lo requieran, tales como los vinculados a sus relaciones afectivas, higiene y manejo del cuerpo, entre otros.
- Brindar a las niñas, niños y adolescentes apoyo informacional en el desarrollo de las escenas cotidianas.
- Transmitiendo información relevante, validada y de la propia experiencia, respecto de las normas y relaciones sociales, manejo autónomo y autocuidado, entre otras.
- Ayudando a las niñas, niños y adolescentes a construir conceptos teóricos con información obtenida de fuentes fidedignas.
- Brindando apoyo para la estructuración del lenguaje: oral, gestual, corporal, escrito, entre otros.
- Acompañar a las niñas, niños y adolescentes en los momentos de juego en atención a los intereses y necesidades, individuales y grupales.
- Desarrollar diariamente actividades lúdicas, individuales y grupales.
- Favorecer el juego espontáneo y reglado, a solas o en grupo, y monitorearlo.
- Identificar de la escena lúdica situaciones que denoten conflictos personales y/o sociales.
- Intervenir en la escena lúdica para promover la comprensión de las reglas de juego y el tendido de lazos afables.
- Asumir las relaciones laborales como parte de un colectivo de trabajo, procurando la comunicación fluida y permanente, así como la congruencia y asertividad de las prácticas.
- Participar activamente en las instancias de revisión de las intervenciones a nivel individual y grupal, a cargo de los profesionales y dirección del centro residencial.
- Participar de espacios de análisis y/o supervisión externos para reflexionar acerca de las implicancias subjetivas de las intervenciones propiciadas.

- Desarrollar un registro ordenado y completo acerca de la sucesión de acontecimientos e intervenciones vinculadas a la vida diaria de cada niña, niño o adolescente a su cargo, y ponerlo a disposición de la organización.
- Solicitar el apoyo a terceros (superioridad, profesionales u otros) en caso de encontrar limitaciones.
- Mantener informado a los profesionales y dirección de la residencia acerca del desarrollo de la cotidianidad.
- Comunicar a la autoridad de aplicación las situaciones que así lo ameriten.
- Proyectar fundadamente los recursos necesarios para cumplir con las rutinas y actividades, individuales y grupales, y petitionarlos oportunamente.

4.5.5. Por su contacto directo con las niñas, niños y adolescentes alojados, diario y extendido en cantidad de horas, el desarrollo de las actividades por parte de los acompañantes convivenciales tendrá un carácter estratégico en la vida institucional.

4.5.6. Los acompañantes convivenciales recibirán acompañamiento y asesoramiento de los profesionales durante todo el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes alojados.

4.5.7. Los acompañantes convivenciales podrán ser profesionales o no, pero en cualquier caso estar formados y sensibilizados en la temática para cumplir con las funciones preestablecidas en el marco de la normativa vigente en general y los Estándares de calidad en particular.

4.5.8. La idoneidad de los acompañantes convivenciales se forja tanto en las competencias para el desarrollo de las actividades de atención y cuidado propiamente de las niñas, niños y adolescentes como en la forma de trabajar y guiar los aprendizajes.

4.5.9. Todos los centros residenciales deberán en cada turno contar con la presencia de al menos dos (2) acompañantes convivenciales por cada seis (6) niñas, niños y adolescentes, y uno (1) por cada fracción de seis, con una dedicación promedio de seis horas diarias; durante las 24 horas del día, y todos los días del año.

4.5.10. Por cada niña o niño alojado que transite por el período de la primera infancia – hasta 3 años de edad inclusive –, y/o con algún padecimiento físico o mental, deberán tomarse las

medidas respecto a la relación de cantidad de acompañantes convivenciales y/o dedicación horaria promedio y/o cantidad total de niñas, niños y adolescentes alojados en el centro residencial, según se evalúe necesario; a los fines de mantener la calidad de la atención y cuidados según lo establecido en los presentes estándares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHILI, Elena. (1992). *La investigación antropológica en las sociedades complejas*. Serie 1. N°1. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

------(1993). *La cotidianeidad. Algunas consideraciones teóricas metodológicas*. Documento de Trabajo; Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

------(2003). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario. Laborde Libros.

------(2005). *Un enfoque antropológico relacional. Algunos núcleos identificadorios*. Documento de Trabajo. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

ADORNO, Theodor. (1978). *Sobre las lógicas de las ciencias sociales* en Popper y otros, La lógica de las ciencias sociales. Grijalbo. México.

ANTELO, Estanislao (2001) *¿Quién precisa un educador?* en Entre Generaciones. Novedades Educativas. Buenos Aires

ATKINSON Y HAMMERSLEY. (1994). *Etnografía*. Paidós. Buenos Aires.

BIO, Wilfred. (2006). *Volviendo a pensar*. Ed. Hormé. Buenos Aires.

CARLI, Sandra. (2010). *Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): Figuras de la historia reciente en Educación*, en: Revista.V.26. N.1. Pp. 351-382.

Disponible en <http://www.scielo.br/pdf/edur/v26n1/17.pdf>

------(2001). *A través de Berni: infancia, cultura y sociedad en la Argentina* en Cuaderno de Pedagogía. Año IV. N°9.

CARBALLEDA, A. (2008) *Los Cuerpos Fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto*. Paidós. Buenos Aires.

DEJOURS, C. (2000). Psicodinámica del trabajo y vínculo social en *Actualidad Psicológica*, XXIV (274), 2-5.

DE MAUSE, I. (1982) *Historia de la infancia*. Alianza Universidad. Madrid.

DERRIDA, Jacques (1997). *Entrevista realizada por Dominique Dhombres* en *Le Monde*. Trad. de Cristina de Peretti y Paco Vidarte. Edición digital de Derrida en castellano.

Disponible en [http://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad\\_principio.htm](http://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad_principio.htm)

ESCARDÓ Vita. (2016). *Cuidado de cuidadores. Dispositivos grupales y técnicas de intervención*. Noveduc. Buenos Aires.

ELICHIRY, N. (2013). *La comprensión como proceso creativo: reconsideraciones sobre Mijail Bajtín en Historia y Vida Cotidiana*, en: Educación. Manantial. Buenos Aires.

FERRAROTI, Franco (1982). *Acerca de la autonomía del método biográfico* en Jean Duvignaud (comp.) Sociología del Conocimiento. FCE. México.

FOUCAULT, Michel. (2009). *Seguridad, territorio, población*. FCE. Buenos Aires.

FREUD, Sidmund (1921). *Psicología de las masas y análisis del Yo*. Obras completas. Tomo XVIII. Amorrortu. Buenos Aires.

FRIGERIO, Graciela. (2008). *La División de las infancias. Ensayo sobre la Enigmática Pulsión Antiarcóntica*. Buenos Aires: Del Estante.

GAGLIANO, Rafael (2001). *Diálogos de soledades. Una exploración en las experiencias generacionales de la Argentina de principios de milenio* en Entre Generaciones. Novedades Educativas. Buenos Aires.

GIBERTI, e. (2003). Atención a niños y niña víctimas: el efecto burnout en los profesionales en Lamberti S. (comp), Maltrato infantil. (pp 229-256). Universidad. Buenos Aires.

GRAMSCI (1971) *La política y el estado moderno*. Ediciones Península, Barcelona, España.

KRESCES, D. (2001) *El lazo filiatorio y sus paradojas*. En Bugacoff; Czerniuk; Haimovich; et al. Superyo y filiación. Destinos de la transmisión. (pp. 13-31). Laborde. Rosario.

LAMPUGNANI, S. (2013). *Infancia y Filiación*. INFEIES-RM, 2 (2). Investigaciones. Disponible en: <http://www.infeies.com.ar>

----- (2014). *La función de filiación: La articulación de lo prohibido como discurso que sobrepasa a toso sujeto* en Revista Borromeo. N°5.

Disponible en <http://borromeo.kennedy.edu.ar>

----- (2016). *Nuevos nombres para la filiación social; vulnerabilidad, exclusión, derechos protegidos*. Apunte de trabajo presentado en el marco de las Jornadas Las Trampas de la Exclusión. ATE. Rosario.

LASH, Christofer. (1991). Refúgio num mundo sem coração. A família: santuário ou instituição sitiada? Paz e Terra, São Paulo.

Disponible en [http://www.anpocs.org.br/portal/publicacoes/rbcs\\_00\\_24/rbcs24\\_resenhas.htm](http://www.anpocs.org.br/portal/publicacoes/rbcs_00_24/rbcs24_resenhas.htm)

LEVINAS, Emmanuel. (2002) *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Ediciones Sígueme. Salamanca.

LERA, C. y otros (2007). *Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social* en Revista Cátedra Paralela, N° 4.

MANNONI, Maud. (1976). *Un lieu pour vivre*. Du Seuil. Francia.

MAUSS, Marcel. (1971). *Ensayo sobre los dones: razón y forma del cambio en las sociedades primitivas* en Sociología y Antropología. Tecnos. Madrid.

MAZZOLA, Roxana. (2012) *Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires. Prometeo.

MINNICELLI, M. (2004). *Infancias Públicas. No hay derecho*. Novedades Educativas. Buenos Aires.

STOLKINER A. (2011). *¿Qué es escuchar a un niño? Escucha y hospitalidad en el cuidado en salud*. En *Problemas e Intervenciones en las aulas* (71-83). Buenos Aires: Noveduc.

### **Documentos Oficiales:**

BARRILLI, Celina, VITALE Luciana (2016) *Análisis de la trama institucional que enmarca las posibilidades de construcción de los planes de estadía de los NNA alojados en Centros Residenciales dependientes de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. Informe preliminar*. Diciembre 2016. Rosario

Ministerio de Desarrollo Social. Provincia de Santa Fe (2013). *Estándares de Calidad. Prácticas y Condiciones de Alojamiento en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niñas, niños y adolescentes*. Santa Fe.

### **Leyes:**

Ley N° 12967. Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sistema de Información de Normativa. Santa Fe. Argentina. 19 de marzo de 2009.

Ley N° 26061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina. 26 de Octubre de 2005. P. 1.

Ley N° 27364. Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales. Boletín Oficial de la República Argentina. 26 de Junio de 2017. P. 7

**Enlaces:**

<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/advierten-escasez-fondos-la-subsecretaria-derechos-la-ninez-adolescencia-y-familia-n1288300.html>

<http://www.enredando.org.ar/2017/07/03/el-rescate-de-los-pibes-que-encerro-ninez/>